



**Programa electoral para las  
elecciones autonómicas 2019  
Comunidad de Madrid**

—

**Centrados en tu futuro**

**Programa electoral para las  
elecciones autonómicas 2019  
Comunidad de Madrid**

—

**Centrados en tu futuro**



Si tuviera que resumir en una sola expresión este Programa y contaros cómo quiero gobernar la Comunidad de Madrid en pocas palabras, os diría que lo vamos a hacer centrados en tu futuro. Madrid es una Comunidad en permanente evolución, que mira al mañana, y necesita representantes políticos que también lo hagan.

Los madrileños han confiado en el Partido Popular para gobernar nuestra región durante años; y, en estos años, Madrid ha pasado a ser la primera Comunidad de España en muchos aspectos, tanto sociales como económicos. Pero yo no me conformo, como los madrileños tampoco se conforman, con los logros del pasado. Tengo ilusión por Madrid, miro al futuro y voy a hacer las cosas a mi manera.

Mi reto es hacer de Madrid lo que los madrileños queremos que sea: una región abierta, libre y segura; una Comunidad en la que la política no suponga tutelar y prohibir a los ciudadanos, sino que les acompañe en sus propias aspiraciones y esté a su lado en los momentos difíciles; y una tierra de acogida que, al igual que ya lo hacen los madrileños, contribuya con orgullo a la unidad de una España solidaria.

Quiero hacer que el progreso llegue a todos; quiero garantizar la libertad de los madrileños para que sigan eligiendo la educación de sus hijos, su hospital o su médico; quiero apoyar a los autónomos para que puedan emprender y seguir creando empleo en nuestra región; quiero llevar la revolución digital a las personas y a las instituciones; quiero apoyar a las familias, a todas las familias; quiero igualdad real entre hombres y mujeres; quiero acompañar y reconocer a nuestros mayores todo lo que han hecho por nuestra prosperidad; quiero que los más vulnerables estén apoyados por su Administración; quiero seguir bajando impuestos y creando empleo; quiero garantizar los servicios públicos de calidad; quiero que

Madrid innove y sea un referente en el mundo; quiero una región moderna donde los jóvenes sean protagonistas; quiero que nadie se sienta discriminado; y quiero que Madrid siga siendo la mejor región para vivir. Para mí lo más importante es escuchar, ser cercana y dar soluciones a los problemas. Y no concibo la política como un modo de vida. Por eso, cuando sea presidenta de la Comunidad no estaré más de dos legislaturas, porque creo en la regeneración política.

Quiero seguir renovando Madrid, y espero que compartas conmigo esa ilusión.

**Isabel Díaz Ayuso**

Candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid

*Isabel Díaz Ayuso*



# Índice

## Introducción

¿De dónde venimos? \_ p.12

¿Cómo estamos? \_ p.16

-

## Programa electoral para la Comunidad de Madrid

- **1. Una Comunidad de ciudadanos libres e iguales** \_ p.28
  - A. Una mejor Democracia: transparencia y regeneración \_ p.32
  
- **2. Una Comunidad innovadora, centrada en el conocimiento y en la investigación** \_ p.34
  - A. Educación: la mejor escalera social \_ p.35
    - \_ Libertad de elección educativa \_ p.35
    - \_ Igualdad de oportunidades \_ p.37
    - \_ Educación de calidad \_ p.40
  - B. Consolidación de la formación profesional \_ p.45
  - C. Región Universitaria de referencia \_ p.49
  - D. Con los jóvenes \_ p.51
  - E. Madrid, hub de la prosperidad, de la innovación y del conocimiento \_ p.54
    - \_ Madrid con los investigadores y el talento \_ p.56
  - F. Madrid, capital cultural del sur de Europa \_ p.58
    - \_ Hacer popular la cultura. Acercarla al público en general \_ p.59
  
- **3. Una Comunidad valiente, emprendedora y abierta al mundo** \_ p.66
  - A. Madrid, motor económico de España \_ p.67
    - \_ Pymes y empresas: el impulso de nuestra región \_ p.67
    - \_ Autónomos y emprendedores: presente y futuro de la economía madrileña \_ p.70
    - \_ Un Plan de acción para el comercio \_ p.73
    - \_ Una industria innovadora, eficiente y productiva \_ p.75
    - \_ Atracción de inversores \_ p.75
  - B. Nuestra seña de identidad: impuestos bajos y mejores servicios públicos \_ p.78
    - \_ Sostenibilidad de las cuentas públicas, para tener mejores servicios \_ p.80
    - \_ Exigimos un Sistema de Financiación Autonómica que no perjudique a Madrid \_ p.80

- C. El empleo, siempre nuestra prioridad \_ p.82
- D. La Economía Social, una fuente de oportunidades de empleo para todos \_ p.86
- E. Por la igualdad efectiva de mujeres y hombres \_ p.88
- F. La práctica del deporte, un derecho de todos \_ p.89
  - \_ El deportista; clubes, federaciones y competición \_ p.93
  - \_ Infraestructuras deportivas \_ p.94
- G. Madrid, destino turístico de calidad \_ p.95
  - \_ Turismo de calidad \_ p.95
  - \_ Turismo cultural \_ p.01
  - \_ Promoción del turismo regional y nacional \_ p.96
- H. Madrid, una región europea \_ p.97

● **4. Una Comunidad enfocada a las familias y a la infancia** \_ p.100

- A. Las familias, centro de nuestra región \_ p.101
  - \_ Una fiscalidad justa para las familias \_ p.101
  - \_ Apoyo a la maternidad \_ p.103
- B. Avanzando en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral \_ p.106
- C. Madrid sí es una región para los mayores y las personas en situación de dependencia \_ p.108

● **5. Una Comunidad cercana y segura gracias a los servicios públicos más avanzados.** \_ p.114

- A. Una sanidad a la cabeza de España y de Europa \_ p.115
  - \_ Una sanidad pública universal, innovadora, altamente cualificada y centrada en el paciente \_ p.116
  - \_ Nuevas infraestructuras sanitarias \_ p.120
  - \_ Las nuevas tecnologías al servicio de la sanidad madrileña \_ p.123
  - \_ La investigación y la innovación aplicadas al ámbito de la Salud \_ p.126
  - \_ Modernizar la Farmacia madrileña \_ p.126
- B. Una Comunidad con todas las capacidades \_ p.128
- C. Servicios sociales adaptados a las necesidades de las personas \_ p.131
  - \_ Inclusión social \_ p.134
  - \_ Plena integración \_ p.135
  - \_ Contra la discriminación \_ p.136
  - \_ Voluntariado \_ p.136
  - \_ Cooperación para el desarrollo \_ p.137

D. Una Administración Pública moderna, regida por los principios de responsabilidad y transparencia \_ p.138

- \_ Con nuestros empleados públicos \_ p.138
- \_ Una administración ágil y accesible \_ p.139
- \_ Nuevas tecnologías en la Administración \_ p.141

E. Una región segura y aliada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado \_ p.143

- \_ Con las víctimas \_ p.144
- \_ Protección Civil y Emergencias \_ p.144
- \_ Seguridad vial \_ p.145
- \_ Seguridad en los espectáculos y actividades de ocio \_ p.146

F. Modernizar la Justicia \_ p.146

● **6. Una Comunidad más sostenible y equilibrada** \_ p.150

- A. Medio Ambiente, el momento de actuar es ahora \_ p.151
  - \_ Comprometidos en la lucha contra el cambio climático \_ p.152
  - \_ Mejora de la calidad del aire, por la salud de las personas \_ p.152
  - \_ Liderar la transición energética \_ p.153
  - \_ Hacia una movilidad sostenible \_ p.155
  - \_ Reciclamos nuestro modelo hacia una economía circular \_ p.155
  - \_ Por un agua limpia y accesible \_ p.156
  - \_ Mayor protección de nuestros Espacios Naturales \_ p.156
  - \_ Biodiversidad como garantía de futuro \_ p.157
  - \_ Comunidad amiga de los animales \_ p.157
- B. Una red de transporte líder en el ámbito internacional \_ p.159
  - \_ Bajamos todavía más las tarifas \_ p.159
  - \_ Mejores frecuencias, más líneas y supresión de barreras \_ p.160
  - \_ Por una movilidad sostenible \_ p.161
  - \_ Medidas tecnológicas \_ p.163
  - \_ Metro de Madrid \_ p.163
  - \_ Carreteras e infraestructuras \_ p.166
  - \_ Seguridad Vial \_ p.168
- C. Un urbanismo que sepa armonizar la protección medioambiental con el crecimiento económico \_ p.169
  - \_ Nuestro objetivo: garantizar el acceso a una vivienda a todos los madrileños \_ p.171
- D. Libres para elegir el municipio en el que queremos vivir p.174
  - \_ Inversiones en los municipios madrileños \_ p.174
  - \_ Contra el despoblamiento de los municipios rurales \_ p.175

## ¿De dónde venimos?

### Comunidad de Madrid 1995-2019

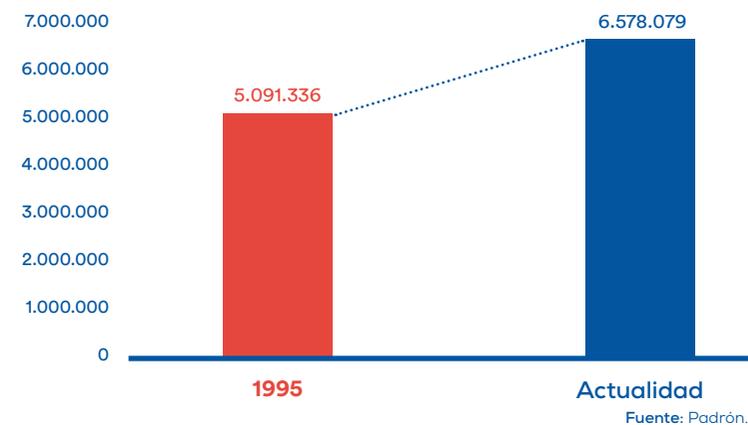
Desde 1995, año en el que el Partido Popular alcanzó el gobierno de la Comunidad de Madrid, **nuestra región ha experimentado una gran transformación que la ha convertido en una de las más avanzadas, dinámicas y ricas de Europa.** Esta positiva evolución ha sido fruto del esfuerzo de los madrileños, pero también de las medidas de los ejecutivos populares en materia de libertad de las personas, rebajas de impuestos, estabilidad presupuestaria, supresión de trabas a los emprendedores e inversiones productivas. El programa que se propone en las siguientes páginas está enfocado para **continuar la senda de incremento del bienestar, prosperidad y buenos servicios públicos que experimenta Madrid** desde hace ya 24 años.

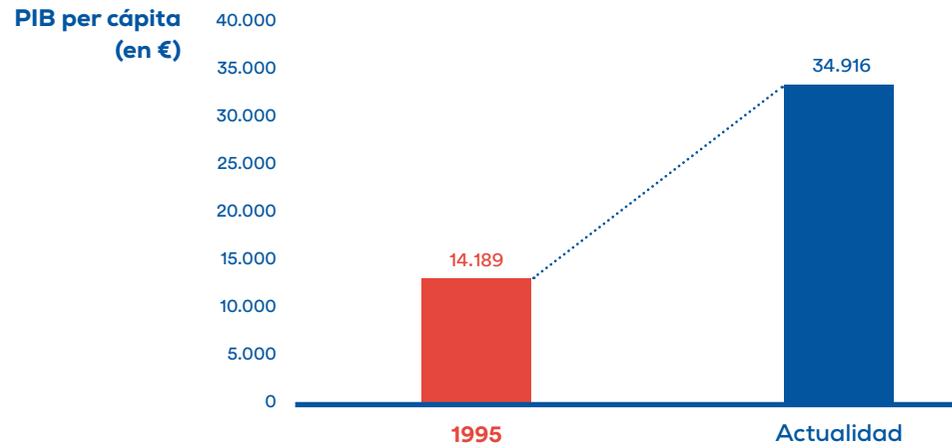
En los siguientes gráficos se aprecia el **impresionante cambio que ha experimentado la Comunidad de Madrid durante los gobiernos del Partido Popular.**

## Indicadores 1995-2019

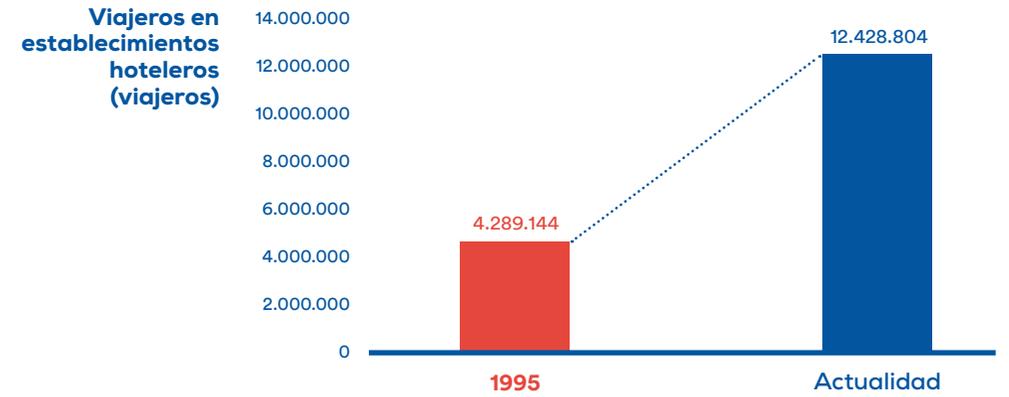
	1995	Actualidad
Población	5.091.336	6.578.079
PIB per cápita	14.189	34.916
Inversión extranjera directa	3.482	39.925
Afiliados a la Seguridad Social	1.846.590	3.221.998
Viajeros en establecimientos hoteleros	4.289.144	12.428.804
Crecimiento del PIB	3,1	3,7
Estaciones de metro	164	321
Kilómetros de metro	120,8	318
Líneas de metro	11	16

### Población

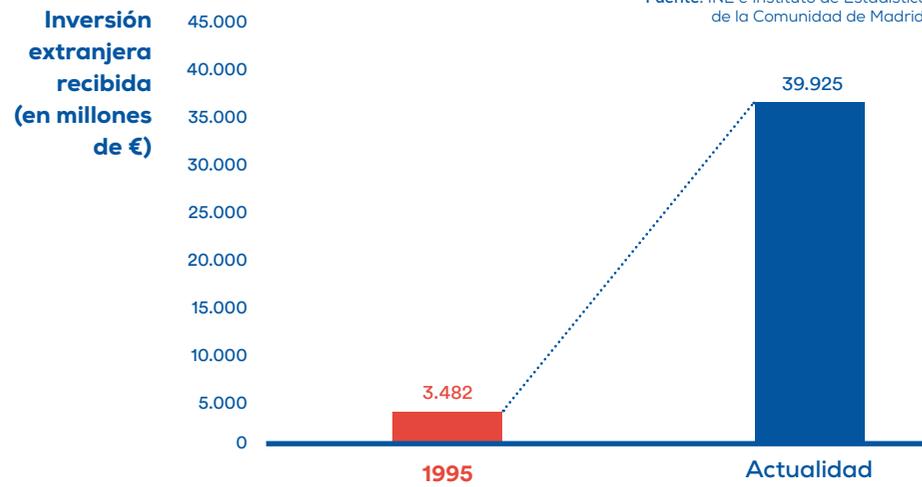




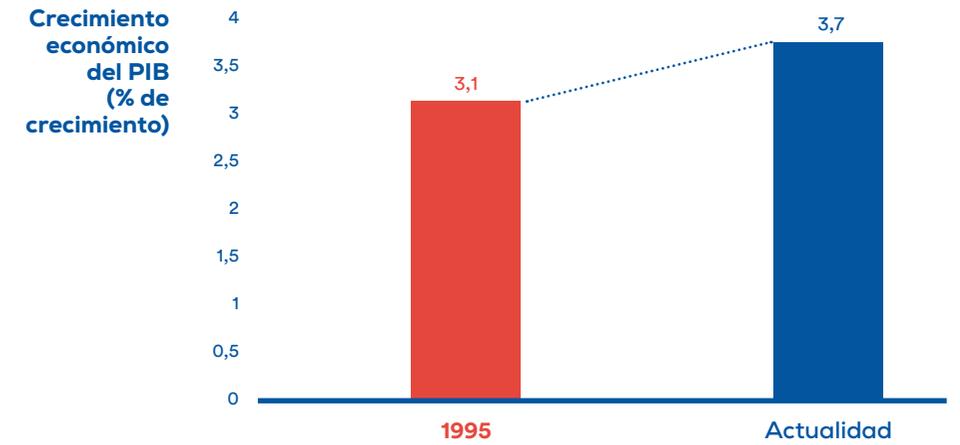
Fuente: INE e Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.



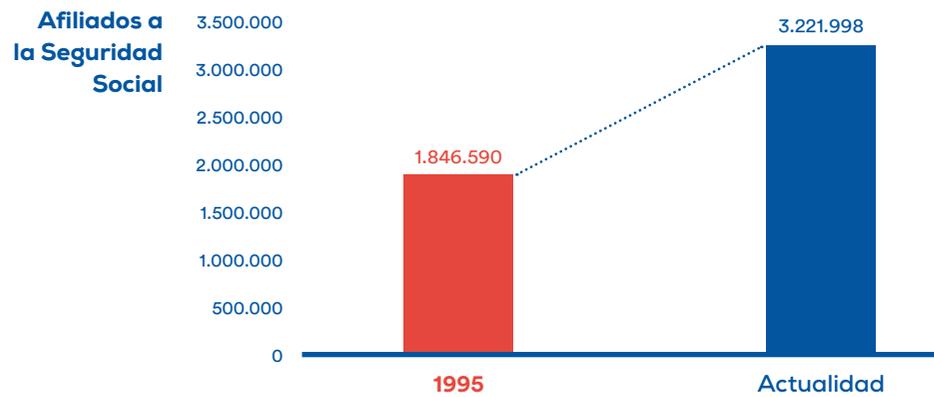
Fuente: INE.



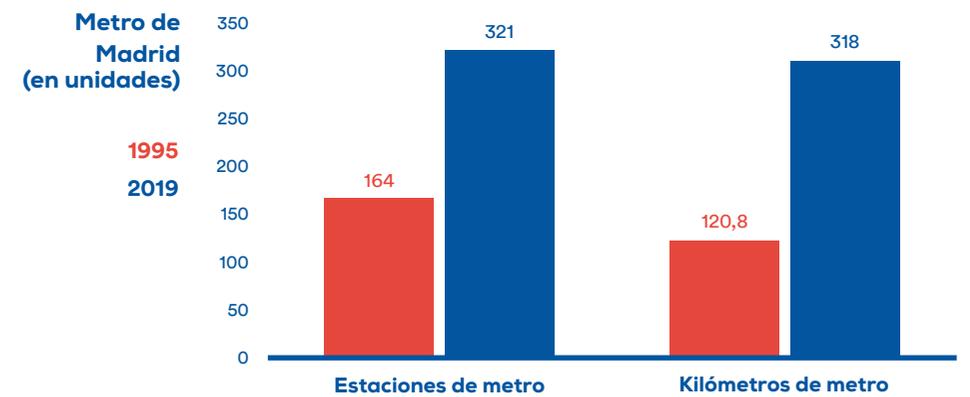
Fuente: Data Index. Ministerio de Industria.



Fuente: INE e Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.



Fuente: Ministerio de Trabajo.



## ¿Cómo estamos?

### La Comunidad de Madrid y el resto de Comunidades españolas en la actualidad

El esfuerzo de los madrileños y los gobiernos del Partido Popular han conseguido con sus medidas de política económica que **Madrid sea la locomotora económica de España, la región que más crece en los momentos de prosperidad y la que menos se resiente en las épocas de crisis**. A pesar de ser la Comunidad Autónoma más solidaria de España, es decir, la que más recursos aporta para que las demás regiones puedan mejorar los servicios públicos e invertir, Madrid encabeza todos los índices macroeconómicos y los estudios que miden la calidad de los servicios públicos que se prestan. Recientemente, un estudio de la Comisión Europea ha puesto de manifiesto que Madrid es la región con mayor progreso social de España y de todo el sur y el este de Europa.

Sobre esta situación de partida queremos aplicar **nuestro programa electoral** para que en Madrid el empleo, la economía y los servicios públicos avancen todavía más, empujando al resto de regiones españolas en esa misma senda.

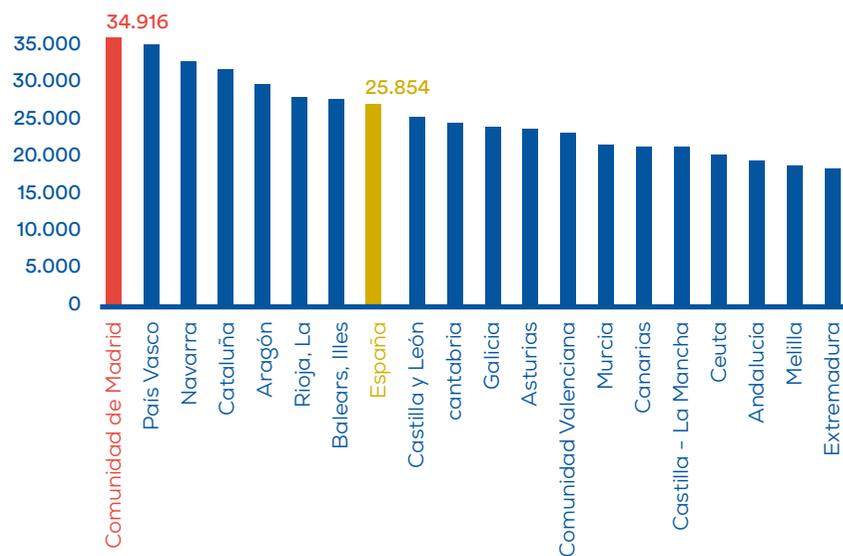
## Producto Interior Bruto (PIB) regional

La Comunidad de Madrid fue la comunidad autónoma que registró en el año 2018 un mayor crecimiento de su PIB en términos de volumen (3,7%). Igualmente es la región que más crecimiento medio presenta desde 2010, un 1,8%.

	2018	2010-2018
Comunidad de Madrid	3,7%	1,6%
Navarra	3,0%	1,3%
Castilla-La Mancha	2,8%	0,6%
Galicia	2,7%	1,0%
Aragón	2,5%	0,8%
Castilla y León	2,5%	0,4%
Andalucía	2,4%	0,9%
Canarias	2,4%	1,0%
Cantabria	2,4%	0,6%
Asturias	2,3%	0,1%
Cataluña	2,3%	1,2%
Baleares	2,2%	1,7%
País Vasco	2,2%	1,3%
Comunidad Valenciana	2,1%	0,9%
Extremadura	2,0%	0,4%
Murcia	1,5%	1,6%
La Rioja	1,6%	0,1%
Melilla	1,6%	1,2%
Ceuta	1,5%	0,9%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>2,6%</b>	<b>1,1%</b>

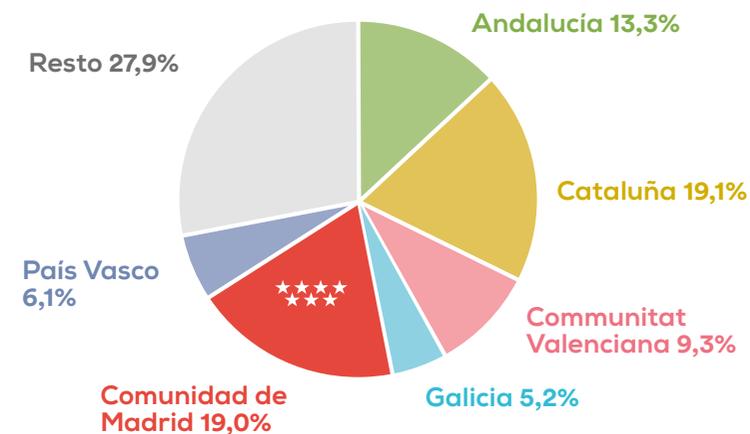
## PIB per cápita 2018

La Comunidad de Madrid resgistró el mayor **Producto Interior Bruto nominal por habitante en el año 2018**, con 34.916€, que supone 9.062€ más que la media. Esto es, un 35,1% superior a la media española.



## Peso de la Comunidad de Madrid en el PIB español

Según la Contabilidad Regional de España del INE, la Comunidad de Madrid registró un PIB de 230.018,1 millones de €. Esto supone el 19,0% del total del PIB español.



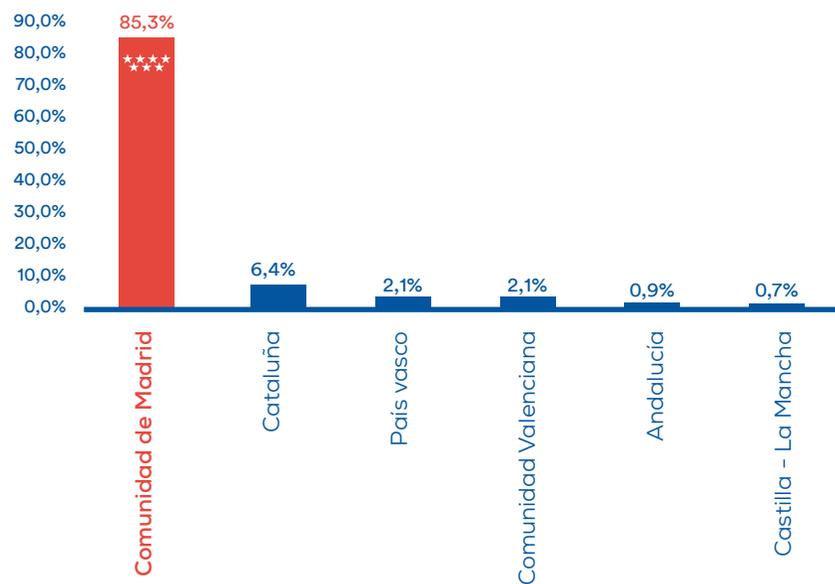
## Sociedades mercantiles creadas en 2018

Madrid es la **locomotora económica de España**. Una de cada cinco empresas se crea en nuestra región



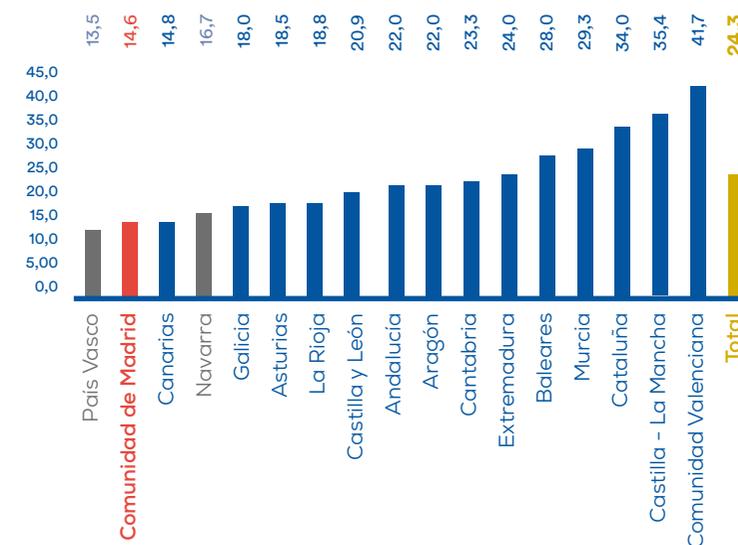
## Inversión extranjera en España

En el año 2018 la Comunidad de Madrid **recibió 39.925,4 millones de euros de inversión extranjera**, lo que representa el 85,3% del total español.



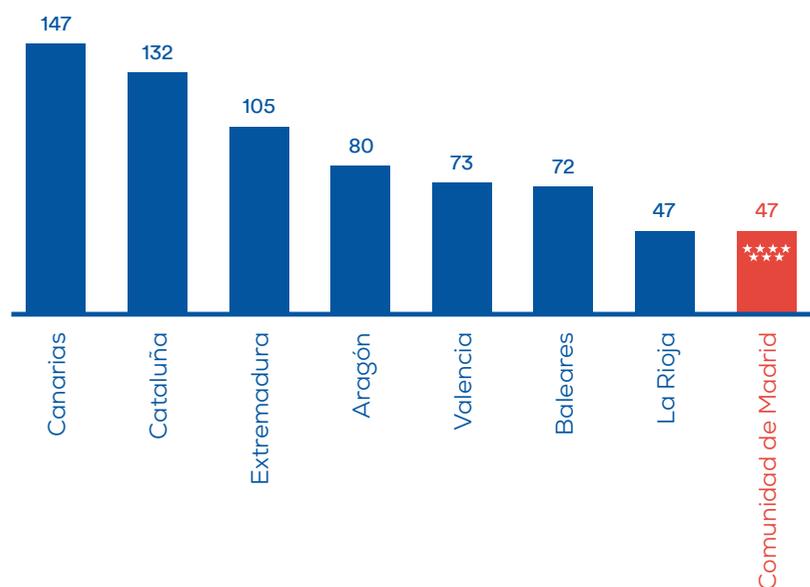
## Deuda por Comunidades Autónomas. Ratio deuda/PIB. 4º trimestre 2018

Madrid es la región con la **deuda más baja** de todas las Comunidades Autónomas de régimen común, con un 14,6% del PIB, 9,7 puntos por debajo de la media de las CCAA, que se sitúa en el 34,3%.



## Lista de espera quirúrgica

Madrid es, junto a La Rioja, la Comunidad Autónoma que tiene las **listas de espera quirúrgicas más bajas** según los datos del sistema nacional de salud.



## Resultados educativos PISA

Madrid obtiene en las 3 competencias que evalúa PISA **resultados superiores** a la media europea, a la media española y a la OCDE. Además, se sitúa por delante de regiones equivalentes como Cataluña y Andalucía, poniendo de manifiesto que hace un uso más eficiente de la inversión en educación que estas CCAA.

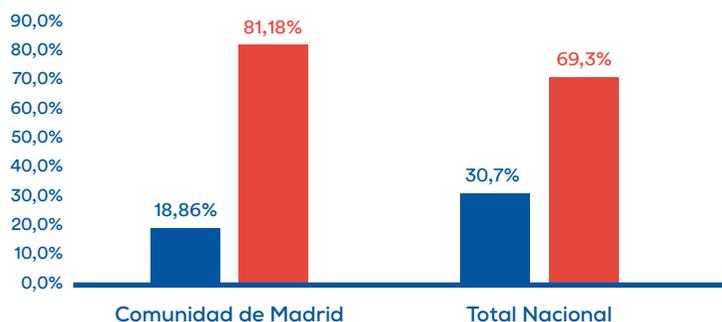


## Dependencia

En materia de **dependencia** la Comunidad de Madrid está **11,85 puntos porcentuales por encima de la media nacional** puesto que atiende a las personas en situación de dependencia con mayor calidad mediante servicios en un 81,14% de las veces y no mediante prestaciones económicas.

### Comparativa Servicios/Prestaciones Económicas

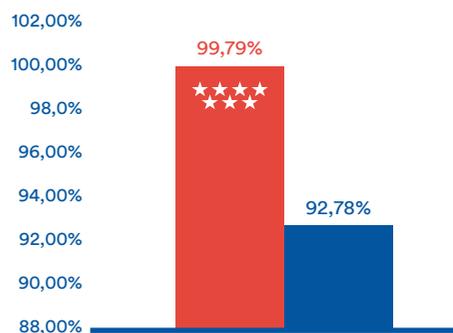
- Prestación Económica
- Prestación de Servicios



En la Comunidad de Madrid, el 99,79% de las personas que han solicitado el reconocimiento de la situación de la dependencia tienen resolución de grado de dependencia, **7,01 puntos por encima de la media nacional**.

### Solicitudes de Dependencia/Dictámenes

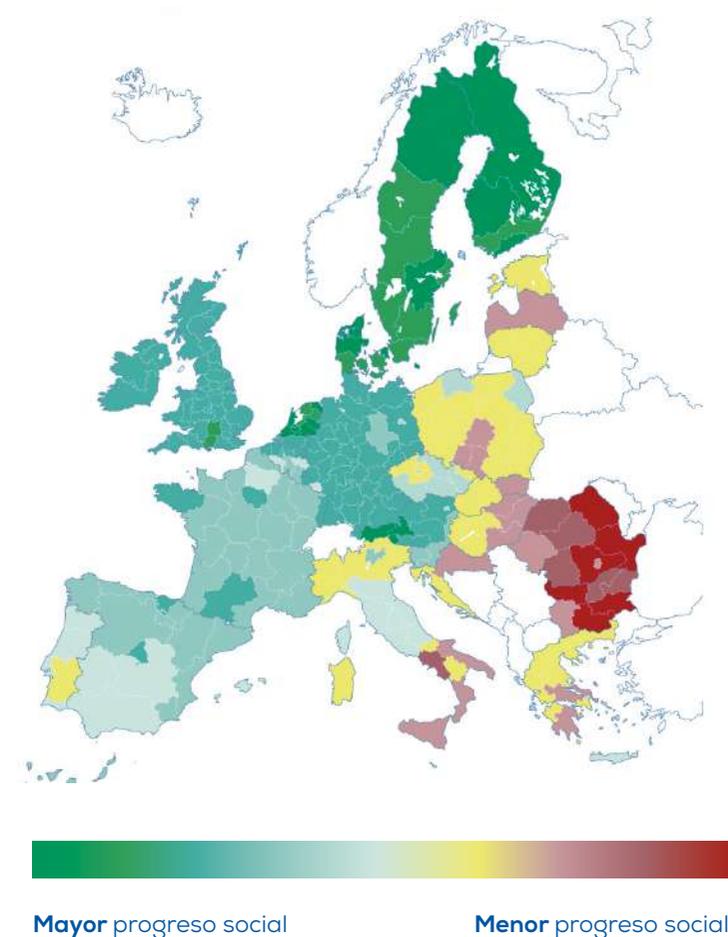
- Comunidad de Madrid
- Total Nacional



## Progreso social en la UE en 2016

Según el informe de la Comisión Europea sobre el índice de Progreso Social regional, **Madrid es la Comunidad Autónoma española con mayor progreso de España**, seguida por el País Vasco, y, también, **la que tiene mayor progreso social del sur de Europa**.

Los colores verdes oscuros indican el mayor progreso social y los amarillos y rojos el más bajo.



Nuestro **programa**  
defiende la  
**libertad** y coloca  
a la **persona** en el  
**centro** de todas  
las **políticas**.

01.

## Una Comunidad de ciudadanos libres e iguales

### A. Una mejor Democracia: transparencia y regeneración

Madrid es una Comunidad abierta, innovadora, **libre** y solidaria, que ofrece a sus ciudadanos un excelente marco de convivencia y calidad de vida. Pero es así porque los ejecutivos del Partido Popular han ido convirtiendo en derechos lo que en su día fueron compromisos de nuestros gobiernos.

**No es casual que aquellas CC.AA. que han estado gobernadas por la izquierda presenten los peores indicadores socio-económicos** y que aquellas otras, como la de Madrid, gobernadas desde hace tantos años por el Partido Popular, sean referencia de progreso real.

Madrid es además una región acogedora, donde los españoles tienen su segunda casa y donde nadie se siente extraño viva donde viva y piense lo que piense. Esa es una de las características de los madrileños: la tolerancia. La tolerancia es consecuencia directa del respeto a la libertad de los otros. La tolerancia es la primera víctima de todo fanatismo, extremismo o totalitarismo. Hoy la intolerancia se ha ido abriendo paso a lomos de ideologías como el populismo, que se presenta como adalid de la gente y sus derechos, pero en realidad niega el derecho a opinar en libertad a quienes no comulgan con sus postulados.

Si algo ha contribuido a fortalecer la convivencia en nuestro país y nuestra Comunidad, ha sido la Constitución Española y el Estado de Derecho que de ella emana. Somos deudores de nuestra Carta Magna, y por eso los intolerantes la cuestionan y la atacan. **Defender nuestra Constitución es defender la Democracia.**

Somos también un Estado Social, que establece los principios de protección social necesarios para promover una vida digna para todos los españoles. El desarrollo de esos principios, a través de mecanismos sostenibles y realistas, pero socialmente comprometidos, es tarea de todos los responsables públicos que, como los hombres y mujeres

del Partido Popular, creemos que **la persona es y debe ser siempre el centro de todas las políticas.**

Quienes se sienten dueños del monopolio de la solidaridad o la igualdad, suelen contraponer a ambas con la libertad, como si fueran excluyentes o incompatibles. Nosotros creemos que son complementarias e incluso inseparables. **A más libertad, más igualdad.**

También creemos firmemente en la integración europea, siendo conscientes de los beneficios que nuestra pertenencia a la UE ha traído a España y a todas sus regiones, y las grandes posibilidades de futuro que tiene una **Euro-pa más unida.**

La libertad como principio regulador de nuestras políticas no es un concepto abstracto al margen de la acción de gobierno, sino que debe plasmarse en políticas concretas. Así, la perspectiva de la libertad debe inspirar las políticas educativas, sanitarias, sociales, culturales y por supuesto económicas:

- **EN POLÍTICA ECONÓMICA** apostamos por la rebaja de impuestos, como garantía de crecimiento y prosperidad, y por el fomento del ahorro y la inversión de las familias y las empresas, por ser el auténtico motor del crecimiento económico. Además apoyamos el emprendimiento al considerarlo un valor a reivindicar en cualquier sociedad libre y que aspira a la prosperidad.
- **EN MATERIA EDUCATIVA** debemos seguir ampliando la esfera de libertad de elección, para devolver a los padres la decisión sobre la educación de sus hijos, preservando a éstos de toda injerencia política. Buscando la exigencia, el mérito y el esfuerzo.
- **EN SANIDAD** hay que profundizar en las medidas de libertad de elección de médico y hospital, apoyándonos en la colaboración público-privada para lograr una mayor eficiencia y una reducción de las listas de espera.

- **EN CUANTO A LAS POLÍTICAS SOCIALES** ampliaremos la participación y colaboración del tercer sector, asegurando una mayor presencia de la sociedad, protagonista de estas políticas.
- **EN MATERIA CULTURAL** defendemos una Cultura libre de injerencias públicas y dirigismos, porque la creación individual necesita a la libertad para poder desarrollarse.



**Enrique Ossorio Crespo.**  
Director programa electoral.  
Portavoz PP Asamblea de Madrid.  
Ex Consejero de Economía y Hacienda.  
Ex Secretario General del Ministerio de Hacienda.

## A. Una mejor Democracia: transparencia y regeneración

Defendemos una mejor democracia que se fundamente en unas instituciones fuertes y transparentes. Fuertes, porque es la mejor respuesta a aquellos que amenazan la democracia, y transparentes, para resultar merecedoras de la confianza de los ciudadanos.

1. Desde la Comunidad de Madrid, contribuiremos a preservar y fortalecer la Nación y respetar los elementos que configuran nuestra identidad -la Bandera, la Corona y la lengua común de todos, el español-, dentro del proyecto nacional del Partido Popular.
2. Apostamos por una profunda regeneración democrática como objetivo prioritario de nuestro compromiso político. Dentro de la Administración y el Sector Público se adoptarán todas las medidas necesarias para prevenir y luchar contra la corrupción. Con este objeto, se reforzará la actuación de los órganos de control y la independencia e imparcialidad de los empleados públicos; además se desarrollará al máximo el gobierno abierto, la transparencia y el acceso a la información.
3. Creemos imprescindible reivindicar el valor de la política, del servicio público y del buen gobierno. Por ello, situaremos la ejemplaridad como elemento inspirador y referente en la labor y comportamiento del gobierno de la Comunidad Madrid.
4. Potenciaremos los mecanismos de transparencia y el gobierno abierto, poniendo a disposición de los ciudadanos una información amplia y detallada de la manera en que se usan los recursos públicos.
5. Mejoraremos los contenidos de publicidad activa, ofreciendo información más comprensible y potenciando

el uso de datos abiertos y visualizables, que faciliten la evaluación de la gestión de las instituciones.

6. Trabajaremos por una Administración ágil, eficaz y acorde a las nuevas tecnologías.
7. Fomentaremos, también, la evaluación de los resultados de las políticas públicas del Gobierno regional.



**David Pérez, Alcalde de Alcorcón.**  
Diputado Asamblea de Madrid.  
Ex Portavoz PP Asamblea de Madrid.  
Ex Presidente de los alcaldes madrileños  
y miembro del gobierno de la FEMP.

02.

## Una Comunidad innovadora, centrada en el conocimiento y en la investigación

A. Educación: la mejor escalera social

B. Consolidación de la Formación Profesional

C. Región Universitaria de referencia

D. Con los jóvenes

E. Madrid, hub de la prosperidad, de la innovación  
y del conocimiento

F. Madrid, capital cultural del sur de Europa

### A. Educación: la mejor escalera social

La mejor escalera social que existe es la educación y, por ello, vamos a seguir apostando porque los madrileños tengan las máximas oportunidades para educarse libremente, desde que se incorporan a la primera etapa infantil en los colegios hasta que culminan sus estudios universitarios o profesionales en nuestras Universidades o centros de Formación Profesional.

**La defensa del derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos**, sea pública, privada o concertada, ha sido siempre la seña de identidad del PP. Una libertad que hoy está siendo seriamente amenazada por distintas fuerzas políticas, pero que nosotros vamos a defender. Nuestro otro principio fundamental en materia de educación es **la igualdad de oportunidades**, dando a cada alumno lo que necesita según sus necesidades. Tenemos muy claro que nuestras prioridades deben ser que ningún estudiante se quede atrás y que nuestros estudiantes excelentes puedan obtener su máximo potencial, porque la verdadera igualdad de oportunidades se alcanza con **una escuela exigente, que valore el esfuerzo y reconozca el mérito de las tareas bien hechas**.

Es imprescindible que en los centros escolares haya un ambiente propicio para el estudio y la convivencia. Para ello, **la disciplina y el respeto a la autoridad del profesor** deben ser indispensables y, al mismo tiempo, aprovecharemos todos los medios que nos ofrece la **tecnología** en el ámbito educativo y que han supuesto una necesaria disrupción en la educación.

• **Libertad de elección educativa**

8. Garantizaremos el mantenimiento de la **zona única educativa para todo el territorio de la Comunidad de Madrid** y trabajaremos para que los centros educativos públicos y concertados puedan **incrementar su oferta de**

**plazas escolares** en aquellos casos en los que sea inferior a la demanda.

9. Garantizaremos la **libertad de elección de centro (público, privado, concertado)** con la **extensión progresiva del Cheque de Educación Infantil (de 0 a 3 años) a todas las familias.**

*En la Comunidad de Madrid ya hemos conseguido extender la gratuidad de los niños en la etapa 0-3 años en todos los colegios sostenidos con fondos públicos. Nuestra propuesta es extender progresivamente el Cheque de Educación Infantil a todas las familias, también a las que llevan a sus hijos a centros privados, para universalizar la gratuidad de la Educación Infantil de 0-3 años.*

10. Iniciaremos el **concierto educativo en Bachillerato** de manera progresiva en los centros ya concertados, y que **el alumno no esté obligado a cambiar de centro** al terminar la ESO.

*En un momento crucial en la vida de los adolescentes, cuando terminan 4º de la ESO y tienen 15 o 16 años, muchos alumnos se ven obligados a cambiar de centro educativo. Incluso algunos dejan los estudios por no tener recursos económicos suficientes su familia para hacer frente al gasto que supone el Bachillerato. Con esta medida queremos garantizar la posibilidad de seguir estudiando el Bachillerato en su mismo centro, si así deciden hacerlo, con independencia de los recursos económicos.*

11. Defenderemos **en todos los colegios de la Comunidad de Madrid la aplicación del artículo 27.3 de la Constitución Española**, según el cual los poderes públicos deben garantizar el **derecho de los padres** a que sus hijos reciban la formación que esté de acuerdo con sus propias **convicciones**, con el fin de evitar cualquier tipo de adoctrinamiento en los centros educativos.

*La defensa del derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos ha sido siempre la seña de identidad del Partido Popular, y por ello, la convicción de que son los padres los que deben inculcar a sus hijos los principios que estimen mejores para su educación. No aceptamos el adoctrinamiento a través de la educación y consideramos que los centros educativos deben desarrollar al máximo las capacidades del individuo y la transmisión de los saberes y valores propios de la civilización occidental.*

12. Ampliaremos la red de centros con un **Plan de nuevas construcciones educativas** que contempla la **construcción de 30 centros educativos públicos y 120 ampliaciones** en la región, con el compromiso de limitar la ejecución a máximo 3 fases.

13. Ampliaremos el **ámbito de participación** de las Asociaciones Escolares de Madres y Padres, y crearemos las **Asociaciones Escolares de Familias**, con el fin de englobar a todos los miembros de la familia responsables de los alumnos, **incluyendo a los abuelos y profesores jubilados.**

*Hoy en día los modelos de familia son cada vez más heterogéneos, y debemos dejar a las mismas decidir qué miembro o miembros quieren que participen en las Asociaciones Escolares, incluyendo, en su caso, a los abuelos que, en muchas ocasiones, llevan y recogen a los alumnos, colaboran en su formación y conocen perfectamente sus inquietudes y preocupaciones.*

#### • Igualdad de oportunidades

14. Otro principio esencial para nosotros es la igualdad de oportunidades, y por eso crearemos el **Programa Incluye**, un programa **integral de atención a la diversidad**, con el objetivo de educar a cada alumno según sus necesidades, apostando por una educación que garantice la **igualdad de oportunidades.**

Dentro de este programa, destacan las siguientes medidas:

- Ampliaremos la **red de centros preferentes TGD para alumnos con espectro autista**.
- Agilizaremos la elaboración del **informe de diagnóstico** de los alumnos con necesidades especiales, autismo y sus diferentes variaciones.
- Crearemos un **Centro Educativo Terapéutico**.
- Apostamos por la **orientación educativa, tanto en Primaria como en Secundaria y en Formación Profesional**.
- Avanzaremos en el **diagnóstico precoz y la atención temprana**, apoyando y acompañando a las familias desde las primeras etapas de desarrollo en la infancia.
- Impulsaremos la figura del **especialista de Pedagogía Terapéutica (PT), especialista de Audición y Lenguaje (AL), del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y del Técnico de Integración Social (TIS)** en los centros educativos.

15. **Apostamos por la Educación Especial**, una modalidad de escolarización que ofrece adaptaciones del currículo escolar y recursos adaptados a alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, y **con la que la izquierda quiere acabar**. Y apostamos por ella porque la casuística es muy variada y **no todos los niños que tienen especiales necesidades deben seguir un mismo modelo de educación inclusivo**. Rechazamos que se deba “dirigir o tutelar” a las familias de niños con necesidades especiales.

*Desde el Partido popular vamos a apoyar los centros especiales, y en caso de una mayor demanda se pondrán los medios necesarios para solventarla. Además, se revisará la normativa referente a los centros educativos especiales para respetar la autonomía de los padres.*

16. Vamos a intensificar el **Plan STEM** (Science, Technology, Engineering and Mathematics), para **motivar a que más alumnos**, especialmente mujeres, **quieran desarrollar sus carreras profesionales** en estas áreas.

*Desde el Partido Popular vamos a intensificar esfuerzos e incentivar las políticas educativas para motivar a estudiantes madrileños, fomentando las vocaciones en estudios de Ciencia y Tecnología.*



## • Educación de calidad

17. Apostamos por una **educación pública de la mayor calidad**, compatible con la **libertad de elección** de las familias entre educación pública, privada y concertada, de forma que nuestro sistema educativo garantice la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes madrileños.

18. **Aseguraremos la adquisición de las competencias fundamentales en lengua y matemáticas en la etapa de Educación Infantil y Primaria**, dando prioridad a los aprendizajes fundamentales “hablar, leer, escribir, contar”.

*Velaremos porque los contenidos de las enseñanzas sean claros, los profesores sepan lo que deben enseñar y los logros que los niños deben alcanzar. Además, facilitaremos a los centros los recursos necesarios para que ningún niño quede rezagado. Para ello, también, extenderemos los planes de mejora y fomentaremos el estudio dirigido para que los alumnos puedan realizar en el colegio los deberes.*

19. Vamos a desarrollar un **Plan de Ciberseguridad** con soluciones específicas para la **ciberprotección de los alumnos y de los centros educativos, y por la convivencia**.

*La Comunidad de Madrid, referente en educación, tiene que ser también referente en una educación con todas las garantías en ciberseguridad, para que los padres puedan estar tranquilos cuando un centro educativo desarrolla su plan de estudios digital. Por ello, vamos a desarrollar un completo plan de ciberprotección, con medidas concretas que den seguridad a los alumnos y a sus padres cuando los primeros hacen uso de los medios digitales en los centros escolares.*

20. Vamos a incrementar la **excelencia** entre nuestros estudiantes, a través de **programas específicos** dirigidos a los **alumnos con mejor expediente académico**, la extensión del **Bachillerato de Excelencia** y el fomento del **Bachillerato Internacional en Institutos**. Crearemos también

unos premios de **excelencia escolar** para los colegios e institutos de la región.

*Si se analizan los resultados de la Comunidad de Madrid en PISA en 2015, nuestra región queda por encima del promedio de los países de la OCDE y de España en las tres materias objeto de evaluación: ciencias, lengua y matemáticas. En alumnos excelentes, nuestra Comunidad está 2 puntos por encima de la OCDE en lectura, pero es necesario seguir trabajando para incrementar la excelencia entre nuestros estudiantes.*

21. **Reforzaremos la lengua española y la lectura, con planes específicos para el fomento de la lectura** que proporcionen al alumnado estrategias para un correcto uso de la lengua y mejora de la ortografía y la comprensión lectora.

22. **Potenciaremos las humanidades como elemento fundamental de nuestra cultura y como herramienta necesaria para cultivar el pensamiento crítico** ante los nuevos retos tecnológicos que nos rodean. Y trabajaremos habilidades para el debate y oratoria en el ámbito educativo.

23. Apostamos por las Nuevas Tecnologías con la **creación de una asignatura específica de Tecnología, Programación y Robótica en 5º y 6º de Educación Primaria**, que se sumará a la ya puesta en marcha para Secundaria.

24. **Crearemos una red de centros emprendedores** en los que se potenciarán habilidades como el liderazgo, creatividad, cooperación, iniciativa o autonomía que conducirán a los alumnos a desarrollar criterio propio, imaginar proyectos y transformar ideas en acciones.

25. Con el fin de orientar al alumno para que continúe sus estudios con mayores posibilidades de éxito, seguiremos realizando una **prueba individual sobre las destrezas básicas en lengua y matemáticas al final de la Primaria** y la

**evaluación individual de competencias al final de la ESO.** También facilitaremos a los centros educativos **modelos de evaluación para 2º, 4º de primaria y 2º de la ESO.**

*No es lo mismo una evaluación de diagnóstico, que tiene como objetivo evaluar el sistema educativo, que un examen. En este caso se trata de una evaluación individual que tiene como objetivo comprobar el progreso realizado por cada uno de los estudiantes con el fin de orientar mejor a los alumnos. Creemos que los controles son imprescindibles para asegurar el progreso individual del alumno a lo largo de su escolaridad, y no pueden ser sustituidos por evaluaciones muestrales. Estos resultados permitirán, además, diseñar planes y programas de mejora del sistema educativo madrileño.*

**26.** Extenderemos el **Bilingüismo en la 2ª etapa de Infantil de 3-6 años** en todos los colegios bilingües, **reformularemos la carga lectiva en inglés** en la etapa de **Secundaria**; y garantizaremos que **todos los nuevos centros sean bilingües. También extenderemos progresivamente el programa bilingüe en la etapa de 0-3 años.**

*En los primeros años de vida es cuando la plasticidad del cerebro del alumno es mayor y, por tanto, **la capacidad de aprendizaje de otro idioma** es también mayor. Por ello:*

- *Vamos a intensificar el número de horas en inglés en Educación Infantil, extendiendo el bilingüismo en la **etapa de 3-6 años** en todos los colegios bilingües*
- *Y progresivamente también en la etapa de 0-3 años.*
- *Vamos a reformular la carga lectiva en inglés en Secundaria para **garantizar la calidad educativa y la correcta impartición de todas las asignaturas.** Todo ello nos permitirá, además, concentrar los recursos (auxiliares de conversación, formación del profesorado, complementos, etc.) en las etapas donde se imparta al menos la mitad de las materias en inglés.*
- *En esta misma línea y como medida de apoyo a las familias, **ampliaremos al 15% la actual deducción por enseñanza***

*de idiomas en el IRPF, para reforzar este aprendizaje en nuestra región, imprescindible para el desarrollo de nuestros niños, pero también para el acceso de nuestros jóvenes al mercado laboral.*

- *Además, apoyaremos las **titulaciones de magisterio bilingües (inglés-español)** en las universidades públicas.*

**27.** Intensificaremos la **práctica y la cultura del deporte en los centros escolares** añadiendo una hora semanal adicional, de modo que los alumnos tengan **tres horas de educación física semanales, y extenderemos esta medida a los alumnos de Formación Profesional Básica.**

**28.** Promoveremos **Campeonatos Escolares**, extendiendo la oferta de los programas deportivos en centros educativos a **nuevos deportes**, tanto en el formato de escuelas deportivas como en el de competición.

*Considerando que deporte y educación no pueden ir separados en la principal etapa de formación del ser humano, y con la finalidad de convertir el deporte en un hábito en la vida de los jóvenes y fomentar valores como el juego limpio, vamos a extender la oferta de los programas deportivos, con especial atención al formato de competición. Para ello, consultando con los centros educativos, ampliaremos la oferta a otros deportes que sean demandados por los alumnos, para que no sólo se compita y se practiquen los deportes mayoritarios como fútbol y baloncesto.*

**29.** Fomentaremos la creación de **clubs deportivos y culturales en los centros escolares**; y estableceremos **Becas para niños y jóvenes promesas del deporte**, cuyas cuantías se graduarán en función de sus resultados y/o la progresión deportiva.

*La práctica deportiva es importante para la salud de niños y mayores y, entre otros muchos beneficios, prevenir la obesidad, reducir las horas dedicadas a juegos de ordenador y pantallas, pero también para prevenir la violencia escolar, educar en*

valores y mejorar la convivencia. Asimismo, intensificar la práctica deportiva permite encontrar el talento deportivo y fomentarlo desde edades tempranas.

30. Crearemos un **Instituto de Formación del Profesorado**, donde estén representadas las Universidades, con cursos de formación online y a distancia, y cuya finalidad sea la actualización científico-académica de los conocimientos de los profesores, así como su formación tecnológica.

*Al introducir nuevas asignaturas como la robótica, programación, etc., se hace necesario que los profesores reciban cursos de profundización en las nuevas materias. Creemos necesaria la actualización continua de los conocimientos del profesorado, y por ello queremos que el Instituto de Formación sea un centro del más alto prestigio para la formación de los profesores, especialmente los de secundaria, con acceso a cursos especializados para la actualización, tanto de sus conocimientos como de las nuevas herramientas tecnológicas.*

31. Colaboraremos con las Universidades madrileñas, públicas y privadas, para crear una **Prueba de Acceso para el Grado de Magisterio**.

*En Finlandia, modelo de éxito educativo, la selección de los profesores se hace entre los mejores expedientes académicos y, por tanto, no es de extrañar que obtengan resultados excelentes en PISA. Nuestra propuesta de creación de una prueba de acceso va en esa misma línea, garantizando unos buenos conocimientos de nuestros profesores en asignaturas como matemáticas, lengua e historia.*

32. Para incentivar una mayor **carrera profesional para los profesores**, crearemos un **plan de incentivos** para aquellos docentes que se comprometen con más horas y más esfuerzos en los centros educativos, y tengan una valoración positiva de las evaluaciones de desempeño.

*Queremos mejorar la carrera profesional de los profesores, creando un plan de incentivos para aquellos que más se comprometen en horas o actividades, y también para que los docentes que hayan obtenido resultados muy positivos en la evaluación del desempeño en los centros escolares reciban incentivos acordes a su productividad.*

## B. Consolidación de la Formación Profesional

Vamos a seguir apostando por la consolidación de la Formación Profesional en coordinación con las necesidades de las empresas y de las instituciones, de manera que sea una verdadera opción para los estudiantes que se decidan por una formación más técnica, pero igualmente necesaria en el mercado laboral.

En este sentido, se identificarán fórmulas para ampliar la oferta educativa de FP, tanto en número de titulaciones por familia profesional, como en número de plazas, mejorando la homologación de titulaciones en el ámbito europeo y atendiendo a los diferentes modelos de Formación Profesional.

33. Elaboraremos el **Libro Blanco de la Formación Profesional**, para estudiar y analizar en profundidad su situación, con el fin de darle un impulso y actualizando especialmente sus contenidos.

*El objetivo de este libro blanco es un análisis en profundidad de la FP basada en los datos y experiencias de los últimos años, tanto en el ámbito nacional como internacional, con el objetivo de dotar a las empresas madrileñas y sus trabajadores del sistema de formación ágil, eficiente, seguro y de calidad que necesitan.*

*También promoveremos la **práctica del deporte en los centros de Formación Profesional**, en línea con nuestra propuesta en el resto de centros escolares.*



- 34.** Vamos a **impulsar la Formación Profesional dual**, en la que el centro educativo y la empresa se corresponsabilizan de la formación, **como garantía de inserción laboral**, gracias a su elevado grado de empleabilidad. También potenciaremos la **Formación Profesional dual para el profesorado** en empresas, con el fin de **adaptar la oferta formativa a las cualificaciones que demanda el mercado**.

*La Comunidad de Madrid ha sido pionera en la implantación del modelo Dual de FP, en la que la formación se realiza en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa, pero existe un gran potencial para seguir creciendo, tanto en número de alumnos como en el número de empresas comprometidas con la formación dual. Asimismo, las Estancias Formativas en Empresas para profesores de Formación Profesional garantizan la vinculación de los procesos de enseñanza-aprendizaje con el mundo laboral.*

- 35.** Promoveremos la **transformación de centros específicos de Formación Profesional en centros integrados**, donde se imparten todas las ofertas formativas que conducen a la obtención de Títulos de FP y/o Certificados de Profesionalidad, permitiendo a los estudiantes formarse profesionalmente o adquirir competencias y habilidades para mejorar su inserción en el ámbito laboral.

*Los centros integrados ponen el acento en los destinatarios de la formación, con independencia de que ésta dependa de la Administración educativa o laboral.*

- 36.** Apostaremos por el afianzamiento y la extensión del **Bilingüismo en la Formación Profesional**.

*Con el fin de dar mayores oportunidades a los alumnos de FP y mejorar su empleabilidad, vamos a potenciar el bilingüismo en la Formación Profesional.*

- 37.** Vamos a desarrollar **convenios de Formación Profesional dual con empresas y sectores concretos con peso específico en el PIB, como la automoción y las nuevas**

**tecnologías, en la rama educativa de la electrónica digitalizada**, con el fin de dar satisfacción a la necesidad de cubrir perfiles técnicos específicos muy demandados en el mercado laboral.

*La digitalización ha generado la necesidad de desarrollar nuevos perfiles técnicos que puedan ser cubiertos a través de nuevas ramas de la FP dual, lo que permitiría a estos profesionales resolver la demanda de nuevos puestos de trabajo encargados del mantenimiento e identificación de las averías, tanto de camiones, a través de los mecatrónicos, como de aviones y helicópteros, mediante los perfiles de aviónicos.*

**38. Vamos a potenciar la regulación de pasarelas entre Formación Profesional superior y Universidad.**

*La consolidación de las pasarelas (permitiendo altos niveles de convalidación) entre la Formación Profesional y la Universidad, hará posible equiparar en realidad ambas formaciones, así como fortalecer el valor que se otorga a la FP.*



## C. Región Universitaria de referencia

Desde el Partido Popular vamos a trabajar por ser una **región universitaria de referencia**, tanto para los estudiantes nacionales como extranjeros, con unas Universidades públicas y privadas de calidad, que permitan tanto la formación académica como la empleabilidad de nuestros universitarios. Todo ello con el fin de hacer de Madrid el principal destino internacional de habla hispana para estudiar y para emprender; y así, convertir a nuestra región en un centro de atracción de talento internacional y en el *hub* de la prosperidad.

Tenemos claro también que hay que potenciar la formación continua, para facilitar que los madrileños puedan flexibilizar y diversificar sus habilidades durante toda su carrera laboral.

**39. Crearemos un organismo UNInMADRID, con el fin de fomentar la imagen internacional de Madrid como destino para estudiar y para emprender**, y con el objetivo último de atraer talento internacional.

*La Comunidad de Madrid cuenta con numerosas Universidades, tanto públicas como privadas, centros adscritos a las Universidades y Escuelas de negocio de reconocido prestigio que permiten atraer a numerosos estudiantes, tanto nacionales como internacionales, con el beneficio económico que ello supone, tanto por la atracción de talento como por la inversión que los alumnos realizan en Madrid en sus años de formación. A través de UNInMADRID, nuestra región contará con un organismo que definirá los principales atractivos de la oferta educativa universitaria y dual, en colaboración con todo el ecosistema universitario, y los divulgará en todas las Ferias y foros internacionales relevantes del sector, optimizando la eficiencia de los recursos público-privados y maximizando resultados en términos de atracción de estudiantes.*

40. Vamos a **apostar porque la Comunidad de Madrid se convierta en el mejor ecosistema de educación superior**, facilitando que aquellos nuevos centros relacionados con la Universidad que se quieran instalar en nuestra región puedan hacerlo.

*La libertad de elección se debe manifestar también en la libertad de que los centros, que cumplan todas las condiciones que la regulación exija, puedan tener acceso a la posibilidad de convertirse en centros universitarios de prestigio que incorporen valor a nuestro ecosistema universitario e innovador.*

41. Vamos a promover entre las Universidades madrileñas la **oferta de Titulaciones Universitarias en modalidad dual**, que combinan en su programa académico el conocimiento de las materias en las aulas con el aprendizaje en las empresas, otorgando una mayor importancia a las competencias relacionadas con **“aprender a hacer”**. En el mismo sentido, fomentaremos **una coordinación entre el mundo educativo y el laboral**, para que las necesidades laborales encuentren respuesta en la formación educativa.

*Para reducir la brecha entre el mundo educativo y el laboral, promoveremos nuevas iniciativas para potenciar el impacto del talento en la sociedad e impulsar la empleabilidad de los jóvenes.*

*También estableceremos **pasarelas entre la Formación Profesional Superior y las Universidades**.*

42. Desde la Comunidad de Madrid, **complementaremos con una cantidad adicional las becas Erasmus**, al objeto de garantizar que todos nuestros alumnos que, gracias al programa del bilingüismo saben perfectamente inglés, puedan estudiar un curso de grado en una Universidad europea que perfeccione su formación.

43. Colaboraremos con las Universidades madrileñas **para crear mecanismos que permitan liberar al profesorado**

**y a los investigadores de la tramitación administrativa, tanto de la docencia como de la investigación.** En el mismo sentido, trabajaremos **para que los profesores e investigadores puedan conocer con antelación la publicación de todas las convocatorias de proyectos competitivos** que va a haber a lo largo del año, tanto de ámbito nacional como regional, para que los investigadores cuenten con los recursos y el tiempo suficiente para preparar los proyectos.

## D. Con los jóvenes

Las políticas del Partido Popular piensan en los jóvenes de forma transversal, coordinando aspectos fundamentales como la educación, el empleo, la vivienda, los transportes, el ocio o la cultura; y fomentando la cultura del emprendimiento y el liderazgo, como herramientas de libertad.

Como ejemplo, están la implantación del abono joven de transporte, la rebaja de un 30% en las tasas universitarias, la renovación del carné joven o la plataforma que unifica el acceso a los servicios de las oficinas de turismo. Este programa supone un nuevo compromiso con la juventud madrileña, el de crear infraestructuras específicas para los más jóvenes y, sobre todo, ayudarles para que tengan vivienda y puedan emanciparse. Éste es un programa elaborado pensando en los jóvenes.

44. **Crearemos el Plan “VIVE MADRID”**, promoviendo la **construcción de hasta 25.000 viviendas en suelo público**, sin coste para la Comunidad, con el objeto de conseguir precios más bajos de alquiler, mediante concesiones en colaboración público-privada.

*Este Plan, además de **a los jóvenes**, también atenderá a **otros colectivos**:*

- **Emprendedores** que compartan en una misma ubicación hogar y oficina.

- **Student Housing**, para atraer a jóvenes estudiantes.
- **Cohousing** para la **tercera edad**.
- Mayores de **36 años** y menores de **65 años**.
- Habrá también un cupo para **familias numerosas**.

45. Pondremos en marcha un gran **Plan de Emancipación**, mediante ayudas directas, garantizando a los jóvenes su ahorro previo para la compra de vivienda o facilitando seguros de impago.

46. Ampliaremos las deducciones por alquiler. **Los jóvenes madrileños que vivan de alquiler podrán deducirse** en el IRPF **hasta un máximo de 1.200 euros**, un 20% más del límite actual. Además, esta deducción por arrendamiento de la vivienda habitual se mantendrá para los menores de 40 años cuando presenten obligaciones familiares o se encuentren en situación de desempleo.

47. Fomentaremos la iniciativa de nuestros jóvenes y, **para ayudarles a emanciparse y emprender su vida**, los madrileños hasta los 30 años se podrán deducir de la cuota íntegra del IRPF **el 25 % de los intereses de la hipoteca** para adquirir su vivienda habitual, hasta un máximo de **1.000 € anuales**.

48. **Los estudiantes madrileños podrán deducir** de la cuota íntegra del IRPF **el 100% de los gastos por intereses de los préstamos para costear sus estudios en grado universitario, máster y doctorado**, para que el talento no se vea limitado por la ausencia de recursos.

49. Reforzaremos el **Programa Primer Empleo para jóvenes**, en el marco del sistema nacional de garantía juvenil, para hacer posible que los **jóvenes puedan tener su primera experiencia laboral** o reinsertarse en el mercado de trabajo cuando sean desempleados de larga duración.

*Dicho programa incluirá ayudas a las empresas para cubrir los costes de contratación del joven durante los primeros seis meses,*

*rebajando, por tanto, sus costes laborales y, una vez transcurrido este periodo, podrán tener acceso a los incentivos a la contratación de la Comunidad de Madrid.*

50. Favoreceremos el **retorno de los jóvenes madrileños que hayan salido a trabajar en el extranjero**, con actuaciones dirigidas a **facilitar la contratación** y a través de **programas de segunda oportunidad**.

51. Haremos una **remodelación integral de la residencia de Santa Cruz de Marcenado** para reconvertirla en **vivero de empresas, centro de emprendimiento, nuevas tecnologías y desarrollo de “start-ups” para jóvenes**, facilitándoles **espacios de creación de talento** como fórmula de apoyo al emprendimiento.

52. Fomentaremos el **Deporte en las universidades madrileñas**, mediante la concesión de **becas y medidas de flexibilidad de horarios** similares a las que han tenido un importante éxito en las Universidades norteamericanas.

*Es evidente el éxito de los programas de fomento del deporte y del sistema de becas en las Universidades norteamericanas, que además se combina con otras facilidades a los alumnos, como flexibilidad de horarios, asistencia, etc. Por ello, queremos implantar en las Universidades madrileñas medidas similares, para que los alumnos madrileños que destacan en la práctica deportiva y lleguen a la etapa universitaria no tengan que elegir entre estudiar o seguir en la elite deportiva, sino que puedan complementar con éxito Universidad y Deporte.*

53. Crearemos espacios en la **Red de Metro de Madrid**, para que los **jóvenes intérpretes, autores y actores** de nuestra región puedan tener sus primeros encuentros con los espectadores en una **“Estación Talento”** donde puedan interpretar su **música** o representar obras de **micro teatro**. Pero no solo talento joven, porque también esta estación se abrirá a los mayores.

*Por el Metro de Madrid pasan diariamente 2,5 millones de personas, lo que hace de este espacio un lugar especialmente apto para los jóvenes intérpretes y sus primeros contactos con el público. Nuestra propuesta es crear la “Estación Talento”, organizando zonas donde los jóvenes talentos de la Comunidad de Madrid puedan interpretar y donde, en ocasiones especiales, pudieran participar también intérpretes o cantantes consolidados.*

## E. Madrid, *hub* de la prosperidad, de la innovación y del conocimiento

La innovación es un pilar fundamental del crecimiento económico. Las nuevas tecnologías están redefiniendo las posibilidades de sostenibilidad, rentabilidad y productividad de nuestra economía, pero también tienen que llegar a todos. Reconocemos la **importancia de la revolución digital** y, por ello, vamos a hacer que la próxima legislatura sea la de la **transformación de las personas, empresas e instituciones madrileñas** como consecuencia de dicha revolución.

Esta región tiene un verdadero ecosistema innovador que se sitúa entre los más destacados de Europa. En Madrid tenemos todos los mimbres para crear el círculo virtuoso del conocimiento; y por ello, en colaboración con el sector privado, vamos a desarrollar todas las iniciativas necesarias para que **la Comunidad de Madrid se convierta en la región de referencia europea del crecimiento económico basado en la innovación**. Vamos a desarrollar políticas de innovación que incluyan nuevos instrumentos, la dotación de fondos suficientes y los recursos humanos y tecnológicos necesarios. También vamos a facilitar **vías de financiación de las PYMES** para hacer frente a su internacionalización, promover la profesionalización de la gestión empresarial y reducir al mínimo la regulación para fomentar su crecimiento en libertad.

Finalmente, procederemos a incorporar las tecnológicas *cutting-edge*: la realidad aumentada y virtual, el uso del *big*

*data* y de la nube, la inteligencia artificial y el internet de las cosas. Ese es el camino a seguir para que nuestra región sea el **hub de la prosperidad** del que se beneficien todos los madrileños, que nos va a permitir atraer al talento internacional y crear empresas de gran valor añadido en nuestra región.

54. A lo largo de la legislatura **se duplicarán los recursos anuales destinados a ayudas a la investigación y a la innovación**, con el fin de alcanzar en la Comunidad de Madrid el **2% del PIB dedicado a I+D**, imprescindible para dar un impulso definitivo a la ciencia y al progreso.
55. Crearemos una **Agencia Regional de Innovación e Investigación**, con el objetivo de gestionar de forma ágil e independiente, y con la menor carga burocrática posible, los incentivos a la I+D, a la innovación y al emprendimiento innovador, evaluando regularmente la **eficacia de los distintos programas** y sus resultados científico-técnicos y socioeconómicos. Apostaremos también por el desarrollo de **una plataforma avanzada de inversión que constituya un escaparate del atractivo de la Comunidad de Madrid como destino de inversión para fondos de capital**, especialmente para el scale up de las empresas, es decir, para aquellas empresas que ya no son startups pero que necesitan fondos para poder continuar.
56. **Eliminaremos las barreras normativas regionales que obstaculicen** la transferencia de tecnología, la creación y participación en empresas de base tecnológica y *startups*, y las que afectan a su crecimiento y desarrollo.
57. Promoveremos la **imagen internacional de Madrid en ciencia, tecnología e innovación**, mediante el desarrollo de un programa estratégico a largo plazo, sustentado en Ifema, de apoyo a los eventos de ciencia, tecnología innovación y emprendimiento innovador, que tengan proyección internacional y actividad e impacto continuado en nuestra región.

58. Impulsaremos la **formación de consorcios empresariales de innovación abierta que desarrollen proyectos disruptivos en torno a grandes retos del futuro**, como la sostenibilidad, la salud, la fabricación, o las *smartcities* y *el smartrural*.

59. **Financiaremos, mediante el cheque innovación, las innovaciones de las PYMES**, transformadoras de su operativa cotidiana y, por tanto, de su competitividad, como la implantación del e-commerce y otras tecnologías maduras.

60. **Impulsaremos un programa ambicioso de formación en las tecnologías** que ya están en nuestra realidad (robótica, iot, 3d, blockchain) para que **los alumnos de los institutos y de las universidades se familiaricen con las herramientas que van a necesitar para poder ser emprendedores**.

• **Madrid con los investigadores y el talento**

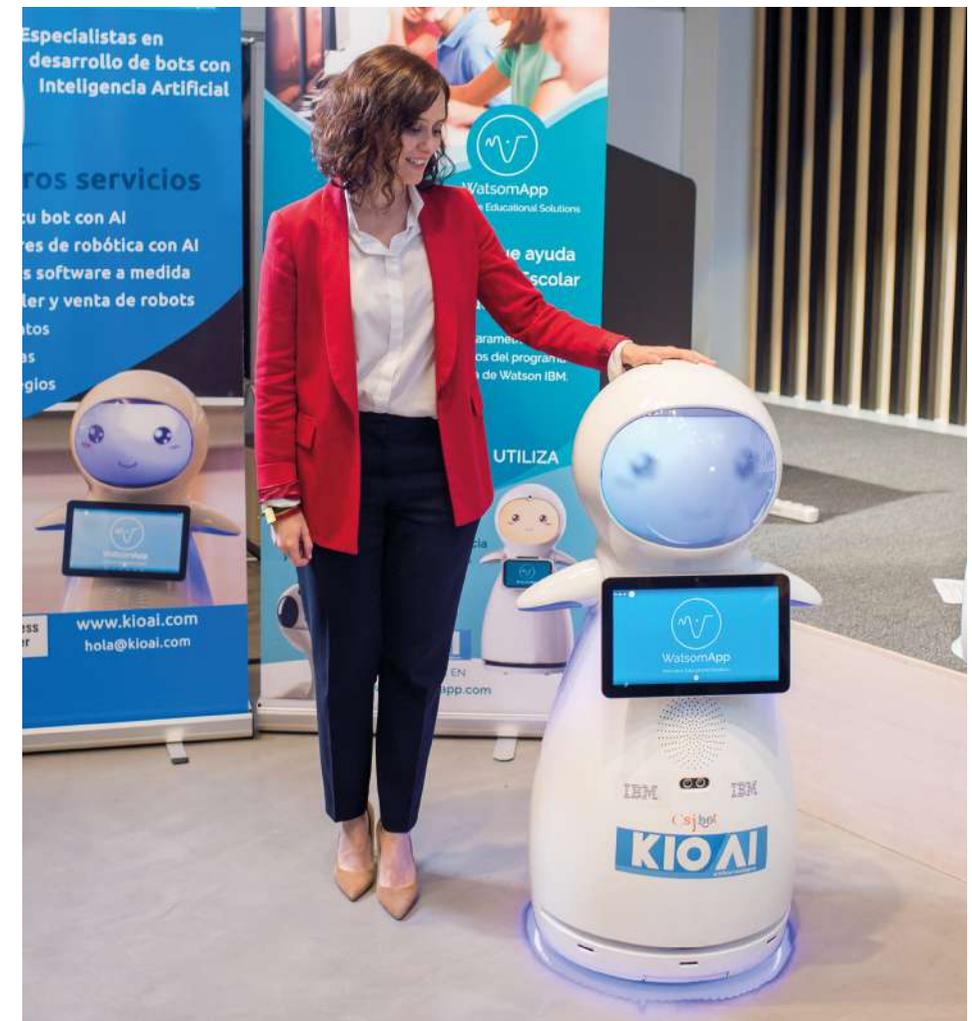
61. Continuaremos **apoyando los programas de generación, retorno y retención de talento investigador** para todas las universidades y centros de I+D de la región, potenciando los programas de ayudas a la contratación de investigadores en sus diversas modalidades.

62. Desplegaremos todos los esfuerzos necesarios para **desarrollar programas de Suelo Científico-Tecnológico de última generación en la Comunidad de Madrid**, para que las inversiones científico-tecnológicas cuenten con suelo donde desarrollar su actividad con las máximas garantías jurídicas y los menores obstáculos burocráticos.

63. Potenciaremos el **progreso científico y tecnológico de los institutos madrileños de estudios avanzados (IM-DEA) y del resto de centros de investigación propios de la Comunidad de Madrid**. Además, intensificaremos las **actividades de comunicación y divulgación científica**,

para que la ciencia, la tecnología y la innovación estén al alcance de la mano de todos los madrileños, implicando a centros de investigación, empresas tecnológicas, investigadores e innovadores y a los diversos medios de comunicación.

64. Colaboraremos con el gobierno de la Nación **para la creación del programa "startup visa" con el fin de atraer talento** facilitándoles sus condiciones de vida en nuestra región.



## F. Madrid, capital cultural del sur de Europa

La percepción sobre la Comunidad de Madrid en el ámbito de la cultura ha cambiado radicalmente en los últimos años. Nuestra región ha sabido potenciar sus **valores tradicionales y su patrimonio**, y convertirse al tiempo en referencia de **modernidad y vanguardia** en las artes escénicas, plásticas y visuales.

El éxito se ha basado en la complementariedad: las instituciones culturales de titularidad pública no están para competir con los teatros comerciales ni con los promotores privados o con otras instituciones, sino para dar cabida a propuestas innovadoras o para la recuperación y divulgación de nuestros clásicos, y **llevar vida a los pueblos de la región, a través de la cultura**. En definitiva, para el tipo de programación que podría no ver la luz con planteamientos estrictamente comerciales.

Los gobiernos del Partido Popular han convertido a Madrid en la primera región de España por calidad e innovación de su oferta cultural, según el Observatorio de la Cultura de la Fundación Contemporánea. Los Teatros del Canal han crecido en presencia y prestigio y han sido reconocidos como el segundo espacio escénico más valorado de España, sólo por debajo del Teatro Real; y el Centro de Arte 2 de Mayo de Móstoles ha ascendido de forma espectacular en el ranking, todo ello sabiendo articular desde el gobierno una política coherente, con un decidido apoyo a los creadores.

Sobre la base de ese bagaje y experiencia, seguiremos trabajando por la cultura, motor de mejora de las personas y de la sociedad, y también un factor esencial del atractivo turístico de la Comunidad de Madrid.

- **Hacer popular la cultura.**  
**Acercarla al público en general**

- 65. La Cultura seguirá siendo un eje vertebrador** de las políticas de la Comunidad de Madrid, afianzando nuestra región como **capital cultural del Sur de Europa**. Para ello, incrementaremos el presupuesto en Cultura y Turismo en un 50% en la legislatura.

*Las políticas emprendidas por el Partido Popular en materia cultural están permitiendo afianzar una línea de prestigio que debe mantenerse, y que repercute en beneficio de la Marca Comunidad de Madrid.*

- 66. La promoción de las artes escénicas, el cine, los museos y la creación contemporánea serán prioridad** para el gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, poniendo especial énfasis en el apoyo a los creadores.

- Daremos un **nuevo impulso al Festival de Otoño**.
- Reforzaremos la programación del **Real Coliseo Carlos III de San Lorenzo del Escorial** y se consolidará la oferta de los **Centros Culturales Pilar Miró, Paco Rabal y Cardenal Gonzaga-Sierra Norte**.
- Desde la Comunidad de Madrid, conmemoraremos las principales efemérides históricas y culturales de nuestra región y de nuestro país, como por ejemplo en **homenaje a los “Últimos de Filipinas”** o en 2020 el **Año Galdós**, con ocasión del primer centenario de su fallecimiento en Madrid.
- En materia de museos, seguiremos completando los fondos y reforzando la programación del **Centro de Arte 2 de Mayo** y del **Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares**.

- 67. Conservaremos, protegeremos y promocionaremos el valioso Patrimonio Histórico y Cultural de todos y cada uno de los municipios** de la Comunidad de Madrid. La extraordinaria riqueza histórica de Madrid ocupará el centro de nuestras políticas.



**Pedro Rollán.**  
 Presidente en funciones de la  
 Comunidad de Madrid.  
 Consejero de Presidencia.  
 Ex Consejero de Medio  
 Ambiente y Transportes.  
 Ex Alcalde de Torrejón de Ardoz.

**68. Tomaremos todas las medidas para la **prevención y protección frente a emergencias del Patrimonio Histórico Artístico de la Comunidad de Madrid.****

*La protección del Patrimonio Histórico Artístico ante incendios, inundaciones o emergencias es una cuestión que debe ser abordada por todas las Administraciones. En la Comunidad de Madrid disponemos de numerosos edificios y monumentos históricos. Con este objetivo analizaremos en su totalidad todos los **bienes BIC y BIP de la Comunidad de Madrid**, tras un estudio de los 10 primeros monumentos piloto, para que sean incluidos en la aplicación informática a la que actualmente tienen acceso los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, la Guardia Civil, la Policía Nacional y el Cuerpo de Agentes Forestales.*

**69. Impulsaremos **nuevas infraestructuras culturales.****

*En los próximos cuatro años pondremos en funcionamiento:*

- *El **Palacio de Vistalegre** (Carabanchel).*
- *El **Conjunto Monumental de Goyeneche** (Nuevo Baztán).*
- *El **Centro de Interpretación del Valle de los Neandertales** (Pinilla del Valle).*
- *También crearemos el **Espacio para las Artes Metro de Madrid**, en la calle **Castelló 21**, orientado a los creadores jóvenes y al público infantil y juvenil, donde convivirán las artes plásticas y escénicas; que funcionará asimismo como **residencia permanente de una compañía de Teatro por y para jóvenes.***

**70. Llevaremos a cabo el traslado del **Museo Picasso de Buitrageo de Lozoya al Castillo de esa localidad**, en coordinación con su ayuntamiento, para garantizar su mejora y ampliación, afianzando la **oferta cultural y turística de la Sierra Norte** de la región.**

71. Impulsaremos la **Moda** como **disciplina creativa** de primer orden, a través de **proyectos editoriales y expositivos**, a la vez que la situaremos como ejemplo extraordinario de la **Marca Madrid**, trabajando en la **internacionalización de la moda española**, con presencia de nuestros creadores en los principales mercados internacionales (París y Nueva York).

*Para ello potenciaremos ayudas para creadores noveles, reforzando el aspecto industrial y de producción; y convocaremos anualmente una ayuda para la difusión internacional del trabajo de los diseñadores seleccionados con el fin de potenciar la Marca Madrid.*

72. Fomentaremos las **actividades extra escolares** relacionadas con la **formación cultural**, las **artes escénicas** y la **vivencia** del entorno cultural

*Serán actividades extra escolares a la vez formativas y vivenciales. Permitirán a los estudiantes explorar territorios como las artes escénicas y ahondar en el conocimiento de su entorno cultural. Supondrá el acercamiento a la música a través de la experiencia y a las artes mediante la comprensión del contexto histórico.*

73. **Reivindicaremos el Teatro del Siglo de Oro español** a través de programas que pongan en valor la dramaturgia clásica española y la abran a todos los públicos, que se desarrollarán en la **Casa Museo Lope de Vega**, en el **Museo Casa Natal de Cervantes** y en los **Teatros del Canal**; e incrementaremos también la partida económica destinada al **Festival de Teatro Clásico de la Comunidad de Madrid**.

Al hilo de esta propuesta, incluiremos en el programa del **Festival Teatralia** adaptaciones para el **público infantil y juvenil** de las obras más destacadas de la dramaturgia española anterior al siglo XX.

74. Difundiremos la **literatura entre los niños y adolescentes madrileños, especialmente de los clásicos españoles**, con el objetivo de que comprendan el modo de pensar y actuar en otros tiempos, lo que les permitirá entender mejor la sociedad actual.

75. Afianzaremos y reforzaremos las medidas de **impulso y fomento de la lectura en la Comunidad de Madrid**, con una actuación integral que abarque todos los eslabones del universo de la lectura.

*Para ello incidiremos sobre el lector, el autor (mediante incentivos a los creadores), el libro y las bibliotecas (con atención a los nuevos contenidos y nuevos formatos, y con un mayor esfuerzo presupuestario en la actualización y enriquecimiento de los fondos bibliográficos públicos), y librerías y editores (mediante líneas de subvención).*

76. Seguiremos avanzando también hacia la **unificación total de los servicios de lectura pública**, para que la Comunidad de Madrid siga estando a la cabeza de España en hábitos de lectura.





77. Seguiremos fomentando y protegiendo la **Fiesta de los Toros** como una de nuestras **señas de identidad cultural, turística y económica, en colaboración con ganaderos y ayuntamientos.**

*Para ello, y apostando por su futuro:*

- Continuaremos apoyando a **las escuelas taurinas de Madrid.**
- Desarrollaremos la declaración de la **Fiesta de los Toros** como **Bien de Interés Cultural (BIC)**, mediante la constitución de una **Mesa Regional de la Tauromaquia** (incidiendo en los festejos taurinos populares) que evalúe mejoras paulatinas en todo lo relacionado a la Tauromaquia en Madrid, **poniendo de manifiesto la importancia que ésta tiene y tendrá en nuestra Comunidad.**
- Continuaremos las obras de **modernización de la Plaza de Toros de Las Ventas**, para que siga siendo un centro de referencia internacional.
- Potenciaremos la **cobertura taurina en plataformas digitales**, a través de programas especiales en Ferias (San Isidro y Otoño), retransmisiones de festejos.

03.

## Una Comunidad valiente, emprendedora y abierta al mundo

A. Madrid, motor económico de España

B. Nuestra seña de identidad: impuestos bajos y mejores servicios públicos

C. El empleo, siempre nuestra prioridad

D. La Economía Social, una fuente de oportunidades de empleo para todos

E. Por la igualdad efectiva de mujeres y hombres

F. La práctica del deporte, un derecho de todos

G. Madrid, destino turístico de calidad

H. Madrid, una región europea

### A. Madrid, motor económico de España

La Comunidad de Madrid, con el Partido Popular, se ha convertido en el motor económico de España, como muestra cualquier indicador que se consulte. Así, hemos pasado de ser la cuarta región en PIB per cápita al inicio del Estado de las Autonomías, a ser la primera, tras años de Gobierno del PP. **El volumen de PIB de Madrid es hoy, junto con Cataluña, el primero de España, y nuestra tasa de paro es de las más bajas de nuestro país.**

Por eso vamos a continuar apostando por las medidas liberales que han procurado esos buenos resultados. Seguiremos profundizando en una economía ágil, que permita que los empresarios, los autónomos, los comerciantes, los profesionales y los consumidores cuenten con el mejor entorno para desenvolverse y progresar.

Además, vamos a trabajar para mantenernos como uno de los principales polos tecnológicos de Europa -el polo tecnológico del sur de Europa- con una industria innovadora, eficiente y productiva, que dinamice la economía y genere alto valor añadido. Vamos a fomentar los sectores económicos más productivos de la economía madrileña e incorporaremos el impulso a la economía circular, con el objetivo de conseguir la reducción de residuos en los diferentes ámbitos.

#### • Pymes y empresas: el impulso de nuestra región

**78.** Apoyaremos la **reducción de los plazos para crear una empresa en la Comunidad de Madrid**, porque apostamos por la **eliminación de trabas a la prosperidad.**

*Entre otras medidas que van a ir dirigidas al objetivo de reducir trabas a los emprendedores, plantearemos convenios con la Administración del Estado y los Ayuntamientos madrileños para este fin.*

**79.** Impulsaremos, dentro de las competencias que tiene la Comunidad de Madrid, una **Ley de Armonización para la Unidad de Mercado que impida la fragmentación económica**. Con esta ley, un empresario o emprendedor que obtenga una licencia en cualquier Comunidad Autónoma podrá operar en todo el territorio nacional, y las prescripciones técnicas de los productos o servicios serán iguales en toda España.

*Nuestro Partido impulsará esta Ley desde todos los ámbitos de gestión, y en particular desde Madrid, porque **garantizaría a los emprendedores y empresarios madrileños que una licencia para operar en una autonomía sea válida en cualquier otra.***

**80.** Crearemos una **Oficina Integral de atención al emprendedor y al empresario**, como espacio único donde converja toda la información, trámites, asesoría global, y todos aquellos servicios proporcionados por la Administración para empresarios y emprendedores.

**81.** Pondremos en marcha un **Servicio específico de búsqueda de financiación, que oriente a las pymes** a otras fuentes de financiación alternativas a la bancaria, y promoveremos **Programas de Formación y líneas de financiación específicas para la internacionalización** con el objetivo de incentivar la formación de los profesionales y empresas, permitiéndoles competir en el entorno internacional.

*Trabajaremos para que las pymes madrileñas puedan acceder a las nuevas modalidades de financiación (crowdfunding, fintech, venture capital, business angels, etc.), que en muchos casos tienen condiciones y costes más baratos que la financiación bancaria tradicional y son más accesibles.*

**82.** Favoreceremos el **crecimiento de las pymes**, mediante consultorías especializadas y líneas de financiación.

*El tamaño empresarial es la principal causa de falta de productividad y, por ende, de competitividad de las empresas españolas y madrileñas. En la Comunidad de Madrid tenemos un **tejido empresarial formado en más del 95% por micropymes** (con menos de 9 trabajadores) y, conscientes de ello, desde el Partido Popular ya hemos ido implementando medidas de apoyo al crecimiento empresarial durante los últimos años. Conviene, por tanto, **seguir apostando por apoyar a nuestras empresas a crecer**, para favorecer asimismo la competitividad de la economía madrileña.*

**83.** Impulsaremos la **transformación digital de las pymes madrileñas y su internacionalización**, porque la evolución futura de nuestras empresas va a estar fuertemente ligada a su capacidad de adaptación a ese proceso transformador.

**84.** Se incrementará del **30% al 40% el porcentaje de deducción en el IRPF de la inversión realizada en adquisición de acciones y participaciones de entidades de nueva creación que creen empleo indefinido**, y se eleva el importe máximo a deducir de 6.000 a 9.000 euros anuales.

*Con el objetivo de incentivar la creación de nuevas empresas que creen empleo indefinido, se ampliará la deducción del IRPF que beneficia a los emprendedores que adquieran participaciones o acciones de las mismas.*

**85.** Promoveremos una **Aceleradora de “Start-Ups” madrileñas**, con el apoyo de recursos públicos, que ayude a las empresas a definir y desarrollar sus productos, identificar segmentos de clientes prometedores y recursos seguros, incluidos capital y empleados.

**86.** Apostaremos por **impulsar el sector del videojuego, animación y contenidos digitales**, una industria en expansión con gran capacidad de creación de empleo y con infinidad de aplicaciones en diferentes sectores: educativos, sanitarios, dependencia.

Por ello, impulsaremos el desarrollo de este sector, tanto la formación de talento como el crecimiento de las empresas madrileñas, ayudándoles en su fase de expansión a través de la búsqueda de financiación.

### • **Autónomos y emprendedores: presente y futuro de la economía madrileña**

Desde el Partido Popular proponemos medidas para apoyar a los autónomos y emprendedores desde una triple vertiente: ayudar a quienes quieren iniciar una actividad; apoyar a los que ya la han emprendido para que puedan mantener y hacer crecer sus proyectos; y mejorar la protección social de los autónomos, haciendo posible la segunda oportunidad.

#### **87.** Reforzaremos la **Tarifa Plana para nuevos autónomos**, garantizando una tarifa de **50 euros de cotización a la Seguridad Social durante 2 años**.

- *Gracias a esta medida, en la Comunidad de Madrid los nuevos autónomos no se verán afectados por las recientes subidas en las cotizaciones que ha realizado el Gobierno socialista. Esto les supondrá a los nuevos emprendedores madrileños un ahorro de casi 5.600 euros durante los dos años. Por tanto, mientras en el conjunto del país la Tarifa Plana se incrementará hasta los 60 euros y sólo se podrá disfrutar de ella durante 12 meses, en la Comunidad de Madrid se mantendrá la cuantía de 50 euros y además durante 24 meses.*
- *También, tal como detallamos en el apartado de este programa sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral, crearemos una ayuda de hasta 10.000 euros para los autónomos que contraten un trabajador por tiempo indefinido, para que puedan dedicar más tiempo al cuidado de hijos o personas en situación de dependencia.*



**Rocío Albert López-Ibor**  
Ex Viceconsejera de Economía y Educación de la Comunidad de Madrid y Profesora Dra. de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid.

#### **88.** Mejoraremos la **Tarifa Plana para las mujeres autónomas** que se reincorporan a su actividad **tras la maternidad**, garantizando que puedan disfrutar de esta ayuda durante **24 meses**.

*Con el objetivo de apoyar a las mujeres autónomas que se incorporen a su proyecto tras la maternidad, ampliaremos un año más la **Tarifa Plana de cotización a la Seguridad Social hasta los dos años**.*

- 89.** No nos olvidaremos de los madrileños que están en la **franja de edad entre los 45 años y los 65 años**, y que muchas veces se sienten olvidados en la actuación de las Administraciones. Implantaremos **medidas para incentivar la participación en la actividad económica** de unas personas que cuentan con una experiencia y conocimientos de primer orden.
- 90.** Ampliaremos la **Red de Oficinas de Atención al Emprendedor**, la **Aceleradora de Proyectos de la Comunidad de Madrid** y el **Programa de Alquiler de Locales a precios reducidos**.

91. Desarrollaremos el **Programa Impulsa para autónomos en situación de dificultad** y continuaremos trabajando para facilitar el relevo de negocios, entre otros incentivos a los autónomos madrileños. También pondremos en marcha un **servicio de atención temprana** para apoyar **tanto a autónomos como a pymes en situación de dificultad**, para que puedan reflotar sus proyectos.

*Reforzaremos el programa SOS Empresa que pone a disposición de los autónomos y de las pymes un servicio de atención temprana y de consultoría profesional especializada en materia fiscal, jurídica, financiera y de marketing, entre otras, con el objeto de que puedan reactivar o reflotar sus proyectos.*

92. Garantizaremos una protección adicional a los **autónomos tras el cese de actividad** y desarrollaremos la **segunda oportunidad**.

*Potenciaremos el programa Re-Emprende que contempla ayudas de hasta 450 euros durante 6 meses a los autónomos que hayan agotado su prestación por cese de actividad, así como una ayuda adicional de 200 euros durante 12 meses más para aquellos que quieran volver a empezar.*

93. Impulsaremos un nuevo programa para **fomentar el emprendimiento en todas las etapas educativas** que combinará formación para la adquisición de conocimientos con la participación en proyectos y experiencias emprendedoras reales.

*En colaboración con Educación, pondremos en marcha un programa adaptado a los distintos ciclos de educación primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional que, además de formación para la adquisición de conocimientos y habilidades relacionadas con el emprendimiento, incluirá una parte práctica de experiencias emprendedoras reales.*

## • Un plan de acción para el Comercio

94. Continuaremos apoyando la **transformación del sector del pequeño comercio madrileño** mediante acciones de **consultoría, financiación, inversión y asesoramiento**, para que pueda seguir creciendo.

95. Promoveremos una **Plataforma Integral de “E-Commerce” para el pequeño comercio madrileño**, permitiendo a las pequeñas empresas comercializar sus productos a través de internet.

*Esta plataforma permitiría la visualización de catálogos y productos, la gestión de las compras a través de una pasarela de pagos, así como la organización común de la logística para el servicio de reparto al cliente final.*

96. Incentivaremos un **Plan de Revitalización de los centros urbanos de las ciudades**, recuperando su **oferta comercial de proximidad**, potenciando las **nuevas figuras de autogestión del pequeño comercio urbano** (a través de los Centros Comerciales Abiertos o los *Business Improvement Districts*) e insistiendo en la **recuperación y modernización** de formatos comerciales colectivos de proximidad, como los **Mercados de Abastos o las Galerías Comerciales**.

*Con la expansión de las grandes superficies comerciales de los años 90, la oferta comercial de las ciudades se había desplazado hacia su periferia. La cultura social de volver a ocupar los centros de las ciudades con usos residenciales y, sobre todo, la necesidad de atender el abastecimiento de la población mayor, que no puede desplazarse de su lugar de residencia para comprar, aconsejan potenciar y recuperar comercialmente “los centros”. Para ello, colaboremos con los Municipios para que hagan uso de los fondos del Programa de Inversión Regional (PIR).*

- 97.** Crearemos un “**Sello de Confianza**” del **pequeño comercio de la Comunidad de Madrid**, como sello distintivo del servicio y producto de calidad que ofrecen los pequeños y medianos comerciantes a los consumidores.

*Una de las tareas que tiene por delante el pequeño y mediano comerciante es responder a los nuevos retos mediante una mayor concienciación de su especialización y servicio directo al consumidor, que le permitan recuperar su cuota de mercado y diferenciarse activamente de sus competidores.*

- 98.** Crearemos una **Escuela Virtual de Formación para el pequeño comercio** de la Comunidad de Madrid.

*Se trata de una plataforma “on line” de formación, a través de breves vídeos y cursos más extensos, sobre distintas materias, troncales o específicas para los diferentes sectores del comercio: alimentación, equipamiento del hogar, equipamiento de la persona, etc.*

- 99.** Pondremos en marcha un **Servicio de Mediación entre las pequeñas empresas de comercio y las grandes empresas proveedoras de servicios y suministros**, con la participación de instituciones públicas o corporaciones de derecho público, como la Cámara de Comercio de Madrid.

*La vigente legislación en materia de protección de los consumidores únicamente ampara al consumidor final en los supuestos de reclamaciones por determinados servicios como son los de telefonía, suministros de internet, energía, agua, etc... En la actualidad, los profesionales y empresas están al margen de esta protección, siendo necesario implementar un sistema que se la procure.*

- 100.** Potenciaremos la **protección de los consumidores**, a través de la **oficina de atención al consumidor**, favoreciendo los servicios de asesoramiento, así como mediante la realización de campañas informativas y de formación.

- 101.** Seguiremos contribuyendo a hacer de **IFEMA un referente internacional en el sector** y a consolidar la institución ferial como la principal empresa de Madrid, ampliando sus espacios para albergar estas actividades. Además, impulsaremos todas las sinergias posibles de las actividades de IFEMA con el comercio de los municipios.

#### • **Una industria innovadora, eficiente y productiva**

- 102.** Ejecutaremos el recién aprobado **Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2019-2025** cuyo objetivo es incrementar el tamaño y el valor añadido de la industria regional.

*La industria es el segundo sector económico de la Comunidad de Madrid y queremos que siga creciendo y que sea, además, de alto valor añadido, que es una nota característica de la industria regional.*

- 103.** Modernizaremos los **polígonos industriales de la Comunidad de Madrid**, mejorando los **accesos y conexiones** donde sea necesario, y la logística de los mismos.

*En línea con lo anterior, es fundamental que contemos con las mejores plantas, parques industriales y factorías en nuestra región, avanzadas, con buenos accesos y bien comunicadas. Para ello, ayudaremos a los Municipios en la solicitud de la gestión de los fondos del Programa de Inversión Regional (PIR) para dedicarlos a dicho fin.*

#### • **Atracción de inversiones**

- 104.** Potenciaremos la **Oficina Invest Madrid** para **promocionar la Comunidad de Madrid** como receptora de inversión extranjera, apostando decididamente por poner en valor nuestra región en ámbitos internacionales **para atraer inversión y talento**; y tomaremos el **Brexit como un elemento de oportunidades**, trabajando para lograr

que **Madrid atraiga una parte importante de las inversiones y negocios** que tengan que trasladarse de Gran Bretaña.

**105.** Crearemos una **Autopista Administrativa que centralice todas las gestiones administrativas de los inversores extranjeros**, y constituya un incentivo a la inversión en nuestra región.

**106.** Garantizaremos al máximo la **seguridad jurídica que dé certidumbre a los inversores que elijan Madrid** para sus nuevas operaciones, independientemente del ciclo económico o de cualquier otro tipo de condicionamientos.

*También desplegaremos todos los esfuerzos necesarios para **desarrollar programas de Suelo para actividades económicas, especialmente Científico-Tecnológico de última generación, para que las inversiones científico-tecnológicas cuenten con suelo en la Comunidad de Madrid donde desarrollar su actividad.***

**107.** Desarrollaremos la **Marca de la Comunidad de Madrid en el exterior**, con un emblema fácilmente reconocible, que recoja lo que significa nuestra región: un **espacio de libertad donde vivir, trabajar y emprender.**

**108.** Fomentaremos el estudio del español como segunda línea de negocios en el Mundo, potenciando la **Comunidad de Madrid como destino para aprender español y espacio de referencia del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española.**



**Miguel Ángel García Martín**  
Viceconsejero de Hacienda y Empleo.  
Ex Director General de Autónomos, Economía Social y Fondo Social Europeo del Gobierno de España y Director General de Coordinación de la Dependencia de la Comunidad de Madrid.

## B. Nuestra seña de identidad: impuestos bajos y mejores servicios públicos

Nuestro compromiso con la sostenibilidad de las cuentas públicas y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria son claros. No sólo porque nos lo imponga Europa, sino porque creemos en ello. Lo hemos demostrado a lo largo de todos estos años de Gobierno, tanto en la Comunidad de Madrid como en España, y en las diferentes regiones y municipios donde los ciudadanos nos han dado su confianza para gobernar.

Creemos que no podemos endeudarnos, que no podemos gastar más de lo que ingresamos, y que estas políticas responsables no sólo son compatibles, sino necesarias, para tener los mejores servicios públicos esenciales. Somos eficientes en el gasto, y por eso podemos bajar impuestos, para que dicho dinero se encuentre en el bolsillo de los ciudadanos, que son los que mejor pueden decidir qué hacer con él. Y en esa línea seguiremos trabajando: bajando el déficit, buscando el superávit para amortizar deuda y aplicando políticas eficientes, basadas en impuestos bajos y reformas profundas.

### 109. Continuaremos con la política de bajada de impuestos que caracteriza al Partido Popular en la Comunidad de Madrid, que libera recursos para que los ciudadanos puedan consumir, ahorrar e invertir más y, así, generar actividad y empleo.

*En los próximos cuatro años plantearemos una rebaja de impuestos enfocada a la atracción de inversiones, incentivos al emprendimiento y a las familias, manteniendo además los tipos bajos y las bonificaciones y exenciones actuales de los distintos impuestos.*

*Planteamos también deducciones en el IRPF cada una de las cuales explicamos y desarrollamos en los distintos apartados de este Programa:*

- **A los jóvenes para favorecer su acceso a la vivienda, tanto en régimen de alquiler** (podrán deducirse hasta un máximo de 1.200 euros, un 20% más del límite actual) **como en propiedad** (hasta los 30 años podrán deducir el 25% de los intereses de la hipoteca, hasta un máximo de 1.000 euros anuales).
- **A los arrendadores** (podrán deducirse el 10% de determinados gastos asociados al alquiler, con un límite anual de 150 euros).
- **A familias que se vean incrementadas por nacimiento y adopción y, como consecuencia, decidan adquirir una nueva vivienda habitual** (podrán deducir el 10% del precio de adquisición, prorrateado en 10 años, con un límite anual de 700 euros).
- **Por atención a los mayores, igualdad de oportunidades en los estudios o con el objetivo de incentivar a las nuevas empresas que creen empleo indefinido** en nuestra región.
- Además, para fomentar la natalidad y apoyar a las familias, los titulares de las **familias numerosas de categoría especial no pagarán la cuota autonómica del IRPF durante tres años** (con un límite de 12.000 si la declaración es individual y 24.000 euros si es conjunta) y las **familias numerosas de categoría general pagarán solo la mitad** (con un límite de 6.000 euros si la declaración es individual y 12.000 si es conjunta).

### 110. Bajaremos la tarifa autonómica del IRPF para beneficiar a tres millones de madrileños e impulsar la economía y el empleo. Se reducirán todos los tramos de la tarifa en medio punto y los contribuyentes pagarán hasta un 5,5% menos.

- Esto significa una **rebaja de la tarifa autonómica de 2,5 puntos**.
- **Beneficiará a 3 millones de madrileños. Es decir a todos los contribuyentes del IRPF.**
- A lo largo de la Legislatura, **se reducirán medio punto todos los tipos marginales aplicables en cada tramo de la escala autonómica del IRPF.**

- Esta medida será compatible con las **nuevas deducciones a las familias, los jóvenes** y para favorecer la **iniciativa empresarial**.

- **Sostenibilidad de las cuentas públicas, para tener mejores servicios**

**111.** Cumpliremos escrupulosamente nuestros compromisos de **estabilidad presupuestaria** porque creemos que no podemos gastar más de lo que ingresamos y que estas políticas no sólo son compatibles, sino necesarias para contar con unos servicios públicos de calidad para todos los madrileños.

**112.** Los Presupuestos de la Comunidad de Madrid darán prioridad al gasto social y al empleo.

*El Partido Popular siempre ha orientado sus presupuestos, de gasto e impuestos bajos, a atender las principales necesidades de los madrileños; es decir al gasto social, que representa casi el 90% de los presupuestos de los últimos años en nuestra región.*

**113.** Nos comprometemos a que **los proveedores de la Comunidad de Madrid sigan cobrando a menos de 30 días**, para que cuenten con la liquidez suficiente para su actividad.

*Vamos a mantener además este período medio de pagos a proveedores por debajo de los 30 días a lo largo de toda la legislatura.*

- **Exigimos un Sistema de Financiación Autonómica que no perjudique a Madrid**

**114.** Instaremos al **Gobierno de España** a la puesta en marcha urgente de un nuevo **Sistema de Financiación Autonómica**, que corrija los actuales desequilibrios que perjudican a Madrid.



## C. El empleo, siempre nuestra prioridad

El Partido Popular seguirá dando prioridad al empleo, continuará apoyando a los autónomos y empresas a crear y sostener el empleo en la Comunidad de Madrid, y seguirá contando con los agentes sociales para el desarrollo de políticas que mejoren la empleabilidad de los trabajadores y su promoción profesional. Durante el pasado año, 84 madrileños abandonaron las listas del paro cada día, lo que significa que vamos en la buena dirección. Por ello, vamos a seguir apostando por aquellas políticas que funcionan. Fomentaremos la máxima libertad económica para lograr lo que es la mejor política social: la creación de empleo estable y una formación de calidad, adaptada a la realidad del mercado de trabajo y que, además, se regirá por el principio de libertad de elección de los alumnos.

Además, vamos a reforzar los servicios que se prestan desde las oficinas públicas de empleo, para ofrecer servicios adaptados a las necesidades de las empresas y de los ciudadanos, especialmente de quienes tienen mayores dificultades de acceso al empleo.

- 115.** Reforzaremos la nueva **Oficina del Empleador de la Comunidad de Madrid** e intensificaremos la colaboración con las agencias de colocación.

- 116.** Promoveremos que los **trabajadores desempleados puedan elegir el centro de formación a través del Bono-Formación** y potenciaremos la formación para que los trabajadores ocupados puedan mejorar sus competencias profesionales y las empresas madrileñas sean más competitivas

*Madrid ha sido la primera Comunidad en crear el Bono-Formación para que los desempleados puedan elegir su centro de formación. Vamos a extenderlo para promover la libertad de elección y mejorar la formación, en especial en sectores emergentes y con proyección como el tecnológico y el audiovisual. Igualmente,*

*ampliaremos el programa de ayudas al transporte para aquellos desempleados que se estén formando en un centro de formación ubicado en una localidad distinta a la de su residencia.*

*También, se reforzará y ampliará la formación dirigida a trabajadores ocupados, a través de programas formativos que faciliten su adaptación a la evolución tecnológica o a los cambios del sistema productivo y que les permitan mejorar sus competencias profesionales. El objetivo es doble: que los trabajadores puedan ser más productivos y mejorar su promoción laboral, y al mismo tiempo, que las empresas ganen en competitividad en un entorno cada día más globalizado.*

- 117.** Impulsaremos **Programas y Talleres de Formación y Empleo para parados de larga duración y personas en riesgo de exclusión social**, que se desarrollarán en colaboración con las entidades locales y el tercer sector.

*Los programas y los talleres contemplarán actuaciones de orientación, formación y experiencia práctica para facilitar el acceso al empleo de las personas que se encuentran más alejadas del mercado laboral.*

- 118.** También impulsaremos **Programas y Talleres de Formación y Empleo especializados para mayores de 45 años y, en especial, entre 55 y 65/70 años**, previos a la jubilación, fomentando su autoempleo.
- 119.** Reforzaremos y mejoraremos los **servicios que ofrecen las Oficinas públicas de Empleo**, con una atención más personalizada que facilite la inserción laboral, mejores diagnósticos y el diseño de itinerarios ajustados a cada perfil demandante de empleo; y extenderemos la Red de Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid a municipios que carecen de ellas, con la **apertura de puntos de atención para trámites rápidos. Además, ampliaremos a las familias los servicios** que prestan las Oficinas de Empleo, ayudando a la contratación de **profesionales de apoyo en el hogar.**

*Vamos a continuar transformando el modelo de atención de las oficinas públicas de empleo, reforzando los recursos humanos y tecnológicos en las 42 oficinas públicas de empleo de la Comunidad de Madrid, para prestar una atención más personalizada y que facilite la inserción laboral. De forma adicional a la instalación de puntos de atención para trámites rápidos, en las zonas rurales, especialmente en la Sierra Norte, se pondrá en marcha una **oficina móvil** para acercar a todos los municipios los servicios que prestan las oficinas de empleo.*

*También pondremos las oficinas de empleo al servicio de aquellas familias que están buscando contratar los servicios de un profesional para realizar labores de apoyo en el hogar, especialmente para el cuidado de hijos, de personas mayores, de personas en situación de dependencia o con algún tipo de discapacidad.*



**Jaime de los Santos.**  
Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.  
Vocal asesor del gabinete del Presidente del gobierno.

- 120.** Pondremos en marcha el **Bono Empleo** para **mejorar las oportunidades de inserción laboral** de los madrileños que se encuentren en situación de desempleo, y mantendremos **los incentivos a la contratación indefinida y a personas con mayores dificultades de acceso al empleo.**

*Con el Partido Popular en el gobierno se mantendrán las ayudas a la contratación dirigidas a favorecer la contratación indefinida, especialmente, de aquellas personas con mayores dificultades de acceso al empleo. Además, el Bono Empleo permitirá a las personas en situación de desempleo conocer los incentivos a la contratación que se pueden aplicar las empresas cuando les contraten, mejorando sus oportunidades de inserción laboral.*

- 121.** Diseñaremos y pondremos en marcha un nuevo **Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales**, con el objetivo de reforzar las políticas desarrolladas en este terreno y **eleva al máximo el nivel de protección de la seguridad y la salud en el trabajo en nuestra región.**
- 122.** Promoveremos que las empresas y organizaciones madrileñas adopten los principios de la **Responsabilidad Social** y los incorporen en sus modelos de gestión haciendo especial hincapié en lo relativo a la **gestión de los recursos humanos.**

*Pondremos en marcha nuevas actuaciones dirigidas a facilitar que las empresas y organizaciones madrileñas, incluyendo a las más pequeñas, conozcan y adopten los criterios de la Responsabilidad Social con el objetivo de avanzar en un modelo más sostenible, más competitivo y generador de oportunidades para todos. También, promoveremos las cláusulas sociales y la reserva de mercado en los procesos de compra pública a empresas de la economía social de iniciativa social.*

## D. La Economía Social, una fuente de oportunidades de empleo para todos

La Economía Social, además de ser una fuente de riqueza y empleo, juega un papel que va mucho más allá de los números y de las cifras. Nosotros creemos en el potencial de la Economía Social para crear empleo de calidad, desarrollar las zonas rurales y para dar oportunidades a aquellos que, por sus especiales circunstancias, encuentran mayores dificultades de inserción laboral, como las personas con algún tipo de discapacidad o que se encuentran en riesgo de exclusión.

Por ello, el Partido Popular, en permanente diálogo con el sector, va a seguir apostando por esta forma de hacer empresa, a través de actuaciones dirigidas a favorecer su crecimiento y su fortalecimiento.

También intensificaremos nuestro apoyo a aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo rural, que se implementen a través del modelo cooperativo o de cualquiera de las fórmulas de la Economía Social y pondremos a disposición de sus impulsores ayudas para la creación, el mantenimiento y la mejora de la competitividad de estos proyectos.

### 123. Impulsaremos la **Economía Social y el emprendimiento colectivo** como fuente de oportunidades y de empleo.

*De forma particular, promoveremos la incorporación de nuevos socios a las cooperativas y sociedades laborales con incentivos fiscales y ayudas económicas.*

### 124. Impulsaremos la **Ventanilla Única de la Economía Social**, que incluirá un **Vivero específico para nuevas cooperativas y sociedades laborales**, como forma de generación de actividad económica y empleo, **en colaboración con las entidades representativas del sector**, y potenciaremos las ayudas de hasta 15.000 euros para

sufragar los gastos de constitución de empresas de economía social.

### 125. Actualizaremos la **Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid**, para **adaptarla a la realidad del sector**, flexibilizar el régimen de su constitución, ganar en agilidad y transparencia y mejorar la protección, garantías y derechos de los socios.

### 126. Mantendremos las **ayudas a los Centros Especiales de Empleo** e impulsaremos el programa para la integración laboral de personas en riesgo de exclusión social a través de las Empresas de Inserción.

*Se trata de ayudas a la contratación de los Centros Especiales de Empleo, consistentes en cubrir los costes salariales de las personas con discapacidad que trabajan en dichos centros, por un cuantía de hasta el 50% del Salario Mínimo Interprofesional. También, seguiremos apoyando la creación y el fortalecimiento de las empresas de inserción, así como la transición de sus trabajadores a las empresas ordinarias.*



**José María Rotellar.**  
Profesor de Economía.  
Ex Viceconsejero de Hacienda.  
Director de Rentabilidad  
Ajustada al Riesgo del grupo  
Banco de Santander  
(en excedencia).

## E. Por la igualdad efectiva de mujeres y hombres

El Partido Popular siempre ha estado comprometido y ha sido pionero en el marco de la apuesta por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Lejos del dogmatismo de otras fuerzas políticas y de la imposición de políticas de cuotas, creemos que el primer paso para la equidad consiste en ofrecer los mismos derechos y oportunidades a las personas, sin diferencias de sexo y sin imposiciones, ahondando en nuestro compromiso de construir una de las sociedades más avanzadas e igualitarias de Europa.

También es firme nuestro compromiso en la lucha contra la violencia doméstica. Una terrible lacra que exige de la unión de la sociedad y de la puesta en marcha de medidas efectivas que persigan al maltratador y ofrezca apoyo y asistencia integral a la víctima. Resulta imprescindible, de la misma manera, hacer hincapié en la sensibilización y en la educación para conformar una sociedad libre de violencia contra la mujer.

- 127.** Continuaremos trabajando para alcanzar la **igualdad real**, en la que **mujeres y hombres debemos ir de la mano**.

*Durante las etapas de gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid hemos avanzado de manera decidida en la igualdad real entre **mujeres y hombres, una igualdad que sólo se podrá alcanzar si mujeres y hombres caminamos en la misma dirección y con medidas concretas**. Por ello, aplicaremos nuestras **políticas económicas y acciones directas en materia de servicios públicos** para alcanzar este objetivo. Igualmente utilizaremos todos los instrumentos a nuestro alcance para **luchar contra la brecha salarial**.*

- 128.** Seguiremos **apostando por el empleo** que, sin ninguna duda, es la mejor política para las mujeres. Además **fomentaremos el emprendimiento y el liderazgo**.

*La **prioridad por el empleo** del Partido Popular consigue avanzar en la igualdad de la manera más efectiva posible, especialmente en el ámbito laboral, facilitando que las mujeres puedan emprender y ocupar más **puestos de responsabilidad y liderazgo**.*

- 129.** Continuaremos luchando con **todos los recursos a nuestro alcance contra la violencia doméstica**, que hay que **erradicar de manera absoluta**.

*La violencia de doméstica es una lacra de nuestra sociedad que hay que erradicar. Con el **objetivo de cero víctimas**, la Comunidad de Madrid adoptará todas las medidas posibles en los distintos ámbitos de su actuación que contribuyan a acabar con ella.*

- 130.** También elaboraremos un **protocolo para promover programas de protección para las víctimas de violencia contra la mujer que lo deseen con perros donados**, que contribuyen a la recuperación de la autoestima y la libertad de las víctimas.

## F. La práctica deportiva, un derecho de todos

Para el Partido Popular el deporte y su práctica es un derecho que las Administraciones Públicas deben garantizar. Y para atender este principio vamos a desarrollar un programa deportivo en el que pondremos especial énfasis en el fomento del deporte para todos, siguiendo el lema desarrollado por la OCDE: “mejores políticas para una vida mejor”.

Ofertaremos programas de práctica deportiva adecuados a todos los segmentos de la población e invertiremos en

mejoras y en nuevas instalaciones deportivas, acercando al ciudadano de los distintos municipios de la región la posibilidad de realizar el deporte de su elección, tanto en su propio municipio, como en su entorno natural. También pondremos en marcha diversos programas sociales en los que el deporte será la herramienta para la inclusión y la no discriminación, para la mejora de la salud, para la conciliación laboral y familiar y para la educación en valores, propios de una sociedad del siglo XXI.

Convertir al deportista, los clubes y las federaciones en los referentes del deporte de competición con programas de ayudas finalistas, es fundamental y prioritario para que puedan alcanzar los más altos niveles de excelencia deportiva.

Nuestra visión liberal de la sociedad nos compromete a considerar también el deporte como una herramienta de dinamización y progreso económico. Con el Partido Popular en el Gobierno, Madrid acogerá los mejores eventos deportivos nacionales e internacionales, aprovechando las sinergias del deporte y el turismo, que generen nuevos recursos para el deporte y para la Comunidad de Madrid.

**131.** Crearemos la **Consejería de Deportes**, dando el **máximo rango institucional a las políticas de promoción de la práctica deportiva en nuestra región** y en apoyo al deporte profesional.

*Nuestro programa electoral contiene importantes medidas en materia de deportes que afectan a todas las edades y a todas las ramas de la actividad y servicios de la Comunidad de Madrid. Por ello, se considera necesario que una Consejería se preocupe en exclusiva de esta materia.*

**132.** Aprobaremos **una nueva Ley del Deporte en la Comunidad de Madrid**, para recoger la realidad deportiva de hoy y anticiparnos a los retos que el sector deportivo madrileño debe afrontar en los próximos años.



**Alberto Tomé.**  
Gerente Fundación  
Madrid por el Deporte.  
Ex Concejal de Deportes  
de San Agustín del  
Guadalix.  
Ex Director del Área  
deportiva de Alcorcón.



**133.** Pondremos en marcha **Programas de Actividad Física y Deporte en centros educativos**, ya sean de Educación Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Universidades, garantizando **3 horas de actividad deportiva** (1 hora diaria adicional) **en los centros de Educación Primaria y Secundaria** de la Comunidad de Madrid.

**134.** Desarrollaremos **Programas de Deporte de Iniciación en todos los municipios de la Comunidad de Madrid y Programas de Deporte en Entorno Natural**, que faciliten a los jóvenes su acercamiento a la mayoría de las modalidades deportivas.

**135.** Fomentaremos la **participación de mujeres en el Deporte** mediante acciones específicas de fomento de la práctica deportiva en aquellos deportes en los que las mujeres sean minoritarias, la organización de **eventos específicos** que fomenten la participación de la mujer en el deporte, ayudas a Federaciones y Clubes por **incremento del número de licencias femeninas**, difusión de logros conseguidos, e instaremos a los organizadores de eventos deportivos a que se procure la igualdad en la cuantía económica de los premios.

**136.** Apostamos por el **Deporte Inclusivo**, que permita establecer cambios significativos en la relación de las personas con discapacidad con el deporte, de forma gradual, progresiva y perdurable en el tiempo.

*Para favorecer este objetivo desarrollaremos el **Programa Activa tu Capacidad**, en colaboración con las Federaciones madrileñas de deportes para personas con discapacidad, celebraremos los Juegos Parainclusivos, y otras medidas como la creación de Escuelas inclusivas, dotándolas de material deportivo específico.*

**137.** Apostamos también por el **Deporte como Escuela de Valores**. Con este objetivo impulsaremos, en colaboración con las federaciones deportivas madrileñas y el Comité Olímpico Español, un programa que, a través del conocimiento de deportes minoritarios, **transmita a nuestros**

**jóvenes los valores del deporte**, con especial atención al **juego limpio** como referencia para el desarrollo personal y vital.

**138.** Creemos en la relación entre **Deporte y Salud** y, por ello, vamos a poner el deporte en coordinación con nuestro sistema sanitario madrileño, implantando un **Programa de promoción de la actividad física desde los Centros de Salud de atención primaria**.

**139.** Fomentaremos el **Mecenazgo Deportivo en la Comunidad de Madrid**.

**140.** Impulsaremos el **Turismo deportivo en la Comunidad de Madrid**, con el objetivo de consolidar aquellas **pruebas que atraen turismo a distintas zonas geográficas y municipios de la Comunidad de Madrid**, tales como el Rally Comunidad de Madrid, Carreras de Montaña, Triatlones, etc., y apoyar el turismo que viene a nuestra región, tanto como espectadores como para la práctica deportiva.

**141.** Fomentaremos y contribuiremos a que se celebren en nuestra Comunidad los **Grandes Eventos Deportivos de ámbito estatal o internacional** que conviertan a Madrid en **epicentro mundial del deporte y contribuyan a difundir la Marca Región de Madrid**.

#### • **El deportista: clubes, federaciones y competición**

**142.** Incrementaremos el **Sistema de Becas a Deportistas**, cuyas cuantías se establecerán y graduarán en función de sus resultados y/o la progresión deportiva, abarcando desde las categorías de **jóvenes promesas** hasta los **deportistas de alto rendimiento, olímpicos y paraolímpicos**.

**143.** Estableceremos **Ayudas a las Federaciones madrileñas** para atender la participación de los deportistas y

selecciones madrileñas en los Campeonatos de España oficiales representando a la Comunidad de Madrid, la organización de los Campeonatos autonómicos oficiales y gastos de estructura.

- 144.** Estableceremos también **Ayudas a Clubes de Base** por su participación en competiciones oficiales, y a los **Clubos que tienen equipos en las máximas divisiones de su deporte**.
- 145.** Desarrollaremos un **Programa de Detección de Talentos Deportivos** para los **jóvenes madrileños** que, desde edades tempranas, manifiesten niveles de habilidad extraordinarios en competencia motriz.
- 146.** Pondremos en marcha un **Programa de Tutorización Formativa e Inserción Socio-laboral del Deportista de Alto Rendimiento**, dirigido a crear las mejores condiciones para el desarrollo profesional e integración laboral de los deportistas, y poner a su disposición una tutorización durante su carrera deportiva, que les permita compaginar su formación académica con las exigencias de entrenamientos y competición al máximo nivel.

#### • Infraestructuras deportivas

Además, en el marco de la apuesta del Partido Popular por el reequilibrio territorial de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, **invertiremos en nuevas instalaciones deportivas** con criterios de redistribución territorial, **creando un Programa de Inversión Regional específico para la construcción de instalaciones deportivas en municipios** de la región; y estableceremos un Plan de Mejora de Instalaciones Deportivas destinado en concreto a los municipios con menos de 20.000 habitantes.

## G. Madrid, destino turístico de calidad

Estamos consolidando la Comunidad de Madrid como destino turístico de calidad, con un crecimiento sostenido de visitantes internacionales y un incremento del prestigio de la “Marca Madrid”. Grandes eventos culturales y deportivos como el Campeonato Mundial de Karate 2018, el MadCool, la final de la UEFA Champions League 2019, la Copa Davis 2019-2020, la Copa Libertadores 2019 o el World Pride 2017 explican al visitante quiénes somos y por qué vale la pena conocernos.

La apuesta por la cultura como gran reclamo de Madrid se apoya en nuestros grandes Museos, en la eclosión de las artes escénicas y en el relanzamiento de las ciudades Patrimonio de nuestra región. La cultura y el turismo son dos áreas que se refuerzan e impulsan mutuamente.

El perfil de nuestros visitantes internacionales sitúa como principal mercado a EE.UU., un turismo de largo radio, lo que es beneficioso porque se trata de los mercados con más capacidad de crecimiento.

La gestión del Partido Popular en la Comunidad de Madrid nos ha situado en cabeza en el gasto por turista y día, un indicador que refuerza nuestra apuesta por nuevos programas de actuación basados en la búsqueda de la calidad.

- 147.** Seguiremos apostando por el **Turismo de calidad**, íntimamente vinculado a la historia y cultura de Madrid, con acciones de **promoción en los mercados asiático, americano y europeo, así como en el nacional**.

#### • Turismo cultural

- 148.** Crearemos nuevas **alianzas con instituciones culturales internacionales de alto nivel**, como el **MoMA** de Nueva York, la **Tate Modern** de Londres, el **MUNAL** (Museo

Nacional de Arte Latinoamericano) de México, el **Museo Hakone** de Japón o el **Museo Nacional de Arte** de China.

*La Comunidad de Madrid es la capital del arte mundial, gracias al triángulo **Museo del Prado-Centro de Arte Reina Sofía-Museo Thyssen**. Por ello, promoveremos alianzas internacionales con otras instituciones culturales, especialmente con las de América (Iberoamérica y Estados Unidos) y Asia.*

#### • Promoción del turismo regional y nacional

- 149.** En colaboración con Renfe, promoveremos un “**Interrail de destinos dentro de España para los madrileños**”, con descuentos y ofertas combinadas turísticas y gastronómicas.

*A día de hoy, el billete interrail sólo tiene uso en países distintos al propio. Nuestra intención es lograr un acuerdo con Renfe y otras Comunidades Autónomas e instituciones para facilitar y promover el turismo nacional con una iniciativa similar, con descuentos y ofertas para destinos dentro de España.*

- 150.** Implantaremos nuevas **ayudas al turismo** en tres líneas: para la **promoción turística de los municipios**, para la creación de **nuevos alojamientos turísticos**, y para la eliminación de barreras arquitectónicas y **mejora de la accesibilidad de las infraestructuras turísticas**.

*También fomentaremos el **Turismo deportivo en la Comunidad de Madrid**, con el objetivo de consolidar aquellas pruebas que atraen turismo a la Comunidad de Madrid; y contribuiremos a que se celebren en nuestra Comunidad los **Grandes Eventos Deportivos de ámbito estatal o internacional**.*

- 151.** Crearemos un **órgano de coordinación entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid** en materia de promoción turística, que creemos fundamental para los intereses turísticos de una región uniprovincial como la nuestra, en la que además se da el factor singular de la Capitalidad.

*Este nuevo órgano tendría los siguientes objetivos: la promoción turística de la Comunidad de Madrid, nacional e internacional; la identificación e impulso de proyectos para incrementar la competitividad de las empresas madrileñas en el sector turístico; la promoción y colaboración en acciones de turismo cultural, gastronómico, activo y de naturaleza y actuaciones de dinamización en áreas de interés turístico; y la promoción y participación en el desarrollo de grandes eventos de índole cultural, artística, deportiva y económica que puedan ser de interés para difundir la imagen de la Comunidad de Madrid.*

- 152.** Pondremos en marcha una **aplicación inteligente para móviles**, diseñada a la medida de las necesidades y preferencias del visitante, **integrando en una sola aplicación toda la oferta turística de la Comunidad de Madrid**.

## H. Madrid, una región europea

Nos sentimos firmemente europeístas y, desde las instituciones de la Comunidad de Madrid, el Partido Popular siempre va a trabajar decididamente por la unidad de España, y por una España fuerte en la Unión Europea. Europa es nuestro pasado y nuestro presente pero, por encima de todo, es nuestro futuro y el de nuestros hijos. Necesitamos una Europa fuerte, unida, que aporte estabilidad política, garantice la seguridad jurídica y asegure la justicia social.

Debemos avanzar, por ello, en la consolidación de la Unión Europea. Y en el reforzamiento del sentimiento europeísta desde todos los ámbitos sociales, empezando por los colegios. Con este objetivo, en el ámbito de nuestras competencias, afrontaremos el reto de construir una Europa útil para los ciudadanos de todos sus países. Para ello, apostamos por reforzar el papel de las regiones en la construcción de la UE, y en la definición de las políticas que afectan a comunidades y municipios.

Queremos defender los programas europeos que contribuyen al reequilibrio territorial y social. Mirar hacia el futuro todos juntos, y no hacia el pasado en solitario. Y por supuesto, queremos eliminar barreras físicas e ideológicas dentro y fuera de nuestro país, y no crear otras nuevas, apostando para ello por la grandeza de la convivencia pacífica en Europa, y no por micromundos aislados donde impere el sectarismo y el supremacismo, como lacerantes manifestaciones de la intolerancia.

- 153.** Mejoraremos la participación en los **Programas Europeos de Gestión Directa**, tanto de la Administración regional y de los municipios madrileños, como de las empresas y ONGs, para **aprovechar las oportunidades de financiación** que ofrece la U.E.

*Estos programas son oportunidades de financiación que la Unión Europea ofrece y que, hasta 2020, ponen a disposición de todos los europeos cerca de 100.000 millones de euros. De ellos, más de 70.000 se dedican al **Programa Horizonte 2020, centrado en la I+D+i**. Nuestro objetivo es facilitar el acceso a estos programas tanto a las Administraciones como a empresas y ONGs, intensificando las acciones específicas dirigidas a cada uno de estos colectivos, mediante **servicios de información y asistencia a la presentación de sus propuestas**.*

- 154.** Reforzaremos la **Alianza por la Cohesión Europea**, de la que **Madrid ya es parte**, para tomar conciencia de la **importancia de las políticas de cohesión de la Unión Europea en la reducción de las desigualdades y creación de nuevas oportunidades**.

*Las políticas de cohesión representan actualmente casi un tercio del presupuesto de la UE, destinadas a reducir las disparidades regionales, crear puestos de trabajo, ofrecer nuevas oportunidades a ciudadanos y empresas, y abordar grandes problemas como el cambio climático y la inclusión social.*

- 155.** **Apuesta clara y valiente por convertir a Madrid en el hub entre la Unión Europea y América Latina**, con el objetivo de que **nuestra Comunidad sea el puente personal y profesional entre ambos continentes**, y la región de referencia entre ambas áreas de influencia, generando importantes oportunidades para el desarrollo económico y el empleo.

- 156.** Apoyaremos a **los madrileños que viven en otros países de la Unión Europea y del resto del mundo**, a través de la elaboración de un **Plan** que prestará **especial atención al retorno**. Igualmente, **vamos a seguir potenciando el Programa Echegaray de profesorado**, para que retornen a nuestra Comunidad parte de los profesionales españoles que se fueron durante la crisis.

*Terminaremos también la ejecución de la actual **Estrategia de Apoyo a la Emigración y al Retorno 2017-2020**, para facilitar la vida y la integración de los madrileños que emigran o que quieren volver a nuestra región, especialmente los **más de 30.000 que se pueden ver afectados por el Brexit**.*



04.

## Una Comunidad enfocada a las familias y a la infancia

A. Las familias, centro de nuestra región

B. Avanzando en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

C. Madrid sí es una región para los mayores y las personas en situación de dependencia

### A. Las familias, centro de nuestra región

Para el Partido Popular la familia es lo primero, una institución que es pilar básico de nuestra sociedad; y siempre hemos tenido claro que es en ella donde el ser humano se desarrolla social y afectivamente. Por ello, la figura de la familia se ha constituido en nuestro eje fundamental a la hora de planificar las políticas sociales, pero también creemos que hay que apoyar a todas las familias desde políticas transversales que den cobertura a sus diferentes necesidades.

Por todos estos motivos, implementaremos una serie de medidas que ahonden en lo que siempre hemos perseguido desde el Partido Popular: situar a la familia en el centro de nuestra gestión, reducir su carga impositiva para que sean ellas las que diseñen su futuro sin impedimentos, apostar por la conciliación familiar y laboral, atender las necesidades de todos los niños y poner en marcha cuantas propuestas sean necesarias para incrementar los índices de natalidad en la Comunidad de Madrid.

**157.** Crearemos una **Consejería específica para las competencias en materia de Familia.**

*La Familia es una institución clave para la sociedad y desde las Administraciones Públicas tenemos el deber de apoyarla y responder a las diferentes necesidades de las familias. Por ello vamos a dar el mayor rango a las políticas de Familia, creando una Consejería específica que atienda de manera integral a las familias madrileñas.*

• **Una fiscalidad justa para las familias**

**158.** Ampliaremos la **deducción por nacimiento o adopción de hijos, permitiendo que las familias se puedan deducir en el IRPF 700 euros por hijo en los tres primeros años (2.100€).**

**159.** Estableceremos una **deducción en el IRPF de 500€ para cuidado de mayores en el ámbito familiar**, para aquellos ascendientes mayores de 65 años que convivan con el contribuyente.

**160.** Reforzaremos las deducciones destinadas a favorecer la conciliación y apoyar a las familias, ampliando tanto la cuantía de la deducción por cuidados en el hogar como los supuestos para aplicarse la deducción. Así, las familias madrileñas **podrán deducirse el 25% de las cotizaciones a la Seguridad Social por la contratación de cuidadores de hijos menores de tres años y, como novedad, también para el cuidado de personas mayores en situación de dependencia y personas con algún tipo de discapacidad reconocida, con un límite de 450 euros anuales.** En el caso de familias numerosas, la deducción se ampliará al 40% con el límite de 600€.

**161.** Ampliaremos al **15%** la actual **deducción en el IRPF por enseñanza de idiomas**, para reforzar este aprendizaje en nuestra región, imprescindible para el desarrollo de nuestros niños y para el acceso de nuestros jóvenes al mercado laboral.

**162.** Las familias que se vean incrementadas por nacimiento o adopción y, como consecuencia de ello, decidan comprar una **nueva vivienda** para convertirla en su **residencia habitual**, podrán **deducir el 10% del precio de adquisición**, prorrateado en 10 años, de la **cuota íntegra del IRPF**, con un **límite anual de 700€**.

- *Con esta medida pretendemos favorecer la natalidad, pero también la conciliación de la vida familiar y laboral.*
- *Para poder disfrutar de esta deducción el cambio de vivienda deberá producirse en los 3 primeros años tras el nacimiento o adopción.*

**163.** Incluiremos a los **niños en acogimiento** en la **bonificación del 99% del Impuesto de Sucesiones y Donaciones** que se aplica en las transmisiones de padres a hijos.

*Con esta medida damos satisfacción a los padres en acogida que quieren que se respete su voluntad de transmisión patrimonial recogida en testamento, tal y como ya está establecido de padres a hijos.*

#### • Apoyo a la maternidad

**164.** Pondremos en marcha un completo plan de **apoyo a la maternidad: ayudas durante el embarazo y postparto, seguimiento, medidas para facilitar la reincorporación laboral y ayudas económicas.**

*En España no sólo se produce una baja natalidad, sino también un incremento de la edad media de las madres cuando tienen su primer hijo, y eso responde no sólo a una decisión de éstas, sino también a los problemas y dificultades que se les presentan. Por ello, consideramos necesario ampliar facilidades a las mujeres que decidan ser madres, tanto durante el embarazo como tras la maternidad, y sin que ello suponga un obstáculo a su vida profesional.*

**165.** Elaboraremos un **Protocolo para ayudar a las embarazadas en situación de vulnerabilidad.**

*Se confeccionará un protocolo específico para aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad, para evitar que puedan ser presionadas por su entorno o por su pareja para no seguir adelante con un embarazo.*

**166.** Adoptaremos todas las medidas para **apoyar la vida de los no nacidos, dando alternativas a las madres embarazadas:** información de las ayudas existentes, enlazar con las personas que no encuentran niños en adopción, acogimiento o con las personas que plantean una gestación subrogada en el extranjero.



*Con el fin de evitar los abortos que se producen por falta de información sobre alternativas, hay que desplegar un conjunto de medidas que den posibilidades a las mujeres que deciden abortar ante la falta de apoyo a su situación.*

**167.** El concebido se considerará como nacido y como un miembro más de la unidad familiar a todos los efectos que sean beneficiosos para el niño o niños todavía no nacidos, la madre gestante o la unidad familiar en que se inserten ambos.

*Al considerar al concebido como nacido para todo lo que le sea favorable se recoge un principio del derecho romano que los avances de la medicina y la reducción de la mortalidad prenatal han hecho hoy en día aún más exigible y especialmente justificado para todas las ayudas públicas asociadas al número de hijos de la unidad familiar.*

**168.** Los titulares de las familias numerosas de categoría especial no pagarán la cuota autonómica del IRPF durante tres años y las familias numerosas de categoría general pagarán solo la mitad.

- *Con el objeto fomentar la natalidad y apoyar a las familias numerosas se establecerá durante tres años, a contar desde que adquieran tal condición, una deducción a sus titulares del 50 por 100 de la cuota íntegra autonómica del IRPF, con el límite de 6.000 euros si la declaración se realiza de forma individual y de 12.000 euros cuando ésta sea conjunta.*
- *En el caso de familias numerosas de categoría especial la deducción alcanzará el 100 por 100 de dicha cuota autonómica con el límite de 12.000 euros si la declaración se realiza de forma individual y de 24.000 euros si se trata de una declaración conjunta.*

**169.** Mantendremos la categoría de familia numerosa especial hasta que el último hijo reúna los requisitos contemplados en la ley; y renovaremos el título de familia

**numerosa por 4 años** cuando el **menor continúe sus estudios**, sujetando su vigencia al mantenimiento de los requisitos que dan derecho a esta prórroga mediante **declaración responsable**.

- 170.** Introduciremos, dentro de las competencias de la Comunidad de Madrid, **la renta familiar per cápita en los baremos de las bonificaciones, ayudas y becas públicas** y en la normativa tributaria.

*La renta familiar per cápita es la ratio más adecuada para medir la capacidad económica de una familia. Por ello, en la Comunidad de Madrid nos proponemos extenderla a todas las ayudas públicas y materias objeto de nuestra permanencia.*

## **B. Avanzando en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral**

Para contribuir a la conciliación, pero también a la creación de empleo de calidad en nuestra región, impulsaremos políticas de contratación y de gestión de recursos humanos responsables, centradas en cuestiones fundamentales como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, tanto en las empresas privadas como en la propia Administración de la Comunidad de Madrid.

También vamos a apoyar a los autónomos madrileños para favorecer su conciliación, dentro de nuestra política de apoyo al emprendimiento y a las familias. De esta forma, fomentaremos que pongan en marcha su propio negocio, el teletrabajo, el coworking, etc. Todo ello porque estamos convencidos de que la gestión pública siempre ha de estar orientada a hacer la vida más fácil a las personas.

- 171.** Promoveremos medidas en favor de la conciliación entre la vida personal y familiar y la laboral, basadas en las **necesidades de flexibilización** que son **comunes tanto para mujeres como para hombres**.

*Partiendo de este compromiso por la conciliación, que es una de nuestras prioridades, las diferentes medidas concretas para favorecerla se distribuyen en los distintos apartados de nuestro Programa Electoral.*

- 172.** Fomentaremos la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, reforzando las **ayudas a las empresas que desarrollen programas que faciliten la conciliación**, con medidas como la flexibilidad horaria o el teletrabajo, y dando mayor proyección a los reconocimientos a la responsabilidad social en el ámbito del empleo.

*Además, con objeto de incentivar a las empresas a favorecer la conciliación, se tendrá en cuenta en los concursos públicos a las empresas que implementen planes en este sentido, siempre que se demuestre que se trate de un **plan real**.*

- 173.** Igualmente, fomentaremos la **conciliación de los autónomos**, dentro de nuestra política de apoyo al emprendimiento y a la familia.

- *Entre ellas, **extenderemos los incentivos a la contratación, otorgando una ayuda de hasta 10.000 euros a los autónomos que contraten a un trabajador por tiempo indefinido para facilitar la conciliación**, en particular por el cuidado de hijos o de personas en situación de dependencia.*
- *Además, **mejoraremos la Tarifa Plana para las mujeres autónomas**, ampliando un año más de cotización a la Seguridad Social, hasta alcanzar los 24 meses, para las mujeres que se reincorporen a su proyecto tras la maternidad, como medida de apoyo a la igualdad efectiva y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.*

- 174.** Habilitaremos **Salas de Lactancia en las Administraciones Públicas** de la Comunidad de Madrid.

*Con el fin de que las madres puedan conciliar la lactancia con el trabajo, se propone la existencia de una sala donde la madre pueda obtener y conservar la leche para continuar con la*

*lactancia materna a su hijo, sin que ello impida la reincorporación a su puesto de trabajo.*

**175. Deporte como conciliación familiar y laboral.** Con este objetivo desarrollaremos la **Oferta de Programas en instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid** que permitan la práctica deportiva familiar de manera conjunta (padres e hijos) o que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar en periodos no lectivos, duplicando la oferta actual de plazas y de deportes a elegir para su práctica.

### **C. Madrid sí es una región para los mayores y las personas en situación de dependencia**

La Comunidad de Madrid es la región con la esperanza de vida más alta de Europa: 87,8 años para las mujeres y 82,2 años para los hombres. Por ello es importante apostar por una cobertura social plena para las personas de avanzada edad. Este objetivo se está logrando en nuestra región gracias a las líneas de actuación puestas en marcha por los sucesivos gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, que han enfocado sus propuestas en base a dos grandes pilares: la atención a las personas en situación de dependencia y la promoción del envejecimiento activo.

Con el Partido Popular la atención a las personas mayores está asegurada en la Comunidad de Madrid y seguirá mejorando en los próximos años: contamos con más de 50.000 plazas y 355 centros, se rehabilitan y mejoran centros a través del Plan de Residencias, se aumentan recursos para reducir las listas de espera de la dependencia, y se apuesta por desarrollar actividades culturales, lúdicas, educativas o deportivas, destinadas a uno de los grandes activos de nuestra sociedad: los mayores, a quienes vamos a dirigir desde nuestro partido cuantas medidas sean necesarias para asegurar su bienestar.

Se lo debemos. Gracias al esfuerzo de todos nuestros mayores, se construyó la región de futuro que es hoy Madrid, en la que nos sentimos orgullosos de vivir y convivir.

**176. Fomentaremos Programas de Lucha contra la Soledad No Deseada de las personas mayores,** a través de distintos recursos: viviendas compartidas, fomento del voluntariado, etc.

- *La Comunidad de Madrid tiene la 2ª tasa de esperanza de vida más alta del mundo, y ello provoca que muchas personas mayores no cuenten con otros miembros de la familia o de su entorno en sus últimos años de vida, por lo que es necesaria la colaboración de las instituciones, para que estas personas se sientan acompañadas y tengan una mayor calidad de vida. Además, se fomentarán acciones en el marco del voluntariado para personas mayores y la creación de espacios de convivencia intergeneracional para el desarrollo de actividades conjuntas entre jóvenes y mayores.*
- *También para apoyar a los mayores que viven solos, facilitaremos que puedan estar **acompañados por perros que cumplan los requisitos para ello** y promoveremos la terapia asistida por perros, que reporta beneficios físicos, psicológicos y sociales en su interacción con las personas.*
- *Partiendo de nuestro principio de lograr una fiscalidad justa con las familias y garantizar la libertad de elección, estableceremos **una deducción en el IRPF de 500€ para cuidado de mayores en el ámbito familiar**, para aquellos ascendientes mayores de 65 años que convivan con el contribuyente.*

**177. Avanzaremos en la creación de más plazas de mayores, tanto en residencias como en centros de día.**

*Nuestro compromiso es seguir aumentando las plazas de personas en avanzada edad en este tipo de centros, garantizando su bienestar y atención.*

**178.** Reforzaremos nuestro compromiso de **suprimir la lista de espera de los servicios de dependencia de carácter económico** (prestación vinculada al servicio y prestación económica en el entorno familiar) y **reduciremos las listas de espera de los servicios de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio de personas dependientes, acortando también los plazos para la valoración** de la dependencia.

*Estos servicios van dirigidos a personas en situación de dependencia e igualmente a personas mayores que han visto disminuida su autonomía personal, ofreciéndoles una atención directa en el propio hogar y apoyándoles para que puedan mantener su independencia personal y familiar el mayor tiempo posible. Con el objetivo de que estos servicios, que en algunos casos comprometen a distintas Administraciones, lleguen a todos los madrileños que los necesiten y en el momento concreto en que los necesiten, desde el Partido Popular vamos a actuar para reducir sustancialmente los tiempos de espera de la Teleasistencia, e igualmente de la Ayuda a Domicilio en toda la región.*

**179.** Fomentaremos los **servicios de atención a mayores en Centros de Día en todos los municipios de nuestra región.**

*Los Centros de Día para personas mayores en situación de dependencia ofrecen un conjunto de servicios que permiten que la persona mayor continúe viviendo en su domicilio pero siendo atendida en sus necesidades, facilitando la conciliación laboral de sus cuidadores y evitando retardando institucionalizaciones no deseadas. Por todo ello, creemos necesario seguir creciendo en servicios de esta tipología y dar cobertura a la demanda existente.*

**180.** Pondremos en marcha un **Plan para incrementar la seguridad en las residencias públicas y privadas de personas mayores, tanto para los usuarios como para los trabajadores.** El objetivo es **evitar situaciones que puedan afectar a la integridad física o psicológica** de unos y otros. Para ello **se dotará a las residencias públicas de los medios humanos y materiales, especialmente**

**dispositivos tecnológicos que puedan detectar y, en su caso, atender las situaciones de riesgo.** A estos efectos, se fortalecerá la colaboración con la Justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Ayuntamientos.

*Se dotará a todas Residencias públicas o con plazas concertadas de un sistema de videocámaras, de acuerdo con los principios de proporcionalidad e intervención mínima. El sistema de Videovigilancia incluirá cámaras en zonas comunes y espacios de acceso, con carteles indicativos. También puede extenderse al interior de las habitaciones, con consentimiento expreso de los usuarios y sus familias o representantes legales. Entre otras medidas, se fortalecerán los controles de acceso a las Residencias, especialmente de salida, cuando atiendan personas con Alzheimer, con exigencia de tornos, y uso generalizado de pulseras de geolocalización. Además, los Centros residenciales y de atención diurna serán inspeccionados al menos trimestralmente y se incluirá en la ley, como sanción por infracciones graves y muy graves, la imposibilidad de los centros sancionados de concertar nuevas plazas con la Administración.*

*Se procurará también la exigencia de un sistema de Videovigilancia en residencias privadas y de códigos de conducta en estas materia, dentro del marco legal vigente.*

**181.** Crearemos una nueva **APP de Socios de Centros de Mayores dependientes de la Comunidad de Madrid,** para acercar a nuestros mayores a las nuevas tecnologías, de modo que puedan llevar el carné de socio en formato digital en su dispositivo móvil, así como recibir toda la información de su interés.

**182.** Pondremos en marcha la **Ruta Socio Sanitaria,** integrando progresivamente la **atención sanitaria y social** a las personas en situación de dependencia.

*Creemos que resulta necesario adaptar los sistemas de atención sanitaria y social, con el fin de que puedan prestarse de forma simultánea en centros en los que ambos sistemas se encuentren*

integrados. Esta Red tendría como objetivos primordiales la **prevención**, la **promoción de la autonomía**, hacer frente a las **situaciones de cronicidad** y mejorar la **atención** a las situaciones de dependencia.

- 183.** Fomentaremos los **Cheques Servicios**, para que las **personas puedan elegir libremente la residencia o centro** que más les convenga.

*La **libertad**, que forma parte del ADN del Partido Popular, tiene que ponerse especialmente de relieve entre **los más vulnerables**; y, por ello, apostamos por garantizar la libertad de elección a la familia y a la persona en situación de dependencia, para que sean ellos quienes decidan la residencia o centro más adecuado a sus necesidades, sin imponer un criterio meramente burocrático e intervencionista.*



05.

## Una Comunidad cercana y segura gracias a los servicios públicos más avanzados

A. Una sanidad a la cabeza de España y Europa

B. Una Comunidad con todas las capacidades

C. Servicios sociales adaptados a las necesidades de las personas

D. Una Administración Pública moderna, regida por los principios de responsabilidad y transparencia

E. Una región segura y aliada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

F. Modernizar la Justicia

### A. Una sanidad a la cabeza de España y Europa

En materia de gestión sanitaria el Partido Popular ha asumido grandes retos y ha alcanzado grandes logros que han hecho que la sanidad pública madrileña siga siendo un ejemplo de modernidad, vanguardia y cercanía. Queremos mantener una acción colectiva, un diálogo permanente, una participación eficaz de los ciudadanos, de todas las profesiones sanitarias, de la industria, de la sanidad privada y de las Administraciones Públicas.

Si algo necesita Madrid como región impulsora del desarrollo en materia sanitaria, es mantener la confianza en esas políticas públicas, en esa línea de desarrollo, de diálogo, de crecimiento, de humanización y de modernidad. Debemos seguir aunando voluntades e impulsando sinergias para preservar y mejorar nuestro sistema madrileño de salud, queremos trazar un nuevo rumbo, un nuevo modelo que suponga una gestión abierta y moderna de nuestro sistema.

Vamos a abordar los grandes desafíos para nuestra salud que tenemos por delante. Concienciar a la población del mantenimiento de hábitos saludables a lo largo de toda la vida debe ser un motor de cambio para nuestro sistema sanitario. Queremos que los madrileños sean testigos de la mayor revolución de la historia de la ciencia, la investigación y la medicina, la nueva era digital.

Valoramos imprescindible la implicación directa del ciudadano para lograr una asistencia centrada en el paciente, ofreciendo las herramientas estructurales, tecnológicas, y personales necesarias para favorecer una atención sanitaria con los mayores niveles de excelencia, de la mejor calidad y humanizada.

- **Una Sanidad pública universal, innovadora, altamente cualificada y centrada en las personas**

**184.** Garantizaremos que la **Sanidad pública madrileña siga siendo gratuita, cumpliendo con criterios de máxima calidad, de vanguardia y tecnificada** sin dejar de mantener su cercanía, para que la asistencia sanitaria se adapte cada vez más a las necesidades de los pacientes y sus familias.

*La Comunidad de Madrid ha hecho un gran esfuerzo en construir y poner en funcionamiento nuevos hospitales y centros de salud. Ahora corresponde que nuestra Sanidad madrileña, siga modernizándose, se adapte tecnológicamente a los nuevos tiempos, sea más ágil y ejemplo de atención personalizada.*

**185.** “**Más Salud con más Atención Primaria**”. **Modernizaremos y reorientaremos la Atención Primaria madrileña** para unos servicios más accesibles y orientados a los ciudadanos, con **mayor tiempo de atención al paciente, con el reconocimiento e implicación de todos los profesionales que la hacen posible.**

*La Atención Primaria como sistema eficiente de cuidados de salud, en su vertiente de atención integral, integradora, permanente y accesible, debe adaptarse a los cambios sociales, políticos y económicos, avanzando hacia la modernización organizativa y al reconocimiento y visibilidad de sus profesionales. Para ello, redefiniremos roles y tareas en los centros de salud, facilitaremos los modelos de atención no presencial, potenciaremos la atención en domicilio y optaremos por el reconocimiento profesional, contando con los recursos necesarios (médicos, pediatras, enfermeras, no sanitarios...) que permitan la mejor atención de los pacientes.*

**186.** Nos proponemos encaminar la asistencia hacia una **“sanidad que siga al paciente”, caracterizada por infraestructuras “sin paredes”,** poniendo el esfuerzo en facilitar una **atención sanitaria más ágil y adaptada a**

**las necesidades del paciente,** y en mejorar el acceso a los procesos diagnóstico y de tratamiento.

*Se trata de que la asistencia “siga al paciente”, dando por ejemplo asistencia al paciente más longevo con la menor institucionalización posible para que permanezca hospitalizado en domicilio, aumentar el desarrollo de la telemedicina para evitar traslados y facilitar la atención telemática a pacientes postquirúrgicos, entre otras medidas adaptadas a las necesidades de cada paciente.*

**187. Reduiremos un 50% las listas de espera.** Esta medida afectará a las listas de espera **quirúrgica, de pruebas diagnósticas y en consultas.**

*Vamos a poner en marcha un plan integral -Plan CRONOS- de reducción de listas de espera en **hospitales y centros de especialidades.** Ofreceremos a los ciudadanos una garantía de tiempos máximos de atención en cuanto a la asistencia programada no urgente para intervenciones quirúrgicas, primeras consultas y pruebas diagnósticas en la Atención hospitalaria de la Comunidad de Madrid.*

**188. Elaboraremos una Estrategia Regional de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)** que incluirá la **reducción de la lista de espera diagnóstica y quirúrgica,** así como un **seguimiento postquirúrgico personalizado,** por vía telemática o domiciliaria cuando la situación clínica del paciente lo permita.

**189. Crearemos un Centro Regional de Investigación en Enfermedades Prevalentes (CRIEP).**

*Este nuevo Centro Regional de Investigación en Enfermedades Prevalentes tiene el objetivo de **abordar las principales enfermedades crónicas,** entre otras las relacionadas con estilos de vida poco saludables que favorecen tensión arterial alta, obesidad, diabetes, elevados niveles de colesterol, etc.; otras patologías asociadas al aumento de la esperanza de vida y la fragilidad, como la artrosis, osteoporosis, la artritis o el reumatismo; u otras*

*cuyo diagnóstico ha ido en aumento, como la depresión y la ansiedad. Fomentaremos así, la puesta en marcha de actividades de prevención que permitan reducir su incidencia y complicaciones.*

**190.** Desarrollaremos el **Plan de Atención Integral en longevidad, fragilidad y soledad**, que incluirá 2 **proyectos novedosos** en la **atención sanitaria y social**: Proyecto para la prevención de la fragilidad y la Estrategia regional de la soledad. La prescripción de actividad física y social, evitar la institucionalización del paciente más longevo y el fomento de la telemedicina, son algunas de las propuestas para que “la sanidad siga al paciente”.

**191.** Pondremos en marcha un **sistema de Distribución Expres de Material Sanitario** altamente eficiente, para la distribución ágil y centralizada de equipamiento, material y suministro de farmacia a los Hospitales públicos madrileños.

*La finalidad de este sistema es incrementar la eficiencia en la distribución de material sanitario y medicamentos a nuestros Hospitales. Para ello, el sistema contará con tres grandes almacenes en el Servicio Madrileño de Salud que darán cobertura a los hospitales públicos de nuestra Comunidad, permitiendo también liberar espacios hospitalarios.*

**192.** Garantizaremos la **atención psicológica a todos los pacientes oncológicos de la región**, mediante una atención psico-oncológica especializada.

*Además del tratamiento para vencer el cáncer, en muchos casos es igualmente necesaria una atención personalizada por parte de psico-oncólogos, que faciliten a los pacientes ayuda en el diagnóstico y desarrollo de la enfermedad, su tratamiento y sus consecuencias.*

**193.** La **salud mental infanto-juvenil es una prioridad** para el Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Por ello, vamos a incrementar las **plazas de Hospitales de Día**

**Infanto-juveniles y garantizaremos el acceso a tratamientos intensivos psiquiátricos y psicológicos a los niños y adolescentes con Trastorno Mental Grave** que requieran esta atención especializada, garantizándose la continuidad docente complementaria mediante **centros educativos terapéuticos**, hasta lograr la recuperación.

**194.** Pondremos los medios necesarios para **luchar contra las adicciones** en niños y jóvenes (alcohol, drogas, etc.), aumentando su abordaje hacia las nuevas tecnologías. A tal efecto crearemos, en alguno de nuestros Hospitales, un **Centro Integral de Prevención e Investigación en adicciones a nuevas tecnologías en niños y adolescentes**.

**195.** Lucharemos **contra la Anorexia y la Bulimia**. Para ello pondremos en marcha una **Unidad de Media Estancia especializada en Trastornos de la Conducta Alimentaria** para tratamiento intensivo hospitalario.

**196.** Pondremos en marcha un **Plan Regional de Prevención del Sedentarismo y Fomento de la Actividad Física y el Deporte: “Muévete y gana vida”**, para distintos sectores de la población: infancia y adolescencia, mayores y personas que sufren distintas patologías.

*La Comunidad de Madrid liderará y coordinará una Red para el fomento de la actividad física y el deporte en toda la región, partiendo de las áreas de salud y deportes y tratando de aunar esfuerzos, con la participación activa de los profesionales sanitarios y de las Administraciones Locales.*

- **Infancia y adolescencia.**- La obesidad infantil se está convirtiendo en un problema y supone un grave riesgo para la salud. Por eso, vamos a dar un gran impulso al deporte en niños y adolescentes.
- **Deporte y enfermedad.**- El deporte no está reñido con la enfermedad y por ello promoveremos las prácticas deportivas adaptadas a cada patología.
- **Mayores y deporte.**- Los datos apuntan a que la actividad

física retrasa y previene la fragilidad física y la pérdida de masa muscular y fuerza al envejecer. El aspecto psicológico también se ve favorecido por la actividad física y el deporte, mejorando estados emocionales adversos y cognitivos.

- 197.** Seguiremos garantizando la **libertad de elección** de los pacientes del **Hospital, Centro Sanitario y profesional sanitario** por el que quieran ser atendidos.

*La Comunidad de Madrid ha sido la primera región en hacer posible la libertad de elección en el ámbito de la Sanidad pública, algo que los madrileños valoran muy positivamente. Por ello, vamos a seguir garantizando esta libertad y haciendo del paciente el centro del Sistema público Madrileño de Salud.*

#### • **Nuevas Infraestructuras sanitarias**

- 198.** Crearemos la **Red de Hospitales de Cuidados y Recuperación Funcional de la Comunidad de Madrid**, de la que inicialmente formarán parte el **antiguo Hospital de Puerta de Hierro, el antiguo Hospital Militar de Chamberí-Moncloa** (que se incorporará a la red pública tras las negociaciones que mantendremos con el Ministerio de Defensa) y un nuevo **Hospital de la Sierra Norte**, en el municipio de **Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias**.

*La creciente esperanza de vida hace que se produzcan intervenciones que precisan un tiempo medio de recuperación funcional. Para ello, vamos a aumentar la Red de Centros de Cuidados y Recuperación Funcional con tres nuevos centros que **garanticen una respuesta sanitaria integral**, atendiendo también a las necesidades de coordinación para la asistencia social que se precise.*

- *El nuevo **Hospital de la Sierra Norte** dará cobertura a los **42 municipios** que integran esta zona de la Comunidad de Madrid con una población de más de 25.000 madrileños. Este Centro, que integrará la Base SUMMA112 existente en el municipio, se coordinará con el helipuerto de urgencias y estará dotada de una Unidad de Atención Domiciliaria.*

- *Nos proponemos también reformar e incorporar el antiguo **Hospital Militar de Chamberí-Moncloa** a la **red pública** de Hospitales del Servicio Madrileño de Salud, dentro del nuevo Complejo Hospitalario del Hospital Clínico San Carlos.*

- 199.** Continuaremos con la **modernización de nuestros grandes Hospitales** para reformar nuestro Sistema Madrileño de Salud, que abarca la alta complejidad y los mejores tratamientos. **Los 7 hospitales universitarios** más grandes e importantes de la región serán en los que se acometa una reforma integral de mayor calado: **12 de Octubre, La Paz, Gregorio Marañón, Clínico San Carlos, La Princesa; Ramón y Cajal y Niño Jesús**.

*El destino de esta importante inversión tiene un denominador común en estos grandes hospitales: **Actuaciones relevantes en las principales áreas de la prestación del servicio asistencial**, con el fin de **perfeccionar la distribución de recursos de las Urgencias, las zonas quirúrgicas, y las áreas de Hospitalización, fundamentalmente.***

- 200.** Construiremos en la Sierra Norte un **Centro de Coordinación de Telemedicina**, para extender este servicio en zonas de alta dispersión poblacional de nuestra región.

*El objetivo es evitar traslados innecesarios a los pacientes y mejorar la atención domiciliaria en los municipios aislados o de baja densidad de población.*

- 201.** Pondremos en marcha un nuevo **Plan de Infraestructuras de Atención Primaria 2020-2024, con actuaciones en más de 30 Centros de Salud** de nuestra región.

*El nuevo Plan de Infraestructuras de Atención Primaria 2020-2024 contemplará tanto la construcción de nuevos Centros como, especialmente, la renovación de aquellos que lo precisen.*



**Ana Dávila Ponce de León Municio.**  
Directora General de Humanización en la Asistencia Sanitaria.  
Licenciada en Psicología, especialidad Clínica y de la Salud.

**202. Pondremos en marcha un Plan Regional de Infraestructuras de los Servicios de Urgencias.**

*Mediante este Plan se evaluarán todas las instalaciones de los Servicios de Urgencias de los Hospitales Públicos, para acometer las reformas necesarias que favorezcan un mejor funcionamiento, fundamentalmente durante los ciclos estacionales. También se incorporará la mejora de las bases del SUMMA112 en los Hospitales Públicos.*

**203. Llevaremos a cabo un Plan de Aparcamientos en los Hospitales Públicos de la almendra Central de Madrid, Móstoles y Getafe, donde existen grandes dificultades de acceso.**

*Incluirá al Hospital Clínico San Carlos, al Hospital Universitario Ramón y Cajal, al Hospital General Universitario Gregorio Marañón y a los Hospitales de Móstoles y Getafe. Asimismo, por su imposibilidad de ampliación, se buscarán alternativas para facilitar el aparcamiento en el Hospital Universitario La Princesa.*

**204. Garantizaremos el acceso a los Hospitales públicos del Sistema Madrileño de Salud mediante Aparcamientos propios y el concierto de Parkings cercanos, con precios normalizados y descuentos para colectivos de especial vulnerabilidad.**

*El Plan de Parkings, propios y concertados, no sólo contemplará precios reducidos para desempleados, familias numerosas, personas vulnerables, etc., sino también para vehículos ecológicos, con estaciones de carga eléctrica y otros servicios.*

**•Las nuevas tecnologías al servicio de la Sanidad madrileña.**

**205. Apostamos por la transformación digital de la Sanidad madrileña, poniendo al servicio de los profesionales sanitarios y de los pacientes las nuevas herramientas de la revolución tecnológica.**

*Mediante procesos de digitalización podemos ofrecer asistencia y prestar nuevos servicios al paciente dentro y fuera del hospital, o hacer seguimiento y prestar una atención telemática continuada. Las nuevas herramientas permiten también a los profesionales sanitarios tomar decisiones con mayor seguridad y facilidad, gracias a modelos de predicción; aportan sistemas de información interconectados entre profesionales sanitarios y entre éstos y sus pacientes; hacen posible sistemas de cuidado remoto, sistemas de identificación, interoperabilidad, equipamiento de red, dispositivos médicos en red o la gestión de Smart Data como parte de la transformación del modelo sanitario y medición de resultados en salud.*

- 206.** Crearemos el **Centro Madrileño de Análisis Genómico**, con dos sedes en nuestra región. Será una plataforma tecnológica central con capacidad de procesamiento, análisis, almacenamiento y custodia de datos genómicos, que nos va a permitir **desarrollar una medicina personalizada**, gracias a la identificación de los rasgos genéticos **en enfermedades como el cáncer, trastornos neurológicos o de corazón**.

*Este tipo de análisis permite un diagnóstico preciso y rápido, abordar la prevención de algunas enfermedades y adaptar los tratamientos al paciente. Tendrá 2 sedes, siguiendo las recomendaciones de las sociedades científicas de tener un centro por cada 3 millones de habitantes.*

- 207.** Impulsaremos el **Programa Regional de Robótica** para la **rehabilitación de niños a través de exoesqueletos de marcha**.

*Impulsaremos este Programa a través del **Smart Health Center de la Comunidad de Madrid**, para promover la utilización de **exoesqueletos pediátricos** para pacientes con enfermedades neurológicas y neuromusculares que provocan pérdida de movilidad, proporcionando la terapia física más avanzada que mejore la funcionalidad, la autoestima y la independencia de los niños, consiguiendo una mejor calidad de vida.*

- 208.** Desarrollaremos el **Programa de Teleconsulta** a domicilio **“En Madrid@TuMédicoEnCasa”**

*Cada vez son más los hogares madrileños que disponen de conexión a Internet, y ésta es una herramienta que puede permitir que médico y paciente puedan hablar y verse a través del ordenador para determinadas consultas. Por ello, nos proponemos desarrollar una plataforma de Teleconsulta a domicilio que beneficiará a un número creciente de madrileños, y especialmente a aquellos que tienen su movilidad reducida o residen en lugares alejados.*

- 209.** Pondremos en marcha la iniciativa **“Madrid ConectaCuidados”**, para garantizar, tanto en el ámbito de la Sanidad como de los Servicios Sociales, una mejor atención y acompañamiento de personas en momentos vulnerables, como pueda ser una enfermedad crónica o una recuperación tras sufrir una grave enfermedad.

*Mediante el programa “Madrid ConectaCuidados”, pretendemos garantizar la atención y acompañamiento de jóvenes, adultos y mayores en momentos tan vulnerables como el cambio a una situación de dependencia, procesos de recuperación postictus, enfermedades crónicas, rehabilitaciones neurológicas, problemas cognitivos, proporcionando a los pacientes y a sus cuidadores todo el apoyo necesario.*

- 210.** Activaremos el **Plan Welcome Pack Multimedia (TV, telefonía y WIFI) “Mi Hospital 5.0”**, para normalizar la oferta y los precios de este servicio a pacientes y acompañantes.

*Adaptándonos a las necesidades de los pacientes y sus acompañantes, nos proponemos normalizar la oferta y los precios mediante una contratación global del servicio TV, telefonía y WIFI, teniendo en cuenta las circunstancias de la atención sanitaria, si se trata de consultas u hospitalización.*

- **La investigación y la innovación aplicadas al ámbito de la Salud**

- 211.** Consolidaremos **BIOMAD** y seguiremos impulsando el **crecimiento del potencial investigador y la atracción del talento a nuestra región**, para que Madrid siga siendo una referencia de la innovación y la investigación, en el ámbito nacional e internacional.

*BiOMAD ya es una referencia en el mundo de la investigación e innovación científica en temas de salud. Por ello, vamos a trabajar para impulsar estas investigaciones, captando fondos europeos y buscando la atracción y conservación del talento científico en nuestra región.*

- **Modernizar la Farmacia madrileña**

- 212.** Realizaremos los trámites para aprobar la nueva **Ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid**, para **modernizar un sector que lo está demandando**.

*Llevaremos a cabo todos los trámites necesarios para aprobar la nueva Ley de Farmacia, un marco regulador más acorde con la realidad sanitaria madrileña y con los cambios y avances producidos, tanto en el ámbito de la gestión sanitaria, con la incorporación de nuevas tecnologías, como por la mayor complejidad de los tratamientos y las crecientes demandas de salud de la sociedad. Es una ley que pretende contribuir a la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria recibida y percibida por los pacientes. Entre otras medidas, la nueva Ley permitirá flexibilidad en los horarios de apertura de las oficinas de farmacia, posibilitará la existencia de secciones de dietética y nutrición, facilitará el tratamiento integral del paciente, incluyendo mecanismos de coordinación y seguimiento farmacoterapéutico entre los distintos estamentos sanitarios.*



## B. Una Comunidad con todas las capacidades

Una de las tareas ineludibles de cualquier gobierno es dotar de herramientas y crear escenarios que permitan a las personas con discapacidad su integración absoluta en la sociedad, posibilitando su pleno desarrollo social, personal, laboral y educativo. El Partido Popular ha seguido esta premisa en cada uno de sus gobiernos en la Comunidad de Madrid, y va a seguir trabajando por este objetivo en el futuro, porque queremos una región en la que todas las personas se sientan plenamente integradas.

Continuaremos incrementando recursos -centros de día, plazas residenciales, centros ocupacionales, etc.-, dirigidos a personas con discapacidad, con enfermedad mental o a niños que requieran de atención temprana, prestando el necesario apoyo y la mejor asistencia posible a cada persona. La Comunidad de Madrid es la única autonomía española que implementa la asistencia básica gratuita para personas con discapacidad, con casi 25.000 plazas, y centrada, por encima de todo en la persona, apostando por potenciar su autonomía y desarrollo.

- 213.** Vamos a **avanzar en la Atención Temprana**, dado que trabajar en las primeras etapas del desarrollo del niño es clave en la evaluación de su situación. Para ello, ampliaremos en más de 2.000 plazas la **Red de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid**, hasta llegar a eliminar la lista de espera de tratamientos.

*Los datos demuestran que cuanto antes se realice el diagnóstico de los niños en los Centros de Atención Temprana, mayores son las posibilidades de desarrollo y mejora de sus capacidades. Por ello vamos a apoyar y acompañar a las familias desde las primeras etapas de desarrollo en la infancia.*

- 214.** Crearemos un **Centro de Valoración y Orientación** para los niños y jóvenes de **6 a 18 años** con discapacidad.

*El Libro Blanco de la atención temprana en España fija la edad de atención de 0 a 6 años. Por ello, a partir de dicha edad, los niños y jóvenes son valorados en cualquiera de los 9 Centros Base de la región, junto a los adultos. Nos proponemos crear un nuevo Centro Base de Valoración y Orientación Infanto-juvenil que haga las valoraciones de discapacidad a niños desde los 6 años y a jóvenes hasta los 18 años, en un ambiente más acogedor y familiar, y en instalaciones adecuadas a sus necesidades y las de sus familias.*

- 215.** Pondremos en marcha un **Proyecto piloto de Atención Combinada de Mayores con hijos adultos con discapacidad**, haciendo de Madrid la primera región en poner en marcha este programa.

*Entre los retos del envejecimiento, se encuentra el **del futuro de las personas** que tienen hijos con discapacidad, cuando éstos ya son adultos y los **padres se hacen mayores**. Tras muchos años de convivencia, se producen casos en los que la familia tiene que tomar soluciones difíciles ante situaciones de dependencia de alguno de los padres o el ingreso de los mismos en una residencia de mayores, diferente a la residencia especializada donde sus hijos sean atendidos. Por ello, queremos impulsar la creación de un nuevo modelo de atención que permita que la convivencia de estas familias no se rompa, impulsando el desarrollo de **espacios de atención conjuntos** y servicios adaptados a las diferentes necesidades de cada miembro.*

- 216.** Mediante el Plan “Somos Uno” adoptaremos las medidas necesarias para **garantizar el acceso gratuito a la oferta cultural, deportiva o de ocio a la persona de apoyo de la persona con discapacidad**, en los eventos que se desarrollen en **centros pertenecientes a la Comunidad de Madrid**. Igualmente, promoveremos que esta actuación se extienda a los centros dependientes de los Ayuntamientos madrileños.

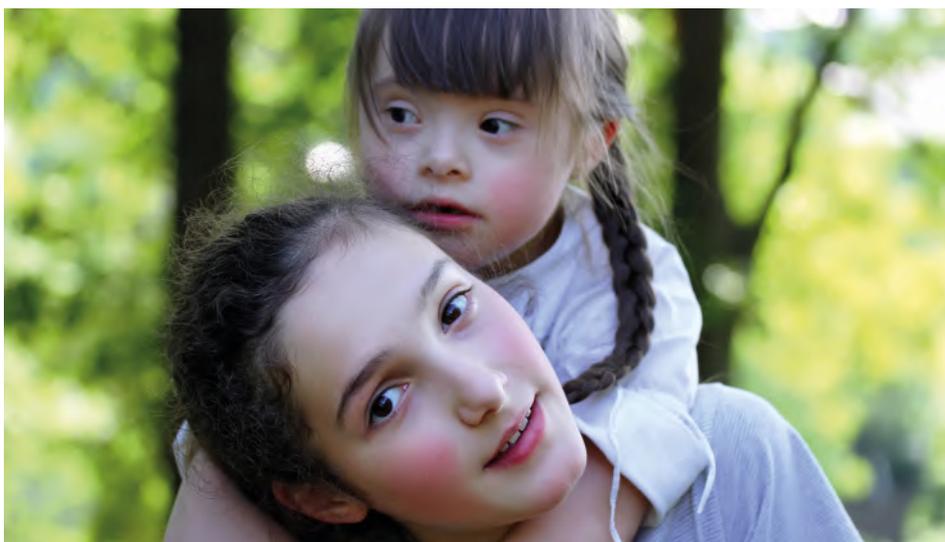
*Esta medida pretende garantizar la igualdad en la participación de las personas con discapacidad, que necesitan persona de apoyo*

*en su vida diaria, en la cultura y el ocio en los centros pertenecientes a la Comunidad de Madrid y a los Ayuntamientos, evitándoles el sobreesfuerzo económico que supone disfrutar de esos eventos cuando se exige pagar por el acceso del acompañante de apoyo.*

- 217.** Crearemos la **Oficina de Atención Preferente para personas con discapacidad**, con el fin de facilitar la independencia individual de las personas con discapacidad y su toma de decisiones con autonomía y libertad.

*Esta Oficina realizará, entre otras funciones: Funciones de Ventanilla Única preferente en materia de discapacidad, tareas de asesoramiento y apoyo técnico y profesional, estudio y análisis de las consultas, quejas o denuncias, propuesta de posibles medidas y colaboración con órganos administrativos y judiciales para la asistencia judicial gratuita a personas con discapacidad.*

- 218.** Crearemos la nueva **APP de Discapacidad**, de forma que las personas que tengan reconocido un grado de discapacidad **puedan disponer de la tarjeta acreditativa de grado en su dispositivo móvil**, así como recibir información de interés y otras utilidades que faciliten sus gestiones y su relación con la Administración.



## C. Servicios sociales adaptados a las necesidades de las personas

Los gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid se han caracterizado por luchar para que en nuestra región nadie pueda verse excluido o discriminado por su condición social, sexual, procedencia o circunstancias económicas. Las Políticas Sociales vertebran nuestra región y permiten dotar de oportunidades a todos, eliminando barreras que obstaculicen el desarrollo de las personas.

Trabajamos, igualmente, por la plena inclusión de todos aquellos madrileños que, por sus circunstancias personales, necesitan un respaldo para garantizar su calidad de vida y su integración en el ámbito social, laboral o educativo. También hemos hecho siempre hincapié en dotar de cobertura de servicios suficientes y de calidad a aquellos sectores de la población que más lo requieren: mayores, personas con discapacidad, familias en riesgo en exclusión social, etc.

Nuestro compromiso seguirá tan firme como el primer día en el ámbito de las Políticas Sociales, para mantener las prestaciones y medios –económicos, recursos y materiales- que han convertido a Madrid en la región más social de España.

- 219.** Aprobaremos una **nueva Ley de Servicios Sociales** para dotar a la Comunidad de Madrid de unos servicios sociales más eficaces y eficientes, que permitan afrontar los retos de futuro a los que se enfrenta la sociedad madrileña, **en colaboración con los municipios y los profesionales que trabajan en este ámbito.**

*La Comunidad de Madrid tiene un sistema de servicios sociales derivado de la Ley aprobada en el año 2003. En estos 15 años la sociedad madrileña ha cambiado mucho y tiene nuevos retos a los que hacer frente. Por eso, es necesario buscar nuevas*

*fórmulas para que los madrileños perciban la cercanía de unos servicios sociales que den respuesta real a sus demandas, en colaboración con los municipios. Al mismo tiempo es necesario reconocer y reforzar la labor que desempeñan los trabajadores de los servicios sociales, de la misma manera que se hace con los profesionales de la sanidad o la educación.*

**220.** Pondremos en funcionamiento un **sistema integral de ayudas sociales -Tarjeta Social-** para que éstas lleguen a las personas que más las necesitan.

Mediante esta propuesta podremos ser más eficaces, al poder conocer todas las ayudas sociales que los ciudadanos reciben en la Comunidad de Madrid, ya sean autonómicas, municipales o vía subvenciones a entidades. Al mismo tiempo, las personas que lo necesiten podrán conocer todas las ayudas a las que podrían tener acceso y saber, a través de internet, en cualquier momento el estado de tramitación de las mismas.

**221.** Realizaremos un **Mapa de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid**, para mejorar la eficacia de su actuación.

*Consideramos necesario contar con un mapa que permita analizar una distribución adecuada de los servicios con que cuentan las Administraciones Públicas para atender las demandas en materia de servicios sociales de los ciudadanos y programar las necesidades de cara al futuro. Este mapa, que se hará accesible a través de internet y mediante una APP, también permitirá a los ciudadanos conocer mejor los servicios sociales a su disposición, con una información tan completa como la que tienen de los servicios sanitarios o educativos.*

**222.** Estableceremos el **Concierto Social** como nueva fórmula para gestionar los servicios sociales.

*En desarrollo de la Ley de Contratos del Sector Público se regulará la figura del concierto social, en aras de una mayor*

*flexibilidad y una mejor atención a las personas, haciendo uso de la posibilidad establecida para que las Comunidades Autónomas concierten servicios sociales con entidades privadas fuera de la normativa de la contratación pública, a través de un procedimiento especial, pero siempre respetando los principios de publicidad, transparencia y no discriminación, conforme a la Directiva comunitaria.*



## • Inclusión Social

- 223.** Apoyaremos a las personas en situación de exclusión social para su plena inserción social y laboral en la sociedad madrileña, a través de programas específicos, en especial la **Renta Mínima de Inserción**.

*El Partido Popular viene luchando contra la exclusión social desde una estrategia que incluye distintas medidas. Entre ellas, está la Renta Mínima de Inserción. En los próximos años queremos profundizar en estas medidas, con el objetivo de apoyar a las personas y a las familias que atraviesan dificultades y, muy especialmente, luchar para que ni un solo niño madrileño sufra pobreza infantil.*

- 224.** Colaboraremos y trabajaremos conjuntamente con las entidades no gubernamentales en la plena integración en la sociedad madrileña de las personas que están excluidas por diferentes motivos.

*El Partido Popular ha realizado, desde el gobierno regional, un esfuerzo importante durante los últimos años a fomentar la colaboración con las entidades no gubernamentales en la realización de programas de interés social dirigidos a personas excluidas, personas sin hogar, jóvenes, mujeres, familias, inmigrantes, y voluntarios. En esa misma línea vamos a seguir trabajando.*

- 225.** Nos comprometemos a **reducir, como mínimo en un 20%, las personas sin hogar** en nuestra región.

*Las personas sin hogar sufren la situación más vulnerable posible: son personas que han vivido situaciones traumáticas, de pérdida de recursos económicos y de su red de apoyo, y además se enfrentan a la invisibilidad, a la discriminación, la inseguridad y la soledad. Por ello, desde el Partido Popular vamos a comprometernos con las personas sin hogar y utilizaremos todos los recursos a nuestro alcance para que tengan un lugar donde vivir y un trabajo desde el que se puedan reintegrar en la sociedad.*

- 226.** Aseguraremos la permanencia y eficiencia de la aplicación de **las Tarifas Sociales del Canal de Isabel II**, desarrollando mecanismos de apoyo a los sectores más desfavorecidos, con el objetivo de que **ningún hogar en la Comunidad de Madrid se quede sin acceso a los consumos básicos** por problemas económicos.

*En los últimos años hemos ido ampliando las tarifas sociales de consumo de agua del Canal de Isabel II con diferentes bonificaciones a familias y personas, y vamos a seguir garantizando el acceso a los consumos básicos a quienes más lo necesitan.*

## • Plena integración

- 227.** Fomentaremos la plena integración en la sociedad madrileña de las personas inmigrantes para facilitar su participación, como **titulares de derechos y deberes**, reconociendo su contribución al crecimiento de la Comunidad de Madrid. Además, pondremos en funcionamiento una **APP para que los residentes extranjeros puedan acceder a los diferentes servicios que tiene la Comunidad de Madrid** y para favorecer la plena integración, tanto de los recién llegados como de la segunda generación.

*La Comunidad de Madrid cuenta con casi un millón de residentes extranjeros, en su mayoría procedentes de países europeos e iberoamericanos, que contribuyen al desarrollo de la sociedad madrileña, a través de las actividades laborales y profesionales que desempeñan. Queremos reconocer esta realidad y apoyarles en su plena integración.*

- 228.** Apoyaremos la **acogida en la sociedad madrileña a las personas extranjeras que proceden de países en los que no se respetan los derechos fundamentales** y necesitan ser protegidas, en especial cuando tienen su origen en países vinculados históricamente a España.

*La Comunidad de Madrid no tiene competencia para la concesión de protección internacional a personas que son perseguidas*

*en sus países de procedencia por sus ideas, opiniones políticas, confesiones religiosas, o su orientación sexual. La competencia es de España, según los Convenios internacionales. Sin embargo, la Comunidad de Madrid sí tiene competencia para la integración de estas personas protegidas internacionalmente, y en esa línea vamos a seguir actuando con la máxima eficacia.*

- 229.** Impulsaremos la **integración de las personas gitanas** en diferentes ámbitos, como el escolar, la participación de la mujer, el laboral, el cultural y el deportivo.

*El Partido Popular pondrá en marcha un Plan, con un conjunto amplio de medidas destinadas a fomentar la plena integración en la sociedad madrileña de las personas gitanas en ámbitos en los que todavía existen carencias, como pueden ser el escolar, el laboral, la participación de la mujer, el cultural o el deportivo.*

#### • **Contra la discriminación**

- 230.** Creemos firmemente en la **diversidad** y, por ello, **garantizaremos la igualdad de todas las personas**, evitando que puedan ser discriminadas por razón de lugar de procedencia, etnia, sexo o cualquier otra circunstancia personal.

- 231.** Garantizaremos la **igualdad de trato y la no discriminación de las personas por su orientación sexual**.

*Seguiremos avanzando en todas las medidas necesarias para evitar que las personas puedan ser discriminadas por su orientación sexual, actuando en particular para prevenir situaciones de violencia o acoso.*

#### • **Voluntariado**

- 232.** Impulsaremos el **Voluntariado entre los madrileños**, para que nuestra sociedad siga siendo una **región solidaria y participativa, desde los ámbitos de la familia, la escuela y la empresa**, con el objetivo de triplicar al final



de la legislatura el número de madrileños que realizan actividades de voluntariado.

*La Comunidad de Madrid tiene 300.000 ciudadanos que participan diariamente en actividades de voluntariado, de trabajo desinteresado hacia los demás. Nuestra propuesta es fomentar la labor del voluntariado de manera que desde la familia, la escuela o la empresa se valore y potencie la participación en estas actividades.*

#### • **Cooperación para el desarrollo**

- 233.** Incrementaremos la **Cooperación para el desarrollo** de determinadas regiones o países, en especial de aquellas que tienen **vínculos con España** o que sufren **situaciones de emergencia derivadas de catástrofes**.

*La Comunidad de Madrid, después de los años de crisis, ha incrementado los fondos destinados a la cooperación para el desarrollo de otros países que lo necesitan, al mismo tiempo que participa activamente con el envío de ayudas y voluntarios cuando se producen situaciones derivadas de catástrofes.*

## D. Una Administración Pública moderna, regida por los principios de responsabilidad y transparencia

En el ámbito de las Administraciones Públicas, el Partido Popular quiere seguir en el camino de las reformas, teniendo siempre como principios rectores la transparencia y la responsabilidad. Vamos a concentrar nuestros esfuerzos en modernizar la Administración Pública madrileña, con un ambicioso plan de mejora, a fin de adaptar nuestro empleo público a los cambios sociales, tecnológicos y de gestión experimentados por la sociedad actual, construyendo una función pública que sea un instrumento útil para garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos, a corto y medio plazo.

Los empleados públicos representan el mejor activo de nuestra Administración, y queremos que se sientan prestigiados y reconocidos en su trabajo. Dispondremos de herramientas efectivas de motivación, asegurando su identificación con los valores del servicio público. También modernizaremos las estrategias, los contenidos y los procedimientos de la gestión del personal.

Y haremos de las personas el centro de la Administración Pública madrileña, continuando el proceso de simplificación de trámites, facilitando el acceso a través de la Administración electrónica y diseñando nuevos servicios basados en la experiencia ciudadana.

### • Con nuestros empleados públicos

- 234.** Mejoraremos los procesos de **identificación de necesidades y de selección de personal**, haciendo uso de todas las potencialidades de rapidez, control y transparencia que ofrece la Administración digital aplicada a los procesos selectivos.

*Es importante garantizar la regularidad de las convocatorias de selección, para disponer de un “cuerpo de opositores” estable y bien formado, así como potenciar la formación de los miembros de los órganos de selección, de modo que todo ello contribuya a incrementar la **calidad de la selección**. Estamos orgullosos de nuestros empleados públicos, queremos que Madrid siga contando con los mejores, y que puedan desarrollar una carrera profesional acorde a su desempeño.*

- 235.** Mejoraremos la motivación de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, configurando modelos de **carrera profesional horizontal**, que permitan incrementar el **buen desempeño**, el compromiso con su **formación continuada**, su iniciativa o su buena integración en la organización de los trabajadores de la Administración Pública.

### • Una Administración ágil y accesible

- 236.** Apostaremos por una efectiva **simplificación de los procedimientos administrativos**, y por una **Administración flexible y sin exigencia de papeles** innecesarios, elaborando pruebas piloto y experimentales -“sandboxes regulatorios”- que permitan comprobar la eficacia de los nuevos procedimientos.

- 237.** Haremos del **ciudadano el centro de la Administración**, extendiendo la implantación de la cultura del diseño y co-creación de **servicios basados en la experiencia ciudadana**.

*Nos proponemos utilizar nuevos mecanismos, como la implantación de la cultura del diseño y la creación de servicios públicos basados en la experiencia ciudadana, que permitan conocer qué es lo que realmente quiere y necesita el **ciudadano**. Además, en función de sus necesidades y experiencias, ofrecerles la **posibilidad de que participen en el diseño de las mejores soluciones** a sus demandas. De la misma forma, podremos ofrecer **servicios a la carta** a todos los ciudadanos, pasando del concepto de*

ciudadano “departamentalizado” para la Administración, al de “ciudadano 360º”; es decir, un ciudadano que recibe una respuesta global de la Administración a sus distintas demandas. En el mismo sentido, podría **crearse una unidad de análisis del comportamiento** para innovar en el diseño de las políticas.

- 238.** Modificaremos la Ley de Accesibilidad de la Comunidad de Madrid, para incluir la **accesibilidad cognitiva en las Administraciones Públicas**, poniendo en marcha también **Servicios educativos y culturales**, y de **lectura fácil en las Bibliotecas de la Comunidad de Madrid**.

*Consideramos que es tarea de la Administración Pública facilitar especialmente el acceso a sus diferentes trámites a las personas con dificultades cognitivas; así como su acceso a los servicios educativos y a la Cultura, como instrumentos que mejoran la calidad de vida de todas las personas.*

- 239.** Implantaremos procedimientos para **pasar de la tramitación electrónica a la eficacia digital**, basados en criterios de usabilidad.

*Vamos a **revisar y simplificar los procedimientos** y, sobre todo, las normas que los regulan, de modo que se puedan compatibilizar los objetivos que se persiguen y las garantías jurídicas con una efectiva tramitación digital que permita establecer automatismos, **evitando que el ciudadano tenga que presentar innumerable documentación**, reduciendo una gestión excesivamente burocratizada y reformulando los procedimientos administrativos para convertirlos en gestión amigable y accesible para todos los ciudadanos.*

- 240.** Acercaremos el sistema de **atención al ciudadano a municipios de menor población**, mediante **unidades móviles de gestión e información**.

*Queremos **que los madrileños puedan vivir en el municipio que elijan** y que en todos ellos tengan las **mismas posibilidades** de contar con **servicios públicos cercanos**,*

***directos y accesibles**. Para ello queremos poner en marcha **unidades móviles integrales de atención al ciudadano**, que permitan informarse y realizar todos los trámites necesarios con la Administración regional sin desplazarse de su municipio.*

- 241.** Apostaremos por las **tecnologías disruptivas**, como el **blockchain** (cadena de bloques), la inteligencia artificial o el internet de las cosas (IoT), que sigan haciendo de la Comunidad de Madrid una **región a la vanguardia** de España y de Europa.

*Si queremos que no exista un desfase entre nuestra Administración y nuestros ciudadanos y empresas, se debe impulsar dentro el uso de tecnologías que añaden seguridad y eficacia a los procesos administrativos. Por ejemplo, la certificación de títulos en las Universidades a través de **blockchain** o el IoT con fines orientados, entre otros, a la sostenibilidad y la movilidad.*

#### • **Nuevas tecnologías en la Administración**

- 242.** Impulsaremos la **innovación y la adopción de tecnologías** que permitan construir una **Administración más eficiente, eficaz y transparente**, permitiendo además que **la mayoría de los trámites administrativos** se puedan realizar **a través del móvil u otros dispositivos digitales**, para evitar desplazamientos innecesarios.

*En este sentido, trabajaremos para **simplificar los procedimientos** administrativos, para que puedan tramitarse de forma más amigable, y en la reducción de la normativa reguladora para las tramitaciones con la Administración. Y nos comprometemos a conseguir que todos los trámites que lo permitan puedan hacerse por vía telemática, mediante el **impulso de nuevas formas de firma electrónica**, más ligera pero igual de garantista, para **facilitar las relaciones Ciudadano-Administración**.*

- 243.** Impulsaremos una Comunidad con la máxima cobertura **WiFi** y, en el ámbito de la Administración, implantaremos una **red WiFi en todos los edificios públicos de**

la **Comunidad de Madrid**, tanto para los trabajadores como para los usuarios.

*Impulsaremos la conexión y la conformación de espacios WiFi, para hacer de Madrid una **región perfecta y permanentemente conectada**, apostando por buscar fórmulas alternativas para que en la Comunidad de Madrid no exista **ninguna brecha en la conectividad**.*

*Por otra parte, tener garantizado el acceso a la red mediante WiFi para todos los empleados públicos, permite aumentar la movilidad para trabajar en diferentes puestos con sus dispositivos electrónicos. Para el usuario madrileño supondrá libertad para conectarse y un mejor acceso a la información cuando viene a realizar cualquier trámite o consulta.*

#### **244.** Apostamos por la **Administración Electrónica Local**.

*Fomentaremos la culminación de la Administración Electrónica Local, con el objetivo de configurar un escenario en el que dicha tramitación constituya la actuación habitual en todas las Corporaciones Locales de nuestra región.*



## **E. Una región segura y aliada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**

Madrid es una de las regiones más seguras de España y de Europa, porque desde el Partido Popular hemos apostado por el desarrollo de las Policías Locales y su colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

En el ámbito de la protección civil, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, es un referente nacional e internacional, que gestiona más de 4 millones de llamadas anuales. Pero en materia de seguridad, no hay que conformarse. Nuestro objetivo es la máxima seguridad en todos y cada uno de los municipios madrileños, sin olvidar los nuevos retos que se plantean en las sociedades modernas, como la ciberseguridad.

Vamos a incentivar que haya más Guardia Civil y Policía Nacional velando por la seguridad de los madrileños, coordinándonos con el Gobierno de la Nación para que se incremente el número de agentes. Desde el Partido Popular intensificaremos la colaboración entre Administraciones y, sobre todo, lucharemos contra todo tipo de terrorismo y violencia, apoyando a las víctimas y fomentando una política de prevención de riesgos.

#### **245.** Para incentivar que haya **más Policía Nacional y Guardia Civil velando por la seguridad de los madrileños, contribuiremos a la mejora de las condiciones de vida de los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado destinados en la Comunidad de Madrid**.

*En la Comunidad de Madrid existe un déficit de efectivos, tanto de la Guardia Civil como del Cuerpo Nacional de Policía. Con el fin de facilitar la incorporación de más efectivos a nuestra región y compensarles las dificultades que encuentran en cuanto a un mayor coste de la vida y del acceso a la vivienda, se formalizará un convenio con el Ministerio del Interior que contemple ayudas desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid al*

*alquiler, escolarización y transporte para los agentes, así como inversiones para la mejora de las instalaciones de vivienda de los cuarteles donde son destinados.*

- 246.** Impulsaremos y mejoraremos el **proyecto de seguridad ciudadana BESCAM**, para la **mejora de la cobertura de las Policías Locales** de la Comunidad de Madrid.

*La BESCAM lleva funcionando desde el año 2005 y, por tanto, ha llegado el momento de redefinir este proyecto y **abrir nuevas líneas de colaboración** con las Administraciones Locales como, entre otras, impulsar y apoyar la homogenización y el desarrollo de competencias, con la creación de unidades especializadas en las policías locales.*

• **Con las víctimas**

- 247.** Crearemos un **Centro Memorial Interactivo** para el **reconocimiento de las víctimas del terrorismo**.

*En la Ley de Protección, Reconocimiento y Memoria a las Víctimas del Terrorismo, impulsada por el Gobierno del Partido Popular, está reconocido un Memorial Interactivo y, por tanto, debe ponerse en marcha este Centro, que permitirá acoger jornadas, visitas, homenajes y encuentros con todos los sectores de la sociedad, en especial con los escolares, para mantener viva la memoria y el verdadero relato de la historia del terrorismo en nuestro país.*

• **Protección Civil y Emergencias**

- 248.** Aprobaremos una **Ley autonómica de Protección Civil**, que unifique la dispersa normativa, **definiendo las competencias** municipales y autonómicas en materia de planificación, prevención de incendios, autoprotección y respuesta ante emergencias; estableciendo **sistemas coordinados de alerta y alarma temprana**; regulando las **nuevas tecnologías** y su aplicación en **emergencias y catástrofes**; y creando una Unidad Logística en la

Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, para atender las necesidades básicas de víctimas e intervinientes **en emergencias complejas o de larga duración**.

*Después de treinta años de la puesta en marcha del sistema de distribución competencial en materia de seguridad y emergencias, la Comunidad de Madrid debe adaptar su dispersa normativa al sistema nacional y a los nuevos escenarios de riesgo.*

- 249.** Diseñaremos un **nuevo Sistema Integral de Atención de Emergencias, sin fronteras administrativas**, con el objetivo de que todos los madrileños estén atendidos **en menos de 10 minutos**.

*Nos proponemos mejorar la atención de los madrileños y reducir los tiempos de respuesta ante las emergencias, activando el recurso disponible más cercano al siniestro y creando procedimientos de intervención conjunta para una respuesta integral más eficiente y eficaz.*

- 250.** Crearemos un **Departamento de Seguridad de la Información y Ciberseguridad** en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid112.

*La gestión digital de hospitales, infraestructuras de transporte, energéticas y de seguridad, en definitiva, la informatización de las infraestructuras críticas es hoy una realidad. Y tenemos que estar preparados no sólo para responder a amenazas o ataques que afecten a la propia Administración de la Comunidad de Madrid, sino colaborar con otras Administraciones y empresas frente a amenazas contra la ciberseguridad que puedan comprometer el normal funcionamiento de los servicios esenciales.*

• **Seguridad vial**

- 251.** Impulsaremos la **Estrategia de Seguridad Vial en la Comunidad de Madrid**, con el objetivo “Cero Víctimas en 2050”.

*Para ello, en colaboración con la Comisión Europea, Administración del Estado y los municipios, se desarrollarán líneas de actuación en materia de conservación de carreteras, protocolos de actuación conjunta de los servicios de emergencia, impulso a la educación vial en colegios e institutos, apoyo a las policías locales con la aportación de parques itinerantes de seguridad vial, unidades móviles para la realización de controles de alcoholemia y drogas que podrán ser compartidas mediante una calendarización, fomento en la adquisición de vehículos seguros, entre otras medidas.*

- **Seguridad en los espectáculos y actividades de ocio**

**252.** Aprobaremos una **nueva Ley de Espectáculos Públicos Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid**, adaptada a las nuevas formas de ocio y protección de las sociedades modernas.

*La actual Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas data del año 1998 y, por tanto, se requiere su actualización, para adaptarse a una sociedad moderna, fomentar una oferta empresarial atractiva y que a su vez, permita solucionar los problemas que se han detectado en la aplicación de la regulación actual por parte de los servicios de inspección y policías locales de los municipios, garantizando la seguridad de los usuarios y el descanso vecinal como elementos esenciales de la nueva regulación.*

## **F. Modernizar la Justicia**

Mejorar la Justicia requiere modernizar nuestras sedes judiciales y llevarlas al siglo XXI. Por ello vamos a poner en marcha medidas para que los 21 partidos judiciales de la región cuenten con las infraestructuras necesarias, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada partido y facilitando la seguridad y la accesibilidad.

Pensando en las personas, queremos dar respuesta a las principales reivindicaciones de jueces, abogados,



**Yolanda Ibarrola.**  
Abogada.  
Consejera de Justicia de la  
Comunidad de Madrid.

procuradores y ciudadanos, como una Justicia sin papeles, la revisión de los baremos del turno de oficio y el impulso a la mediación como vía complementaria de resolución de conflictos.

Entre las primeras medidas que nos gustaría adoptar tras las próximas elecciones está poner a disposición de la Justicia madrileña, especialmente en los juzgados de familia, más psicólogos y trabajadores sociales, para agilizar los procesos y apoyar a las personas.

**253.** Pondremos en marcha el Plan “**Justicia 21x21**”: un plan integral de **infraestructuras judiciales**, que modernice, agrupe y ponga **a la altura del siglo XXI** todas las sedes de los 21 partidos judiciales de la región.

*Se tendrán en cuenta las peculiaridades de cada partido judicial, con el objetivo de consolidar un parque inmobiliario judicial seguro, accesible, racional, y eficiente desde el punto de vista energético.*

**254.** Para garantizar aún más la **independencia judicial**, promoveremos la reforma legislativa necesaria para **eliminar la potestad autonómica mediante la cual la Asamblea de Madrid puede designar una de cada tres plazas de las Salas de lo civil y penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**, para que sean los propios jueces y no la Asamblea de Madrid quienes efectúen la provisión de esas plazas.

**255.** Impulsaremos la **mediación y arbitraje** como instrumento de solución extrajudicial más rápida y menos gravosa para las partes.

*Impulsaremos la regulación normativa necesaria para que aquellos agentes y profesionales especializados en mediación y en arbitraje puedan llevar a cabo esta función de la manera más adecuada.*

**256.** Apostaremos por una **Justicia sin papeles**, mediante el uso de las tecnologías de última generación

*Se invertirán los recursos necesarios, tanto técnicos como humanos, para avanzar en el proceso de digitalización de la Administración de Justicia.*

**257.** Potenciaremos la **asistencia jurídica gratuita y el turno de oficio** para garantizar el acceso universal a la Justicia que consagra nuestra Constitución.

*Para ello seguiremos avanzando en la mejora de las condiciones en las que se prestan los servicios de asistencia jurídica gratuita y turno de oficio e incrementando su financiación.*

**258.** Potenciaremos las **Unidades Integrales de Valoración Forense Integral**, aumentando el número de psicólogos y trabajadores sociales asignados a las mismas, para agilizar los procedimientos judiciales, especialmente en los procedimientos de familia.

06.

## Una Comunidad más sostenible y equilibrada

A. Medio Ambiente, el momento de actuar es ahora

B. Una red de transporte líder en el ámbito internacional

C. Un urbanismo que sepa armonizar la protección medioambiental con el crecimiento económico

D. Libres para elegir el municipio en el que queremos vivir

### A. Medio Ambiente: el momento de actuar es ahora

Con el Partido Popular, Madrid se va a convertir en la región de España con mayor superficie protegida, porque creemos que las próximas generaciones de madrileños se merecen heredar una Comunidad verde y sostenible. Son muchos los retos medioambientales que hay que afrontar, y el momento de hacerlo es ahora: el cambio climático, la mejora en la calidad del aire, la reducción de los combustibles fósiles, no sólo en el transporte sino también en nuestros hogares y en la industria... Nuestro programa aborda todos estos retos con espíritu innovador.

De esta forma, promoveremos una estrategia de Biodiversidad que implique a toda la sociedad en la conservación de nuestras especies, y otra estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, porque mejorar la calidad del aire es mejorar la salud y la calidad de vida de las personas.

Creemos esencial avanzar hacia un modelo de movilidad en libertad, coherente con la necesaria transición hacia energías limpias y afrontar, con los municipios madrileños, las infraestructuras que sean precisas para aplicar un modelo circular de gestión que convierta los residuos en recursos, con el objetivo de “vertido cero”.

En este mismo sentido, debemos caminar hacia un sector energético eficiente, que cueste menos a los ciudadanos y respete el medio ambiente. El Partido Popular ha sido pionero en apostar por un sector energético responsable y mejor gestionado, que incremente las posibilidades de ahorro en los consumos de los ciudadanos. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo, teniendo en cuenta también las demandas más actuales, como nuevas formas de movilidad basadas en la electricidad que requieren una transición energética. En los próximos años impulsaremos y desarrollaremos una política energética que esté a la altura de las necesidades de todos los madrileños.

En definitiva, vamos a trabajar por una energía limpia y accesible a todos.

Finalmente, seguiremos consolidando Madrid como una región “amiga de los animales”.

- **Comprometidos en la lucha contra el cambio climático**

**259.** Repoblaremos 500.000 árboles, potenciando el papel de nuestros bosques como sumideros de CO2. **Queremos que Madrid esté a la cabeza en la lucha contra el calentamiento global** y para ello reduciremos las emisiones de CO2.

**260.** Elaboraremos la primera **Ley de Cambio Climático de la Comunidad de Madrid**, en el marco de la normativa estatal, pero adaptando a las peculiaridades y prioridades de nuestra región los objetivos y prioridades del Acuerdo de París.

**261.** Pondremos en marcha un **Plan de incentivos para la descarbonización en tres sectores: Vehículos** (reducción de combustibles fósiles), **Doméstico** (calderas de carbón) **e Industrial** (creación de una oficina de interlocución con la industria).

- **Mejora de la calidad del aire, por la salud de las personas**

**262.** Diseñaremos una nueva **Estrategia de Calidad del Aire, Cambio Climático y revisión del Protocolo Marco de NO2** ampliado a municipios de más de 50.000 habitantes, con el fin de **evitar episodios de contaminación** de NO2 en los núcleos urbanos.

*Apostaremos por un transporte bajo en emisiones, una industria más limpia y eficiente y unos hogares más sostenibles.*

**263.** Apostamos por las **flotas institucionales de vehículos bajos en emisiones**, por lo que en los planes de renting y sustitución de las actuales flotas vamos a potenciar la adquisición de vehículos menos contaminantes, tanto para flotas institucionales, como de aquellos vehículos financiados por la Comunidad en municipios o mancomunidades y en los de transporte colectivo.

- **Liderar la Transición Energética**

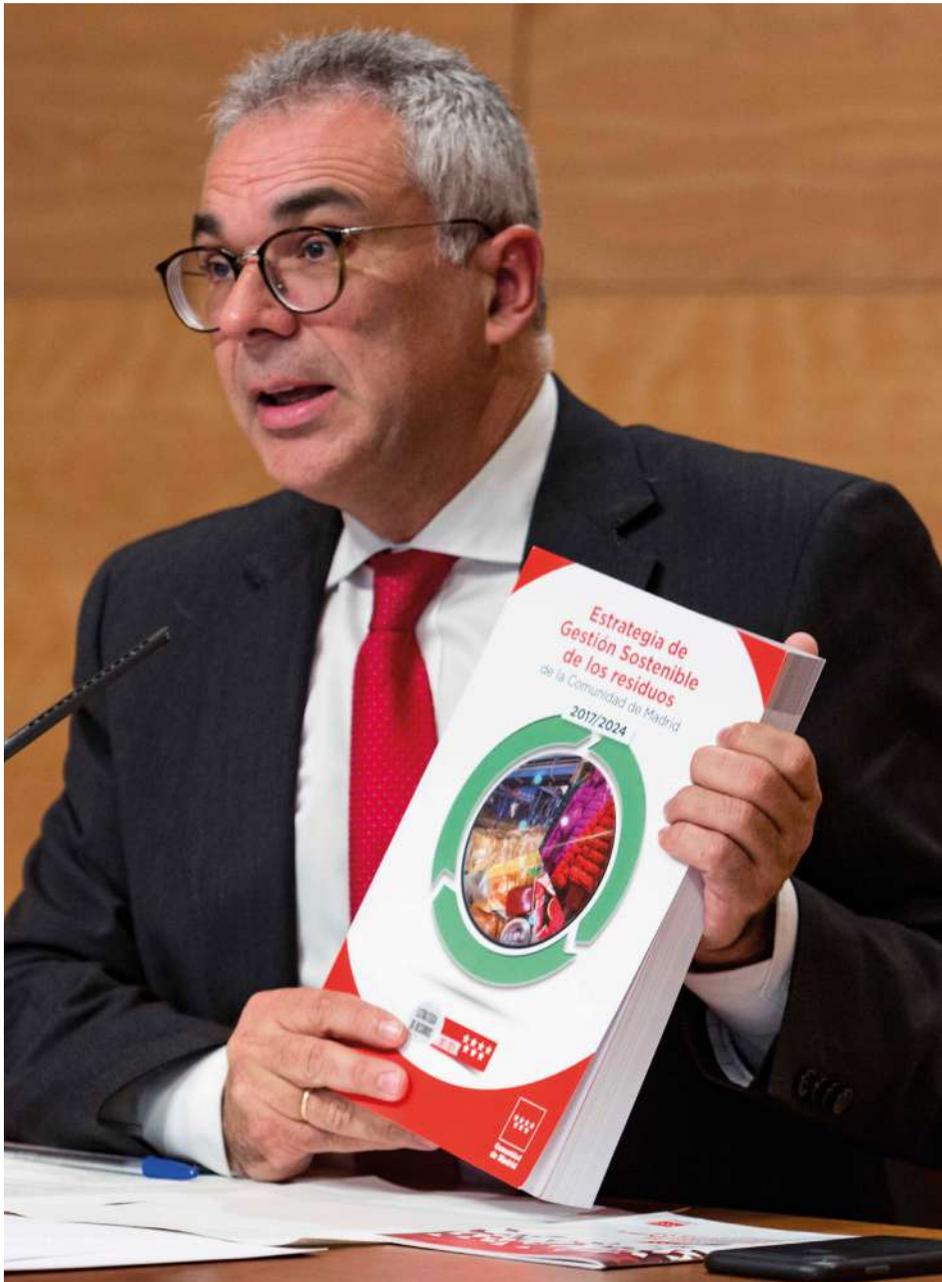
**264.** Elaboraremos un nuevo **Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2030**, apostando por un **modelo basado en la eficiencia energética y el despliegue de energías renovables, eficientes y limpias.**

*Elaboraremos un plan transversal, que incorpore las actuaciones necesarias para conseguir este **nuevo modelo energético para nuestra Comunidad Autónoma**, con los objetivos de reducir el 15% del consumo y aumentar en un 40% las energías renovables.*

**265.** Pondremos en marcha **ayudas para conseguir un menor consumo energético en viviendas y en industrias** a través de Planes Renove de rehabilitación energética de viviendas y un Plan de Eficiencia Energética en Polígonos Industriales. También promocionaremos una energía limpia y sostenible, implantando una **línea de ayudas a particulares y comunidades de vecinos para la instalación de paneles solares destinados al autoconsumo.**

**266.** Potenciaremos el **ahorro y la eficiencia energética en edificios públicos de la Comunidad de Madrid**, lo que nos permitirá dedicar ese ahorro a servicios esenciales.

**267.** Aprovecharemos la capacidad del **Canal de Isabel II para contribuir a mejorar nuestro mix energético**, produciendo energía en las superficies de los embalses, que podrían dar servicio a 1,4 millones de madrileños.



**Carlos Izquierdo Torres.**  
Consejero de Medio Ambiente y  
Ordenación del Territorio.  
Diputado Asamblea Madrid  
Ex Concejal Ayto. Madrid.

## • Hacia una movilidad sostenible

- 268.** Apostamos por el transporte público y colectivo menos contaminante, entre otras medidas ampliando la **red de Metro**. Crearemos las infraestructuras que necesiten los madrileños para desplazarse utilizando en su mayor parte un transporte público de calidad, que les garantice la movilidad.
- 269.** Pondremos en marcha un ambicioso **Plan de incentivos para adquirir vehículos bajos en emisiones**, tanto para los **profesionales**, fundamentalmente el sector del Taxi y las furgonetas de transporte, como para los **particulares**, favoreciendo la adquisición de vehículos menos contaminantes (**gas, híbridos, eléctricos y eco diésel**) y la instalación de puntos de recarga, para potenciar la movilidad sostenible de los madrileños.

## • Reciclamos nuestro modelo hacia una economía circular

- 270.** Crearemos una **Agencia de Economía Circular**, que acometerá la gestión de los residuos con el necesario acuerdo de los municipios madrileños, con el fin de garantizar la gestión sostenible, y conforme a los principios de la economía circular, de sus residuos.
- 271.** Construiremos **nuevos Complejos Medioambientales que sustituyan a los antiguos vertederos**, al objeto de poder contar con las instalaciones necesarias para que los residuos reciban el tratamiento adecuado.
- 272.** Daremos impulso a la **gestión y tratamiento de los residuos orgánicos en la región**, potenciando su reutilización en los ciclos de aprovechamiento de los recursos obtenidos de la misma.

### • Por un agua limpia y accesible

**273.** Fomentaremos la **reducción en un 25% del consumo por habitante**, con el objetivo de optimizar el consumo del agua, seguir fomentando su ahorro y la eficiencia de las redes de distribución. También promoveremos la **optimización ambiental de los lodos** como **fertilizantes**, como usos **para suelos empobrecidos** y para **evitar la desertización**, mejorando los niveles de tratamiento de las depuradoras.

**274.** Duplicaremos el número de Humedales catalogados, al objeto de asegurar su conservación y, en su caso, uso público.

### • Mayor protección de nuestros Espacios Naturales

**275.** Aprobaremos la primera **Ley de Espacios Protegidos de la Comunidad de Madrid**, para unificar la normativa de las diferentes figuras regulatorias autonómicas e incorporar las nuevas demandas de nuestra sociedad (usos tradicionales, prioridad en evitar el despoblamiento, implementar los humedales).

**276.** Crearemos el **Arco Verde**, conectando los 3 Parques Regionales de la Comunidad de Madrid.

*Este corredor circular, que conectará los tres parques regionales madrileños a través de los espacios, caminos, vías pecuarias y parcelas reforestadas en los entornos de Bosque Sur, Polvoranca y Valdebernardo, ofrecerá a más de 2.000.000 de usuarios madrileños la posibilidad de practicar deporte en el medio natural. El Arco verde también actuará facilitando la dispersión y el asentamiento de fauna y flora, y recuperando la vegetación de la ribera del arroyo Culebro.*

**277.** Crearemos un nuevo **Parque Regional de la Sierra Oeste**, que contemple una nueva ordenación de usos y

actividades que incentive y facilite la ganadería, la agricultura, la caza, la pesca, la conservación de los recursos naturales, el turismo, el deporte en la naturaleza y la biodiversidad, **en un marco de lucha contra el despoblamiento**, potenciando el **desarrollo local y sostenible**.

**278.** Construiremos **dos nuevas Áreas Recreativas, en Pinilla del Valle (Pantano de Lozoya) y en El Berrueco (Pantano del Atazar)**, con el objetivo de **revitalizar los entornos de estos embalses** y convertir la zona en un entorno natural con atractivo turístico sostenible.

### • Biodiversidad como garantía de futuro

**279.** Diseñaremos una **Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad**, con el objetivo de preservar las especies de flora y fauna de nuestro ecosistema, con particular atención a aquellas endémicas y protegidas o catalogadas en peligro de extinción.

**280.** Elaboraremos un nuevo **Plan de Conservación de la Naturaleza y de Ordenación e Impulso Forestal de la Comunidad de Madrid**.

*Nuestra política forestal está diseñada desde la óptica de la conservación de la naturaleza, sin abandonar las necesarias y prioritarias labores de silvicultura, aprovechamiento de la biomasa y generación de empleo ligado a la gestión de las políticas forestales y de prevención de incendios. En este mismo sentido y para luchar contra la despoblación en nuestra región, potenciaremos el aprovechamiento de la Biomasa Forestal en la Comunidad de Madrid, como recurso energético limpio y generador de empleo en las zonas rurales.*

### • Comunidad amiga de los animales

**281.** Reforzaremos y ampliaremos el número de **Centros de Acogida de animales abandonados de la Comunidad de Madrid**, y prestaremos los servicios de recogida de

animales abandonados a municipios de población inferior a 5.000 habitantes que carezcan de personal e instalaciones.

**282. Realizaremos campañas para fomentar la adopción de animales abandonados**, a través de la difusión en redes, televisión, radio y prensa en papel, y con el objetivo de conseguir que en nuestra Comunidad el **abandono sea cero**.

**283. Elaboraremos un Protocolo para que los perros que cumplan los requisitos se reserven para colectivos vulnerables** (mayores solos, personas con discapacidad, dependientes, etc.).

*Esta medida servirá también para promover la **terapia asistida por perros**, que reporta beneficios físicos, psicológicos y sociales en su interacción con los pacientes; y programas de **protección para las víctimas de violencia contra la mujer** con perros donados a las mismas, que también contribuyen a la recuperación de la autoestima y la libertad de las víctimas.*



## B. Una red de transportes líder en el ámbito internacional

La red de transporte público de la Comunidad de Madrid es una referencia internacional, y está basada en la intermodalidad, las tarifas sociales y la excelente red de infraestructuras, que la convierten en un modelo a seguir para muchas ciudades del mundo. Durante los gobiernos del Partido Popular se ha realizado un enorme esfuerzo inversor para extender la red de transporte público en la Comunidad de Madrid, y garantizar la prestación de un servicio de calidad al mayor número de personas, de tal manera que 8 de cada 10 madrileños dispone de una estación de Metro a menos de 600 metros de su domicilio, un hecho que, además, contribuye muy positivamente a la sostenibilidad del medio ambiente.

En aras de que la Comunidad de Madrid continúe posicionándose a la vanguardia de la movilidad, garantizaremos la rapidez, comodidad y seguridad en el transporte público, y continuaremos y ampliaremos los planes previstos, como la mejora de la accesibilidad, la ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid o el acceso a la red garantizando el pago a través de dispositivos móviles. Además, mejoraremos las conexiones en las zonas de mayor despoblamiento, y ejecutaremos un ambicioso plan de carreteras.

### • Bajamos todavía más las tarifas

**284. El transporte público en la Comunidad de Madrid será gratuito para los mayores de 65 años.**

*Según los datos del INE (2017), la esperanza de vida de los españoles alcanza de media los 83,1 años, siendo los ciudadanos de la Comunidad de Madrid los más longevos llegando a los 84,5 años. Implantando la gratuidad del transporte para los mayores de 65 años, se beneficiaría a un segmento importante de la población: por una parte las personas que se han jubilado*

*recientemente y que pueden hacer un gran uso del transporte público y, por otra, al segmento de mayores de 75 años más dependiente y que precisamente por la edad, necesitan hacer desplazamientos asociados a la sanidad y a la asistencia social.*

**285. Durante los fines de semana y festivos los Abonos Transporte serán válidos en todas las zonas de la Comunidad de Madrid,** haciendo que los actuales abonos zonales **funcionen como tarifa plana** los fines de semana y festivos, y posibilitando a los usuarios habituales del transporte público viajar de forma ilimitada.

- **Mejores frecuencias, más líneas y supresión de barreras**

**286.** Dotaremos de servicio de **líneas nocturnas a todos los municipios** de la Comunidad de Madrid de **más de 10.000 habitantes.**

*Se ampliará la cobertura de la red nocturna en municipios metropolitanos, satisfaciendo las necesidades de movilidad de la población más joven y de los trabajadores con horarios especiales.*

**287.** Mejoraremos las **frecuencias** de los **Buses Interurbanos** en hora punta y los fines de semana, reforzando de una manera notable –mediante el plan **Red Bus Circular**– las **líneas transversales** que unen los municipios más poblados de la Comunidad de Madrid.

*Esta medida se propone asegurar tanto la movilidad obligada por trabajo y estudios de los madrileños; como la movilidad de ocio, siendo en este caso la población joven la mayor beneficiada. Al mismo tiempo, potenciaremos las líneas transversales entre los corredores de la A-1 y A-2 y entre los corredores de la A-5 y la A-6.*

**288.** Crearemos un **servicio de transporte** mediante **Taxi a Demanda** para la **Sierra Norte**, con el objetivo de dar respuesta a los municipios de poca densidad de población

o con demanda irregular de transporte. Este servicio, que prestarán los taxistas de la Sierra Norte, lo podrán solicitar los vecinos de esta zona de la región.

*Con esta iniciativa contribuiremos a **luchar contra la despo-blación en la región**, ofreciendo a sus residentes una mejora en la red de transporte público y optimizando recursos allí donde la implantación de un servicio de transporte público de alta frecuencia se hace inviable por coste y por número de viajeros. De esta forma, los habitantes de los municipios más pequeños podrán tener acceso a una **conexión directa con el municipio de referencia que será Buitrago de Lozoya, y también con el nuevo Hospital de la Sierra Norte, ubicado en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.***

**289.** **Suprimiremos barreras** a la movilidad en el transporte, con el objetivo de alcanzar la **total accesibilidad** en todos los **intercambiadores metropolitanos.**

- **Por una movilidad sostenible**

**290.** Ampliaremos el ámbito competencial del **Consortio Regional de Transportes de Madrid, para adaptarlo al nuevo modelo de movilidad** y con el objetivo de que preste el mejor servicio a los ciudadanos.

**291.** Impulsaremos la **creación del carril Bus-Vao en la A-2, A-3, A-5 y A-42**, fomentando así una **movilidad más sostenible**, a través del uso de transporte público y contribuyendo a la reducción de emisiones nocivas.

**292.** Desarrollaremos el **Plan Estratégico de Aparcamientos de Intercambio Modal de la Comunidad de Madrid APARCA+T**, asociados a las infraestructuras de transporte público y de **uso gratuito para los usuarios.**

*En los próximos cuatro años nos proponemos culminar una primera fase y parte de la segunda fase de este plan, gestionando 40 aparcamientos, distribuidos por los principales corredores de*

acceso a Madrid. Pondremos también en marcha la gestión integrada a través de una plataforma, que permitirá la transferencia de datos e imágenes al CITRAM y se facilitará la información al usuario en tiempo real a través de sistemas de información dinámica en carretera y de una App.

**293.** Completaremos la **Red de Grandes Intercambiadores de Transporte del municipio de Madrid**, para el fomento de la intermodalidad y la sostenibilidad del sistema de transporte público, mediante el proyecto y construcción del **Intercambiador de Conde de Casal**.

**294.** Promoveremos la **mejora competitiva del Taxi**, a través del **desarrollo normativo** y de **apoyos económicos**.

*Aprobado el reglamento del Taxi, el Gobierno de la Comunidad de Madrid desarrollará a lo largo de la legislatura actuaciones de apoyo a la mejora competitiva del taxi en los nuevos ámbitos regulatorios tanto en la operatividad del servicio como en la renovación del parque automovilístico, la adaptación o compra de vehículos adaptados a personas con discapacidad y la implantación de aplicativos de pre contratación en una App única para toda la Comunidad de Madrid.*

**295.** Impulsaremos la **libre competencia** con la apuesta por la plena liberalización de los sectores del **Taxi y VTC**.

*Para ello, nos proponemos impulsar la desregulación del sector del taxi y darle ayudas para su modernización y mejora de sus posibilidades de competir.*

**296.** Seguiremos **apostando por la Bicicleta como modo de transporte alternativo**, y fomentando la Red de Transporte Público para los puntos de inicio o final de **itinerarios ciclistas**. También promoveremos y extenderemos la actual red de rutas senderistas y ciclistas de ocio (**Rutas Verdes**).

*Dentro del Plan REB (Red de Estacionamientos de Bicicletas), se implantarán 500 nuevas bases de aparcamientos en las*

*estaciones de Metro, Cercanías y paradas de autobús interurbano, y dentro del Plan RIB (Red de Itinerarios de Bicicletas), se habilitarán nuevos carriles-bici y se mejorará la accesibilidad en bici a nodos de transporte en distintos puntos de la región.*

### • Medidas Tecnológicas

**297.** Implantaremos un **sistema de pago por móvil para el acceso a toda la Red de Transportes Públicos de la Comunidad de Madrid**, con un control de uso agrupado en una sola plataforma.

**298.** Ampliaremos la **información de transporte público de la Comunidad de Madrid** en datos abiertos, en aras de dotar de un mejor servicio al usuario.

### • Metro de Madrid

**299.** Ampliaremos la **línea 11 de Metro entre Plaza Elíptica y Conde de Casal, pasando por Atocha**, para mejorar la conectividad de los vecinos de los **distritos de Carabanchel, Usera, Arganzuela y Retiro**, así como la de los vecinos de **Leganes** a través de la estación de La Fortuna.

*Nuestro proyecto contempla un mínimo de 4 estaciones, con andenes amplios de más de 90 metros para permitir el uso de trenes de gran capacidad; y permitirá a los usuarios conectar con la Estación de Atocha, cuyo Terminal de Alta Velocidad prevé una demanda superior a los 30 millones de viajeros/año. Esta medida mejorará además la intermodalidad, canalizando los flujos de transporte interurbano de viajeros por carretera que llegan por la A-3 a Conde de Casal y necesitan conectar con la red de Metro, la de Cercanías o la de Larga Distancia, proyectando un nuevo intercambiador en Conde de Casal.*

**300.** Ampliaremos la **línea 3 de Metro de Madrid**, conectando el tramo de **Villaverde Alto a la estación de El Casar (Getafe)**, correspondiente con la **línea 12**. De esta forma, la Línea 12, que da servicio a los municipios del Sur,

tendrá dos conexiones con la red de Metro de Madrid capital. Además, en función de la evolución de la demanda se procederá a la **construcción y apertura de la estación de MetroSur en el Barrio Vivero en Fuenlabrada.**

*La primera infraestructura beneficiará a los vecinos de Villaverde Alto y Getafe, pero también a todos los viajeros que utilizan la Línea 12, porque la duración de su viaje se podrá reducir en muchas ocasiones. La nueva estación de MetroSur fundamentalmente a los vecinos de Fuenlabrada.*

**301.** Ampliaremos las **frecuencias de Metro de Madrid**, para lo cual compraremos **60 nuevos trenes** durante los próximos cuatro años y contrataremos **300 nuevos maquinistas**, que se sumarán a los 100 cuya contratación ya está en marcha, **para responder al incremento de viajeros** y mejorar la calidad del servicio.

*Con esta última medida compensaremos la reducción de conductores atendiendo a su edad y ajustaremos la plantilla de Metro de Madrid al incremento de viajeros. Además, crearemos una **bolsa de precandidatos** para dar cobertura a futuras necesidades de contratación de maquinistas en función de las necesidades del servicio.*

**302.** Invertiremos **145 millones de euros en favorecer la accesibilidad, a través del Plan de Metro de Madrid**, con el objetivo de alcanzar el 73% de accesibilidad en la red y continuar trabajando en la supresión de barreras a la movilidad en el transporte, actuar en los intercambiadores metropolitanos e impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en materia de **accesibilidad universal.**

*Pondremos en funcionamiento también un sistema de suministro de información sonora en tiempo real sobre el servicio de transportes y sobre avisos e incidencias en los intercambiadores metropolitanos; y un Navegador Multimodal accesible con utilidades de ayuda a la Navegación Indoor.*



- 303.** Ejecutaremos un segundo **Plan de Accesibilidad 2020-2024, para dotar de ascensores a otras 20 estaciones** de la red de Metro.

*Metro de Madrid cuenta ya con 515 ascensores y más de 1.700 escaleras mecánicas, pero nuestra red es muy extensa, por lo que vamos a seguir ampliando la dotación de ascensores, con el objetivo de llegar a todas las estaciones de la red.*

- 304.** Seguiremos **modernizando las estaciones más antiguas de la red**, con el fin de que en 2021 se hayan renovado un total de 32 estaciones.

- 305.** **Cobertura 4G en toda la red de Metro de Madrid**, pasando de las 93 estaciones que ya cuentan con cobertura para móviles hasta completar el despliegue de este servicio a todas las estaciones de la red.

- 306.** Acometeremos la regulación y promoción de los **músicos de Metro, señalizando los lugares** donde se puede tocar y dando difusión a su música, apostando por el **talento suburbano**.

*Algunos metros del mundo regulan ya esta práctica en sus instalaciones, apoyando la música y su creatividad y dotando de espacios señalados en determinados puntos de la red. Por eso, nos proponemos impulsar a los artistas jóvenes en la red de Metro, organizando las zonas en las que pueden tocar.*

#### • Carreteras e Infraestructuras

- 307.** Crearemos en **Arganda del Rey**, en terrenos propiedad de la Comunidad de Madrid, el **Centro de Logística Intermodal más importante de España**, ampliando con un tercer carril 10 kilómetros de la **A-3**.

*Se trata de una terminal intermodal de vanguardia que contará con los medios necesarios para el mejor funcionamiento de los corredores multimodales europeos de transporte de mercancías*

*previstos. Madrid seguirá siendo el eje vertebrador de la actividad logística de España y del Sur de Europa en sus conexiones con África e Iberoamérica.*

- 308.** Acometeremos un **Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid**, acometiendo las inversiones con mayor impacto positivo en la movilidad de los madrileños.

- 309.** Impulsaremos, junto al Ministerio de Fomento, una **alternativa a la A 1**, que libere de atascos toda esa zona.

- 310.** Reclamaremos al **Ministerio de Fomento la ejecución del enlace de la A-6 con la carretera M-40**.

- 311.** Procederemos al **desdoblamiento de la M-121**, con el objetivo de **reducir la siniestralidad** y ofrecer respuesta a una demanda de los vecinos de la zona, especialmente en Meco, ya que se trata de un tramo por el que diariamente circulan 14.200 vehículos, un 5% de ellos pesados.

- 312.** Ejecutaremos el **tercer carril en la M-607**, tramo Tres Cantos norte-variante sur de Colmenar Viejo (M-618), para **mejorar la capacidad de esta vía que es una de las más importantes de acceso hacia la capital**.

- 313.** Crearemos un **acceso de la M-301 con Perales del Río (Getafe)**, construyendo una **nueva glorieta** para conectar dicha carretera con el acceso, tanto al barrio de Perales del Río como al Polígono Industrial Los Olivos, incluyendo además un paso inferior peatonal y ciclista.

- 314.** Crearemos un **enlace en la M-506**, que facilitará **los accesos al barrio del Hospital y al centro de Bomberos de Fuenlabrada**.

- 315.** Ejecutaremos el **enlace de la M-609 con la M-607**, para mejorar el actual enlace situado al norte del casco urbano de Colmenar Viejo, y facilitar la accesibilidad de dos carreteras con calzadas duplicadas.

**316.** Crearemos un **paso inferior bajo la M-301 en Getafe** (variante de Perales del Río), para **conectar el carril bici paralelo a la carretera con un itinerario ciclista del Ayuntamiento** e que transcurre paralelo a la vía pecuaria, con una longitud de 70 metros.

**317.** **Duplicaremos la M-513**, entre Brunete y Boadilla del Monte hasta el límite con la M-50 y ejecutaremos un carril bici.

#### • Seguridad vial

**318.** Realizaremos un **Plan de Seguridad Vial** que ponga especialmente el acento en los **usuarios más vulnerables** (peatones, ciclistas y motoristas) e incidiendo en la **eliminación de puntos negros en las carreteras de la Comunidad de Madrid**, unido a una campaña de concienciación para promover una conducción segura.

**319.** Acometeremos un proyecto para la **adecuación de barreras para motoristas en la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid**, con la colocación de Sistemas de Protección de Motoristas. Además, todas las nuevas carreteras y tramos actualizados llevarán esas protecciones para moteros.

**320.** Mejoraremos la **seguridad vial en Ajalvir (M-113)** para eliminar el tramo de concentración de accidentes (TCA) detectado entre el Km 7 y el 8, y mejorar el acceso al polígono industrial.

**321.** Mejoraremos también la **carretera M-123, de Algete a Alalpardo**, para garantizar la seguridad vial en un tramo con muchos accesos y cambios de rasante.

**322.** Realizaremos un **nuevo puente sobre el río Perales en Aldea del Fresno**, paralelo al existente, situado en la **carretera M-510**, para mejorar la seguridad vial en el paso, puesto que actualmente solo permite un único carril

y obliga a una regulación del tráfico alternativa mediante semáforos.

**323.** Mejoraremos el trazado de la **M-510 para eliminar un tramo de concentración de accidentes situado en Chapinería**.

**324.** Realizaremos una **vía ciclista desde Puerta de Hierro a El Pardo**, paralela a la M-605, con el objetivo de mejorar la seguridad vial de los ciclistas que actualmente circulan por dicha carretera.

**325.** Implantaremos la **aplicación móvil de carreteras de la Comunidad de Madrid**, que permita conocer a los usuarios de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid la existencia de obras o incidencias.

### C. Un urbanismo que sepa armonizar la protección medioambiental con el crecimiento económico

Desde el Partido Popular queremos dotar a la Comunidad de Madrid de seguridad jurídica con una Ley del Suelo que permita un urbanismo sostenible, compatible con favorecer la inversión en nuestra región, dinamizar la economía, generar empleo y afrontar la problemática de la despoblación en el mundo rural madrileño.

El acceso a la vivienda es uno de los asuntos que más nos preocupan, especialmente el acceso a la primera vivienda de los jóvenes madrileños. Pero tenemos respuestas: vamos a fomentar que se genere oferta suficiente a un precio asequible, movilizándolo público a ese fin; ayudaremos a la emancipación de los jóvenes y mejoraremos las condiciones de nuestros mayores; promoveremos alojamientos estudiantiles; y nuevas fórmulas de convivencia para luchar también contra la soledad no deseada. Además trabajaremos para asegurar el acceso a la financiación en la compra de vivienda.

También vamos a incrementar nuestro parque de vivienda pública, para atender las situaciones de especial necesidad y emergencia social, así como para culminar las operaciones de realojo de la Cañada Real y Poblado de Las Sabinas.

Un segundo objetivo del Partido Popular es mejorar la calidad de nuestro actual parque residencial, promoviendo decididamente la rehabilitación, las obras para favorecer la accesibilidad y viviendas eficientes energéticamente.

**326.** Propondremos una **Ley del Suelo en la Comunidad de Madrid**, que diseñe un nuevo marco normativo que permita **unas ciudades y pueblos sostenibles**, con acceso a la vivienda y calidad de vida para los madrileños; y compatible con favorecer la inversión en nuestra región, dinamizar la economía, generar empleo y **afrontar la problemática de la despoblación en el mundo rural madrileño**.

*La actual Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid es del año 2001. Por tanto, es absolutamente necesario disponer de una nueva ley que evite la inseguridad jurídica que hoy origina una continua judicialización de la actividad urbanística, **simplifique y agilice los trámites** administrativos en la actividad urbanística y, sobre todo, se base en un **urbanismo más sostenible** y en el **respeto al medio ambiente**. Haremos una regulación que atienda a la ciudad existente para un mejor aprovechamiento de los recursos, permitiendo también satisfacer la creciente demanda de vivienda que está empujando los precios al alza.*

**327.** Fomentaremos un **desarrollo urbanístico** respetuoso con el **mundo rural**, que proteja los **valores ambientales** y **respete la identidad de los municipios**, a la vez que su **desarrollo socioeconómico**.

**328.** Fomentaremos la **modernización** de los **planeamientos municipales** todavía obsoletos en nuestra región.

**329.** Simultáneamente, trabajaremos por la **regeneración de nuestras ciudades**, impulsando la **rehabilitación de edificios** y regulando la posibilidad de que puedan ser ampliados con esta finalidad para **eliminar, por ejemplo, infraviviendas**.

*La normativa contemplará las transferencias entre parcelas de los centros urbanos haciendo posible incrementos de edificabilidad que incentiven y posibiliten la rehabilitación y la mejora de las condiciones de los edificios*

**330.** Impulsaremos la aprobación de directrices que constituyan una **Estrategia Territorial para toda la región**, pivotando sobre el medio ambiente, residuos, infraestructuras de transporte, vivienda y equipamientos.

• **Nuestro objetivo: garantizar el acceso a una vivienda a todos los madrileños**

• *Entre las primeras medidas, crearemos el Plan “VIVE MADRID”, promoviendo la **construcción de hasta 25.000 viviendas en suelo público**, orientadas **sobre todo a los jóvenes**, pero también a otros colectivos, y con el objeto de conseguir precios más bajos de alquiler.*

*A este plan se sumarán otras propuestas que indicamos en distintos apartados de nuestro programa, entre otras:*

• ***Nuevas deducciones en el IRPF a los jóvenes para favorecer su acceso a la vivienda, tanto en régimen de alquiler** (podrán deducirse hasta un máximo de 1.200 euros, un 20% más del límite actual) **como en propiedad** (hasta los 30 años podrán deducir el 25% de los intereses de la hipoteca, hasta un máximo de 1.000 euros anuales).*

• ***Y deducciones a familias que se vean incrementadas por nacimiento y adopción y, como consecuencia, decidan adquirir una nueva vivienda habitual** (podrán deducir el 10% del precio de adquisición, prorrateado en 10 años, con un límite anual de 700 euros).*



**331.** Los **arrendadores de vivienda** podrán **deducirse en el IRPF el 10% del importe de determinados gastos asociados al alquiler**, como los gastos de **conservación y mejora, seguro de hogar y riesgo de impagos, obtención del certificado de eficiencia energética...** con un límite anual de 150 euros.

*Con el objeto de que se incremente el número de viviendas en alquiler existentes en el mercado, se crea una deducción en el IRPF para que los arrendadores puedan deducirse determinados gastos vinculados al arrendamiento.*

**332.** Ampliaremos el parque de **Vivienda Protegida de Emergencia Social**, con unas **1.500 viviendas adicionales**, tanto para atender a la especial necesidad, como a la emergencia social, sin olvidar las últimas operaciones de realojo (Cañada Real y el Poblado de las Sabinas), así como la regeneración urbana (Barrio de Fuencarral).

**333.** Fomentaremos la **conservación y accesibilidad de las viviendas en nuestra región, con ayudas a la rehabilitación edificatoria**, en especial para mejorar la accesibilidad (ascensores, rampas y salva escaleras), pero también la eficiencia energética de las viviendas, y complementando los planes de rehabilitación y regeneración urbana con aseguramiento de la financiación a las comunidades de propietarios.

## D. Libres para elegir el municipio donde queremos vivir

Nuestro programa para los municipios de la Comunidad de Madrid se resume en una palabra: Libertad. Queremos que los madrileños tengan la misma calidad de servicios en los grandes que en los pequeños municipios; en definitiva, que sean libres de elegir el municipio en el que quieran residir, estudiar, trabajar o emprender. También queremos mejorar la accesibilidad y garantizar que las innovaciones tecnológicas estén presentes en todo el ámbito de nuestra región, para que todos tengan las mismas oportunidades. Para ello promoveremos y garantizaremos inversiones, y apoyaremos a los ciudadanos en sus demandas a la Administración Pública.

Promoveremos también la coexistencia del medio natural y del medio rural, defendiendo el acervo y tradiciones de nuestros municipios rurales, mejorando su producción agraria y ganadera, recuperando tierras de cultivo y luchando contra la despoblación rural.

- 334.** Nos comprometemos a **no suprimir ningún municipio** de la Comunidad de Madrid, respetando su **identidad histórica y cultural**.

*El cumplimiento de este compromiso requiere gestionar la prestación de servicios públicos comunes de manera más eficiente, a través de la consolidación de mancomunidades.*

### • Inversiones en los municipios madrileños

- 335.** Vamos a poner en marcha un **nuevo Programa Regional de Inversión 2020-2023** en los municipios de la Comunidad de Madrid, dotado con 1.000 millones de euros.

*Con el objetivo de dar continuidad al Programa de Inversión Regional (PIR) 2016-2019 y que la financiación sea permanente y no se vea interrumpida, seguiremos invirtiendo en actuaciones*

*que mejoren la calidad de vida de los municipios de la región. Acogiendo actuaciones que pese a no ser de competencia municipal (educación, sanidad, servicios sociales...) resultan fundamentales para el desarrollo y consolidación de los municipios.*

- 336.** Invertiremos en nuevas instalaciones deportivas con criterios de redistribución territorial, creando un **Programa Regional de Inversión específico para la construcción de instalaciones deportivas en municipios de la Comunidad de Madrid** y un **Plan de Mejora de Instalaciones Deportivas de los Municipios de la Región con menos de 20.000 habitantes**.

- 337.** Dotaremos a los **Programas Regionales de Inversión** de los mecanismos que les permitan sucederse y complementarse en el tiempo, garantizando su plena ejecución, sin verse afectados por la terminación de un plan y el comienzo del siguiente o por cambios en las legislaturas.

- 338.** Mantendremos las **líneas de subvención dirigidas a los municipios de menor población y recursos**, como mecanismos de reequilibrio territorial, simplificando los trámites, agilizando la gestión y garantizando una justa redistribución de los recursos.

### • Contra el despoblamiento de los municipios rurales

- 339.** Implementaremos un conjunto de medidas que conforman la **Estrategia contra el despoblamiento** como herramienta para potenciar los núcleos rurales de la Comunidad de Madrid.

*Se trata de poner en marcha distintas medidas con el fin de evitar el despoblamiento de los municipios de nuestra región e incentivar que los madrileños, especialmente los jóvenes, se animen a vivir en pequeños municipios de nuestra región y puedan trabajar o tele-trabajar desde ellos. Dentro de esta Estrategia desarrollaremos un **Plan Regional para fomentar que los***

*jóvenes puedan vivir fuera de la capital, ya que el precio de los alquileres está alcanzando máximos históricos que les dificulta la emancipación. Dicho plan incluiría medidas que lo faciliten, tales como la bonificación de alquileres en zonas rurales, el fomento del teletrabajo, a través de la bonificación de tarifas de internet y otros recursos tecnológicos.*

- 340.** Trabajaremos para ampliar la conectividad en las zonas rurales, favoreciendo el despliegue de **internet de alta velocidad en todos los municipios de la Comunidad de Madrid.**

*Queremos garantizar que no haya diferencias entre zonas rurales y urbanas en cuanto a posibilidad de acceso a internet y a las nuevas tecnologías.*

- 341.** Negociaremos con las entidades bancarias sistemas que permitan ofrecer **en los municipios rurales los mismos servicios bancarios que en los grandes municipios,** incluida la extracción de dinero.

*En algunos pequeños municipios los ciudadanos tienen dificultades para acceder a los servicios bancarios en igualdad de condiciones que en núcleos urbanos de mayor tamaño. Por ello nos proponemos explorar con las entidades bancarias qué alternativas pueden utilizarse para mejorar estos servicios, utilizando las nuevas tecnologías.*

- 342.** Crearemos núcleos de actividades económicas locales para **jóvenes,** mediante un **Plan Autonómico de Choque,** con un conjunto de medidas que estimulen al joven local a **emprender o mantener su actividad laboral en su municipio.**

*Vamos a reactivar la actividad económica en los pequeños municipios de la región, para que un mayor número de madrileños se animen a vivir en municipios rurales y puedan emprender o trabajar en ellos.*

- 343.** Estableceremos incentivos para aquellos **profesionales del Sector Público** que decidan desarrollar de manera duradera **su carrera profesional en municipios rurales** de la Comunidad de Madrid.

*Siguiendo nuestro principio de una **Administración accesible** a las personas, acercaremos también el sistema de atención al ciudadano a municipios de menor población, mediante **unidades móviles de gestión e información.***

- 344.** Promoveremos en la **Sierra Norte** de la Comunidad de Madrid un **hub de Emprendimiento Rural** público-privado, donde los emprendedores de los municipios de esta zona puedan trabajar y colaborar juntos, reducir costes, iniciar empresas y enriquecer sus proyectos.

- 345.** Revisaremos los actuales sistemas de **transporte público,** para **garantizar la movilidad** de la población en todos los municipios de la Comunidad de Madrid, **corregir déficits de frecuencias y diseñar líneas en los municipios rurales,** creando un nuevo modelo de conectividad.

*Para garantizar la movilidad, crearemos también un **servicio de transporte mediante Taxi a Demanda para la Sierra Norte,** con el objetivo de dar respuesta a los municipios de poca densidad de población o con demanda irregular de transporte, prestado por los taxistas de la zona norte. De esta manera, los habitantes de los municipios más pequeños tendrán una conexión directa con el municipio de referencia que será Buitrago de Lozoya, y también con el nuevo Hospital de la Sierra Norte, ubicado en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.*

- 346.** Ayudaremos y fomentaremos la **industria agroalimentaria** en núcleos rurales, **creando los distintivos** “Producto de Montaña” y “**Producto Artesano**” de la Comunidad de Madrid y apoyando la **internalización de los productos agroalimentarios madrileños** mediante su promoción en mercados exteriores y creando un **Premio para la Industria Alimentaria Innovadora.**

**347. Recuperaremos suelos y tierras de cultivo abandonados**, colaborando con entidades y asociaciones de nuestra región, como la Cámara Agraria o la Unión de Cooperativas Agrarias Madrileñas.

**348. Mejoraremos la productividad agrícola y ganadera** en la región, fomentando la **incorporación de nuevas tecnologías** en su gestión y comercialización, la creación de una **plataforma tecnológica** de comercialización, mediante **líneas de ayuda** a la construcción de **polígonos ganaderos y cebaderos comunitarios** y **un programa de ayudas a empresas de Transformación** para apoyar la **inversión** y la **generación de empleo fijo**.

**349.** Crearemos un **Plan de Escuela Rural** donde se desarrollen Colegios de Educación Infantil y Primaria autorizados a impartir Educación Secundaria hasta 4º de la ESO y **flexibilizaremos la normativa de ratios** para Escuelas Infantiles, Aulas TGD o apoyos en los municipios rurales, **así como la normativa de transporte escolar**.

*Nuestro objetivo es ayudar a las familias que viven en el ámbito rural y que tienen problemas con la escolarización de sus hijos, incentivando la llegada de nuevas familias a los municipios menos poblados.*

**350.** Potenciaremos el aprovechamiento de la **Biomasa Forestal** en la Comunidad de Madrid, como **recurso energético limpio y generador de empleo** en las zonas rurales.

*Esta medida persigue aprovechar toda la biomasa forestal de los bosques y campos de la Comunidad de Madrid obtenidos de las tareas de prevención y extinción de incendios para transformarla en energía renovable en las zonas rurales.*





**Centrados en tu futuro**

Isabel **Díaz Ayuso** 

[www.isabeldiazayuso.es](http://www.isabeldiazayuso.es)